



**Casa abierta al tiempo**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**La policía municipal de Xalapa: una mirada a sus trabajadores y a su relación con lo estatal**

PRESENTA:

*Diana María Chen Rodríguez*  
*Matrícula: 2223802197*  
*Correo: diana96.chen@gmail.com*  
*ORCID: 0000-0002-8058-6528*

*Para obtener el grado de Maestra en Ciencias Antropológicas*

DIRECTOR:

Dr. Raúl Nieto Calleja

ASESORES:

Dr. Ernesto Isunza Vera  
Dra. Natalia Radetich Filinich

Jurado

Presidente: Dr. Raúl Nieto Calleja  
Secretaría: Dra. Natalia Radetich Filinich  
Vocal: Dr. Ernesto Isunza Vera

Iztapalapa, Ciudad de México, 17 de Septiembre, 2024

## Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de la generosidad de muchas personas, a las que agradezco su presencia e influencia en mi vida.

Para comenzar quiero agradecer a mi familia que, a pesar de la distancia, me ha acompañado y ha depositado su confianza en mí y en los proyectos que persigo. Sobre todo le doy las gracias a mi madre, quien siempre me recibe con los brazos abiertos cuando voy a casa y es quien representa el lazo más estrecho que tengo con este grupo.

A Julio, por ser un gran interlocutor y por acompañarme de una forma tan afectuosa en estos años, los cuales han transcurrido tan orgánicamente que al mirar atrás me sorprende la abundancia de experiencias que hemos ido tejiendo alrededor de nuestro vínculo. Estoy muy contenta de que podamos seguir transitando nuestros caminos de la mano y aprendiendo con y del otro, aun en (y tal vez gracias a) el ajetreo del zangoloteo de nuestros deambulares.

A mis amistades, porque tengo la enorme fortuna de poder nombrar de esta forma a varias personas, quienes me han enseñado la maravilla y la complejidad de producir lazos de parentesco construido. Espero que aun con los vaivenes de nuestras existencias podamos acompañarnos en su devenir y, aun si no fuera así, lo que hemos compartido hasta ahora ya es parte importante de mi historia.

También me gustaría agradecer a las personas de las que aprendí durante el posgrado, uno de los espacios intelectualmente más estimulantes a los que he accedido. Esta experiencia me ha regalado la posibilidad de interpretar y ver al mundo de una forma más amplia y compleja, algo que a ratos resulta doloroso, pero que sobre todo ha alimentado mi imaginación y mi curiosidad; un hecho en definitiva invaluable. Especialmente le doy las gracias a Raúl, mi director, pues cada conversación que sostuvimos era como obtener una respuesta del oráculo, un aprendizaje de algo que no veía antes, tanto sobre la investigación, como sobre la vida misma. Al mismo tiempo agradezco a Natalia y a Ernesto, dos personas que admiro por su compromiso profesional y académico, así como por su capacidad intelectual para interpretar al mundo. Gracias a los tres por siempre compartir sus saberes y reflexiones desde un lugar tan amable y generoso hacia el otro.

Finalmente, le doy las gracias a cada una de las y los policías que participaron de esta investigación, así como a quienes hicieron posible que esto sucediera, pues aun siendo una total

(o parcial) desconocida tuvieron la generosidad de compartirme un pedacito de su experiencia.  
Espero que lo expresado en este trabajo haga justicia a esa confianza.

## Índice

Agradecimientos.....	1
Índice .....	3
Introducción.....	5
Capítulo 1. La policía y su relación con los márgenes .....	13
1.1. El espectro estatal y el papel de la policía en la puesta en escena de sus márgenes.....	14
1.1.1. Configuraciones culturales: un lente para capturar al espectro estatal .....	14
1.1.2. El espectro estatal y su relación con los márgenes .....	17
1.1.3. El papel de la policía en la invocación del espectro estatal .....	20
1.2. Un cuerpo (policíaco) con corazón colonialista y modernizador que reproduce el racismo .....	23
1.2.1. Lo que hay detrás de un nombre .....	27
1.2.2. Sólo los humildes van al infierno.....	30
1.3. Entre sacrificadores y sacrificios: el papel de la policía en el modelo sacrificial .....	32
1.3.1. El modelo del sacrificio y el papel de la policía .....	33
1.3.2. La deshumanización de los intermediarios del poder .....	37
Capítulo 2. La policía municipal de Xalapa .....	41
2.1. El papel de la policía en la producción espacial: una mirada a otras galaxias para su comprensión.....	42
2.2. Breve historia de la policía municipal de Xalapa .....	48
2.2.1. La Guerra contra las Drogas y sus implicaciones en las funciones policiales .....	49
2.2.2. La proximidad y la prevención como amuletos para exorcizar la violencia.....	53
2.2.3. Una pandemia, renunciadas inesperadas y la llegada de la Marina.....	58
2.3. Condiciones del trabajo de campo .....	62
2.3.1. La etnografía como viaje: consideraciones metodológicas de la investigación.....	62
2.3.2. Viaje al universo de la policía: condiciones de la exploración etnográfica .....	68

Capítulo 3. Una mirada de los y las policías como trabajadores.....	77
3.1. Proceso de trabajo y dinámica laboral de la policía municipal de Xalapa .....	80
3.1.1. Unidad de la Policía de Guardia en Prevención.....	81
3.1.2. Subdirección de Prevención del Delito.....	85
3.2. Códigos de identificación laboral: virilidad, contaminación y sacrificio .....	91
3.2.1. Los encantos de la virilidad .....	92
3.2.2. La contaminación del servicio .....	100
3.2.3. El sacrificio sin uniforme.....	109
Conclusiones .....	119
Referencias bibliográficas .....	130

## Introducción

En una tarde cualquiera, caminando por la ciudad de Xalapa, se pueden encontrar personas de lo más variopintas; grupos de adolescentes que salen de la preparatoria o de la secundaria, personas ancianas platicando en un café, mujeres y hombres oficinistas que salen a comer, jóvenes que llegaron a la ciudad para asistir a la universidad o que van de camino a la cafetería donde trabajan. También hay quienes van ofreciendo productos a los transeúntes, mientras esquivan a los músicos que interpretan melodías con sus sombreros en el piso y a los infantes que recorren los parques corriendo o en bicicleta. Todos y todas en movimiento, yendo hacia algún destino o simplemente deambulando por las calles. Algunos y algunas refugiándose en un café, en una fonda o en cualquier local, aunque sólo temporalmente.

Entre esta multitud hay un grupo que se mantiene en el espacio público de manera constante, ya sea estáticamente o rondando las calles. A veces un infante saluda a sus miembros con alegría; otras, alguien les ve con recelo y masculla algún comentario enojado. En algunas ocasiones se les evita por miedo, pero la gran mayoría de veces simplemente se les ignora. Ellos y ellas siguen ahí. No siempre son las mismas personas, pero todas van de uniforme. Así llueva, haga un tremendo calor o baje la neblina. Su presencia se expande por toda la ciudad gracias a que constantemente la recorren a pie, en motocicleta o dentro de una patrulla. De cualquier forma, gracias a que forman parte del paisaje urbano es que el espectro estatal se puede materializar, pues donde sea que haya un individuo de este colectivo se hace presente el Estado: esa es parte de sus tareas como policías.

No obstante, más allá del uniforme que portan, ¿qué sabemos de ellos y ellas?, ¿quiénes son las personas que están debajo de ese disfraz? ¿Cuáles son los motivos que les llevan a desear, o a acceder, portar esa indumentaria?, ésa que no sólo les convierte en una autoridad por unos momentos, sino que les expone a muchos riesgos materiales, relacionales y simbólicos; que homologa en un traje unitario a individuos con trayectorias de vida particulares y diversas. Empujando un poco más estas dudas, cabe cuestionarse, ¿cómo el uniforme acaba impactando en la construcción de las máscaras (Goffman, 1997) de quienes lo usan?, esto es, ¿cómo ser policía influye en el proceso de articulación identitaria (Hall, 2003) de las personas que desempeñan esta labor, en las relaciones sociales que construyen y les atraviesan?

Estas son algunas de las preguntas que he intentado responder en este texto, aunque inicialmente los cuestionamientos que perseguía eran otros. En un principio el tema de

investigación que me atrajo a la policía tenía que ver con el espacio,<sup>1</sup> en particular, con la *experiencia urbana* de este grupo de personas.<sup>2</sup> Mi intención inicial era la de analizar cómo el trabajo policial impacta en las formas de experimentar, representar y sentir la ciudad de quienes trabajan en esta institución, al ser una actividad laboral intrínsecamente vinculada con el espacio. Empero, conforme fui avanzando en el proceso investigativo mi objetivo se fue modificando o, mejor dicho, se fue aplazando.

De tal suerte, lo que en estas páginas presento es la antesala de un proyecto de mayor aliento que buscaré desarrollar durante el doctorado, el cual pretendo dirigir hacia estos temas. No obstante, esto no quiere decir que este texto no se sostiene por sí mismo, pues mi objetivo fue el de redactar un documento que presentara una propuesta analítica completa. Así, el contenido de este texto gira en torno a la urdimbre de significaciones que dan sentido al trabajo policial, a las funciones que los y las policías desempeñan como representantes del Estado y a la forma en que estos dos nodos de sentido se entretujan para enmarcar la experiencia de estos trabajadores.

Con ese propósito, he estructurado este trabajo en tres capítulos. Cada uno de ellos ofrece una fotografía de la policía tomada con un lente distinto. El primero surge de una mirada telescópica, que busca presentar la relación que el cuerpo policial tiene con lo estatal, con sus márgenes y con el uso de la violencia. En este apartado, además, presento una reflexión sobre cómo los intermediarios del poder deshumanizan a las personas sobre las que ejercen su fuerza, pero también a sí mismos en el proceso de ejercer la fuerza que se les concede por su posición estructural. En la segunda sección expongo una imagen de la policía capturada con binoculares, a través de la descripción del desarrollo institucional de la de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal (DSCyTM) de Xalapa, Veracruz, así como de algunas

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar que al hablar de espacio no sólo me refiero a su realidad material, territorial: un lugar, aunque de forma aparente sea física y temporalmente el mismo, nunca será significado de la misma manera por las personas que le conocen, recuerdan, viven o imaginan. Es más, para una persona, un lugar puede cobrar muchos significados que mutarán de acuerdo con el transcurrir de su experiencia. Esto es así porque el espacio es construido de forma social, en un proceso temporal e históricamente situado que ocurre en constante mutación (Lindón, 2005; 2007).

<sup>2</sup> La experiencia urbana se refiere “tanto a las prácticas como a las representaciones que hacen posible significar y vivir la metrópoli por parte de sujetos diferentes que residen en diferentes tipos de espacios” (Duhau y Giglia, 2008: 21). Es el resultado de la relación que se teje con el espacio urbano; las personas construyen el mapa de su ciudad a través de la significación, uso y apropiación que hacen del espacio conocido, reconocido, habitado, apropiado, utilizado y desechado, lo que es un proceso relacional —en el sentido social y espacial—, en constante cambio y que nunca acaba (Nieto Calleja, 1998).

precisiones contextuales para entender a esta policía en particular. Esta fotografía aparece antecedida por una reflexión en torno al papel que la policía tiene en la producción espacial y que es precedida por la descripción de las condiciones, metodológicas y vivenciales, bajo las que desarrollé mi trabajo de campo. Finalmente, el tercer capítulo ofrece una especie de collage de retratos, una suma de fragmentos que buscan representar a la carátula que portan los y las policías al desempeñar sus labores. Esto a través de la descripción de los procesos y dinámicas laborales que tienen lugar en la policía municipal, así como de las experiencias laborales de quienes entrevisté, analizadas desde tres códigos de identificación: la virilidad, la contaminación del servicio y el sacrificio.

De ese modo, el aparato fotográfico que me permitió este juego de lentes es el modelo teórico que conceptualiza a la cultura como una configuración (Benedict, 1971; Grimson, 2011; Linton, 1976), pues desde esta propuesta se pueden vislumbrar las fronteras de sentido que se tejen alrededor del colectivo policial. Tanto las provenientes de la urdimbre de significaciones culturales (Geertz, 2003) que le dan sentido como trabajo e institución estatal, como las que se tejen alrededor de la producción de la experiencia individual (Díaz Cruz, 1997) de sus trabajadores. Todo desde una mirada sensible al carácter heterogéneo, dinámico, cambiante y complejo del entramado.

Sin embargo, más que profundizar en el contenido de este trabajo, quisiera aprovechar este espacio para mencionar algunas de las razones por que he decidido alargar la ruta investigativa, pues a partir de ellas puedo comenzar a explicar algunas de las circunstancias en las que surgió este trabajo y que, inevitablemente, influyen en el análisis presentado.

Por un lado, la información que obtuve durante el trabajo de campo fue lo suficientemente basta como para permitirme sostener los argumentos que aquí presento; pero, al mismo tiempo, los datos recopilados me resultaron insuficientes para poder describir y analizar la cuestión espacial de la forma en la que deseaba. Esto último, además, se relaciona con las condiciones espaciales y administrativas de la maestría, que marca un ritmo vertiginoso para todos y todas —profesorado, estudiantado y trabajadores de la administración—, dejando poco tiempo para llevar a cabo el campo y la redacción del documento final. A lo que se suma el hecho de que la institución donde tomé clases y la policía con la que trabajé se encuentran en ciudades distintas, la UAM en Ciudad de México y la otra en Xalapa, Veracruz.

Aun así, quizá el principal móvil que me llevó a tomar esta decisión es otro. Durante mi trabajo de campo me pregunté muchas veces qué es lo que quería obtener con esta investigación. Sentía la necesidad de una respuesta que satisficiera no sólo los criterios disciplinares de la antropología y del posgrado, sino una que me permitiera tramitar el decaimiento emocional que el trabajo de campo me estaba generando. La solución que encontré, aunque pueda ser tildada de ingenua, me sirvió para acabar de darle sentido a mi experiencia, pues parte del aprendizaje que la maestría me ha dado es que mis procesos intelectuales están mucho más vinculados con mis estados anímicos de lo que antes percibía. Es por ello por lo que la respuesta a la que llegué también es la brújula que orienta este trabajo.

Derivado de esto, en estas líneas busco ofrecer una mirada más compasiva sobre el cuerpo policial, una que permita cuestionar y desarticular algunos de los imaginarios más severos que tenemos sobre quienes laboran en este tipo de instituciones, a través del análisis de los elementos simbólicos y relaciones que rodean al trabajo y al papel que los cuerpos de seguridad estatales tienen en nuestro país. Este paso me parece necesario para empezar a deshacer el círculo vicioso de violencia y deshumanización que caracteriza la relación entre la policía y la población. Con esa dirección pretendo proponer otro ángulo para mirar a las y los policías, uno que permita verles como trabajadores que se insertan en una institución que explota su fuerza de trabajo para generar un servicio (De la Garza *et al.*, 2014). Así, el trabajo policial genera un producto simbólico, un orden que se inserta en la subjetividad de quienes habitamos un territorio y cuya eficacia requiere de una reiterada puesta en escena a través de ritos de sacrificio (Hubert y Mauss, 2019), en donde las personas policías fungen un papel como sacrificadores, pero también como ofrendas.

Esto último es así por múltiples motivos que iré diseccionando a lo largo de este texto. Por el momento me interesa rescatar aquel que, en general, compartían todas las personas con las que dialogué y que provee de los cimientos para empezar a construir un puente más empático entre policías y ciudadanía. De tal suerte, muchas de las personas que eligen ingresar a la institución lo hacen orilladas por una condición estructuralmente muy similar a la de la alteridad que persiguen, a la de ese otro que es criminalizado por encarnar y por habitar el espacio de lo no moderno, de lo salvaje, de la villanía. Son parte de los mismos márgenes (Das y Poole, 2008) que el Estado busca domesticar desde una mirada cargada de colonialismo interno (González Casanova, 2003; Navarrete, 2022) y de intenciones modernizadoras (Trouillot, 2011).

De este modo, parte de lo que aquí propongo es que las personas que trabajan como policías provienen de sectores socioeconómicos y espaciales caracterizados por bastante vulnerabilidad, unas características que acotan sus campos de posibilidades para acceder a un empleo estable y bien remunerado, lo que hace que el trabajo policial se vuelva una opción atractiva. Bajo esta promesa es que quienes trabajan en la institución acceden a tomar estos puestos que, aunque implican adquirir un «más poder» (Foucault, 2002), les someten a un proceso de disciplinamiento y de deshumanización que inicia en la academia y se reitera en la cotidianidad. Esto, a cambio de conseguir una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

Con esto en mente, a lo largo de estas líneas desarrollo la idea de que el papel que las y los policías tienen en la construcción del control biopolítico (Foucault, 2002) no se limita a la de someter a otros, sino que ellos y ellas mismas son víctimas de esos mismos procesos que ayudan a producir. Ser policía implica atravesar distintos rituales y ritos que, además de ser parte de los procesos que atraviesan los encargados de hacer consagraciones (Hubert y Mauss, 2019), tienen un alto precio simbólico, emocional y relacional en la subjetividad de quienes lo viven. Además, como el trabajo implica la construcción de un orden, los trabajadores se ven sobreexposados a tener contacto con elementos aberrantes, de alta impureza simbólica, que les terminan por contaminar (Douglas, 1973). Por si no fuese poco, la intrínseca relación que la policía tiene con el uso de la fuerza —que no es sino violencia arbitraria, pero legitimada y orientada (Das y Poole, 2008; Shoshan, 2017)— hace que sus ejecutores se deshumanicen en el proceso de deshumanizar al otro que tienen la obligación de perseguir (Césaire, 2005; Fanon, 1983).

Este último punto me permite agregar que defiendo la necesidad de ser más compasivos con los y las policías, de promover un trato más humano hacia este grupo, aun cuando sé que los actos cometidos por los representantes del Estado no siempre son heroicos, sino que muchas veces son lo contrario. Esta valoración no solamente se alimenta de representaciones, imaginarios y sucesos históricos existentes sobre la institución, sino que se nutre de las múltiples experiencias negativas que se comparten sobre la policía. Este hecho, difícil de olvidar por ser parte del capital simbólico colectivo (Nieto Calleja, 1998) que he adquirido por haber nacido y vivido en un país como México, me fue reiterado por múltiples voces durante mi proceso de investigación.

El hecho de estudiar a un cuerpo policial hizo que muchas personas de mis círculos cercanos decidieran contarme algunas de sus peores vivencias con la policía —así, con artículo

determinado, es decir, unificando en una sola mirada a la diversidad de policías existentes— y de los casos de abuso policial más indignantes que conocían. Amistades y conocidos me narraron sus experiencias como víctimas de detenciones arbitrarias en la calle, de violencia policial en marchas y de vejaciones al tener problemas con la ley. Me compartieron casos donde conocidos habían recibido golpizas. Una amiga que gestiona un albergue para personas migrantes, me contó de las múltiples violencias que habían cometido las fuerzas de seguridad contra varios de los usuarios de sus servicios. Otra, me narró cómo había sido perseguida y alcanzada por un grupo de policías, después de escapar de una marcha que terminó en represión. Un amigo me contó cómo había visto a alguien perder un ojo por una bala de goma disparada por un policía en una situación similar. Otro más me compartió cómo había ingresado a la academia policial porque no conseguía trabajo, pero desistió en el proceso porque sus compañeros lo acosaban por su identidad como hombre trans.

Pese a todo esto, sigo convencida de que necesitamos reconsiderar la mirada que tenemos ante los miembros de esta institución. En ese sentido, reconozco que si no hubiera tenido la oportunidad de conversar y convivir con las y los policías desde la posición privilegiada en la que les conocí, posiblemente yo seguiría compartiendo el prejuicio generalizado que se tiene contra los miembros de las fuerzas de seguridad pública. El privilegio del que hablo proviene del hecho de haber llegado a la institución respaldada por una universidad, así como de mi propia máscara, pues las condiciones económicas, educativas y fenotípicas que me atraviesan me han salvado de ser sujeta de criminalización. De otra forma, quizá ni siquiera me hubiera atrevido a un acercamiento con este cuerpo armado.

Aunque, más allá de esto, quizás el factor clave que me permitió empatizar con este grupo de personas radica en las condiciones contextuales de la policía municipal de Xalapa. Una institución que fue construida por manos y mentes de personas interesadas en formar un cuerpo policial distinto, quienes pusieron en el centro del corporativo a la prevención, a la proximidad con la ciudadanía y a la dignificación del trabajo policial. Este intento por sustituir al corazón colonial y modernizador del cuerpo, aunque nunca ha sido perfecto y ha ido perdiendo impulso con el tiempo, fue lo que abrió el túnel de comunicación desde donde tuve contacto con las personas policías que participaron en esta investigación, quienes generosamente me compartieron parte de sus experiencias de vida. El puente etnográfico que se tejió de esta manera me brindó la oportunidad de ver a estos individuos más allá de su uniforme, me permitió

vislumbrar de otra forma a la alteridad que representan, una que, a fuerza de ser tan cotidiana y contaminada, solemos rechazar y juzgar de manera parcial.

De tal suerte, los diálogos y las interacciones que sostuve con las y los policías han ampliado mi mirada, me han hecho ver situaciones que antes ni siquiera notaba y que forman parte del cuadro que enmarca la conducta de estos intermediarios del poder. Ahora ya no puedo dejar de ver lo común que es que un policía esté tomando una bebida energética en su tiempo de trabajo para cumplir con su jornada laboral. Me sorprende el nivel de resistencia que hay que tener para cargar tanto tiempo un chaleco antibalas, aun en el calor más ardiente. También noto la premura con la que muchos oficiales comen en la calle y cómo los alimentos a los que acceden suelen ser de un escaso valor nutricional, pero son económicos y rápidos de obtener. He visto varias veces a policías interrumpiendo el consumo de sus alimentos porque recibieron un llamado de servicio. He visto la urgencia con la que corren a los sanitarios de una gasolinera, aprovechando la pausa del patrullaje y la disponibilidad del servicio. Me pone en una posición incómoda escuchar los comentarios agresivos que reciben por el simple hecho de estar parados en un lugar. Ya no puedo leer de la misma forma las pintas que, al igual que ellos y ellas, forman parte del paisaje urbano, sobre todo aquellas con mensajes más agresivos.

Este tipo de situaciones reveladoras, incómodas y transformadoras son parte de la antropología, de la búsqueda por comprender a la alteridad. Es parte de la magia la disciplina, esa que ayuda a descotidianizar la realidad (Ribeiro Lins, 1986) y a iluminar la profundidad de relaciones que existen en lo que damos por sentado. Así, tras el viaje antropológico (Krotz, 1991) que conllevó este trabajo, considero indispensable promover y continuar con los procesos que buscan instituir cambios en las condiciones laborales y en las exigencias performáticas que implican ser policía. Pues lo que hay debajo del uniforme no son monstruos, ni luces que siguen patrones, sino personas cuyos comportamientos se configuran en una urdimbre de sentido coherente y que puede ser transformada.

Es por lo anterior que necesitamos ablandar las duras fibras de deshumanización que rodean a quienes trabajan como policías. Esto, además, debe venir acompañado de procesos que incentiven la democratización del control de las instituciones de seguridad pública. Algo que ayudaría a visibilizar que el papel de las fuerzas armadas en la reproducción de la desigualdad es una producción que puede ser cambiada y no una cualidad esencialista de estos organismos. Sin estos pasos es imposible romper el círculo de violencia que resulta de valorar a unas vidas

como más importantes que otras, donde ciertas personas son sacrificadas y desechadas para el mantenimiento de un orden que ni siquiera se esfuerza en reconocerles como humanos.

## Capítulo 1. La policía y su relación con los márgenes

Hace un par de años la NASA (2022) compartió la imagen del primer campo profundo del telescopio Webb, lo cual representó un hito en la astronomía. Lo asombroso de la hazaña no se basaba en el tamaño del universo que se logró captar, pues la foto apenas abarcaba el equivalente a un granito de arena visto con el brazo estirado. El hecho realmente impresionante radicaba en que, dentro de esa diminuta porción del universo, se captaron miles de galaxias en una imagen de tanta calidad que ha servido para determinar algunas de las cualidades cronológicas, físicas y químicas de estos conjuntos de estrellas, lo que abona a la interpretación de cómo las galaxias y sus componentes interactúan entre sí.

Esto, a decir verdad, no tiene nada que ver con la policía, la pequeña parcela de universo que observé y pensé durante la maestría. No obstante, el ejemplo me permite presentar la idea de que el sistema de significados y de interpretaciones al que llamamos ciencia funciona así: entre más se acerca el foco a un punto del universo, más evidente es su complejidad. La antropología no es la excepción: entre más acerca su mirada a una parte de la realidad, más se revela lo complejo del entramado de relaciones que concurren en ella.

Es bajo esta analogía que a lo largo de este capítulo busco presentar una interpretación telescópica de las y los policías. Una lectura que me permita exponer algunos de los puntos que me parecen nodales para entender la configuración a la que se insertan las personas que trabajan en esta institución. En ese sentido, si “bajo el microscopio etnográfico todos tenemos verrugas y podemos parecer monstruos” (Bourgois, 2010: 48), quizás bajo el telescopio las personas nos pueden parecer luces que se mueven acorde a la estructura de la que forman parte. La suma de imágenes, espero, resultará en que quienes nos parecen monstruos o entes que siguen patrones se revelen más humanos de lo que pensábamos. De tal manera, ese juego de distancias no es algo que «me saco de la manga», sino que es parte del ejercicio antropológico desde hace ya décadas.<sup>3</sup>

Con eso en mente, cabe mencionar que el objetivo de este capítulo es presentar una foto que capture la complejidad de elementos y relaciones que convergen en un trabajo como el policial, pensándolo desde su relación con el Estado y con la modernidad. Para ello, en un inicio, presentaré la trama conceptual que me servirá para enfocar la imagen del Estado como espectro, que es el tema del siguiente encabezado.

---

<sup>3</sup> Esta idea es coincidente con la propuesta de Bruno Latour (2022) en su perspectiva de antropología simétrica, cuando insiste en el cambio de escala mediante las nociones de “oligóptico” y “panorama”.

## **1.1. El espectro estatal y el papel de la policía en la puesta en escena de sus márgenes**

En concordancia a lo enunciado anteriormente, a lo largo de esta sección exploraré la idea de que el Estado puede ser analizado como un espectro que constituye márgenes para sostenerse. Un espectro que puede ser invocado a través de múltiples rituales, donde la policía tiene un papel fundamental que se puede explicar a partir del modelo de sacrificio, propuesto por Hubert y Mauss (2019). Empero, antes de todo esto, me es preciso exponer el marco conceptual del que parto, aquel que entiende a la cultura como una configuración, lo que es el contenido inicial del siguiente apartado.

### ***1.1.1. Configuraciones culturales: un lente para capturar al espectro estatal***

La conceptualización de la cultura como configuración echa sus raíces en la propuesta de Benedict (1971), quien postulaba que ésta podía ser entendida como un conjunto de formas y procesos culturales socialmente aprendidos y transmitidos, así como históricamente desarrollados. Para la autora, además, la cultura de cada sociedad se conformaba por la selección de algunos segmentos del amplio catálogo de rasgos culturales que el ser humano puede desarrollar, pues estos —al igual que los distintos fonemas que humanamente se pueden pronunciar— formaban un amplio arco de posibilidades. Estas posibilidades, a su vez, sólo tenían sentido y podían ser significadas por ser parte de un todo, una configuración que permitía la existencia de una serie limitada de permutaciones posibles.

En ese mismo tenor, se puede comprender que “El término *configuración* significa que tanto la conducta como sus resultados, que componen una cultura, encuéntranse organizados en un todo que sirve como modelo” (Linton, 1976: 45, cursivas originales). Así, bajo esta concepción, la experiencia individual no puede separarse del entramado cultural, por lo que cada conducta es una manera de expresión del conjunto de rasgos perteneciente a la cultura donde el sujeto ha sido socializado, aun cuando su comportamiento es anómalo u opuesto a las pautas deseables dentro de la configuración.

Lo anterior, de alguna u otra forma, es parte de la visión de la configuración cultural construida por Grimson (2011), la cual considera que todo espacio social es un marco complejo, dinámico y heterogéneo, donde se tejen tramas simbólicas, territorios de diferencia, elementos culturales compartidos, y producciones de identificaciones en campos de posibilidades. Un principio donde la idea de marco puede pensarse de manera literal, pues lo diferente sólo es

posible si existen límites, aun cuando éstos son dinámicos y relativos. De tal forma, la alteridad puede ser estudiada al hallar las fronteras de esos marcos. Unas fronteras desde donde los actores sociales constituyen y perciben contrastes en los regímenes de significación, lo que posibilita la comprensión tanto de las diferencias, como de las semejanzas que guardan los miembros de una configuración, así como las que existen entre una configuración y otra. (Grimson, 2011). Es decir, este modelo, además de permitir comparar configuraciones culturales de grupos sociales diferentes, da pie a entender la relación dinámica de las *partes* con otras *partes* y de las *partes* con el *todo*.

En ese tenor, poniendo el dedo en la importancia que los regímenes de significación tienen para las configuraciones culturales, destaca que esta forma de pensar a la cultura es compatible con otra definición de este mismo concepto. Me refiero a la propuesta semiótica de Geertz (2003), la cual sostiene que la cultura es la urdimbre de significaciones que el ser humano ha tejido para producir, percibir e interpretar el mundo. De tal manera, la cultura es “un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (Geertz, 2003: 88).

Empero, a pesar de esta coincidencia, la propuesta de la configuración permite superar una de las grandes críticas que se han hecho a la definición semiótica: su ceguera ante las relaciones de poder que atraviesan los procesos de significación. De forma que, al hablar de configuración cultural, además de analizar las tramas de sentido, se pueden estudiar las especificidades de los desplazamientos de significados, al prestar atención a las lógicas de interrelación —donde existe conflictividad, heterogeneidad, desigualdad, historicidad y poder— de los elementos que tienen un papel en la construcción y en el uso de las tramas de significación (Grimson, 2011). De este modo, la configuración capta la vitalidad de las urdimbres de significación, a través del análisis de los componentes que impulsan el movimiento, especialmente, el provocado por las relaciones de poder que se tejen entre los actores sociales y grupos.

Bajo esta precisión es que puede pensarse que la conceptualización de la cultura como configuración también es congruente con la versión extendida de la definición de Geertz (2003): la conceptualización socio-semántica procesual de la cultura. Una ampliación conceptual que

derivó de la crisis provocada por el giro cultural que vivió la antropología —y las ciencias sociales en general— durante la década de los ochenta y que derivó en que la cultura fuera vista como un “conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (García Canclini, 2005: 34). Una extensión teórica que comprende que las tramas de significados tienen una historia y que se transforman debido a las relaciones sociales y simbólicas, donde el ejercicio del poder y los usos y reappropriaciones sociales juegan un papel nodal (García Canclini, 2005).

Contemplando todo lo anterior es que se puede comprender que las configuraciones culturales permiten pensar la estructura social en la que se desenvuelven los actores sociales como algo en movimiento, en constante proceso, y que tiene una historia que explica sus características. A la par, el modelo da pie a reconocer la importancia de las relaciones intersubjetivas que se tejen como producto de la diferencia, a la vez que se acepta que son esas mismas relaciones las que producen la alteridad. Aunado a ello, este modelo resulta especialmente útil para pensar la construcción, análisis y comparación de categorías clasificatorias, basándose en las dinámicas diferencias y semejanzas que las distintas configuraciones guardan entre sí y que existen entre los miembros que las conforman.

De tal manera, el modelo de configuración cultural es especialmente útil para pensar en un colectivo como el de la policía, el cual conviene pensar en plural para reconocer su heterogeneidad,<sup>4</sup> pero que puede usarse en singular al referirse a él como trabajo y como el conjunto de instituciones que el Estado emplea para mantener el orden público y la seguridad de la ciudadanía. Siguiendo esta línea, desde esta propuesta, se puede iniciar pensando en cómo trazar las fronteras que rodean y atraviesan al colectivo policial: es preciso delimitar cuál es el elemento que une al colectivo policiaco, su núcleo. Y para ahondar en ello, me asiré a los márgenes que atraviesan y cruzan a la institución, pese —aunque tal vez justamente por eso— a estar en la base de la estatalidad. Es necesario un ejercicio de espejos para lograr asir los segmentos de la configuración cultural que estructura a la policía, las fronteras de sentido que

---

<sup>4</sup> Esto se debe a que no existe una sola policía, sino múltiples. Una multiplicidad que puede radicar en distintas clasificaciones. Por ejemplo, en México, tenemos policías municipales y estatales, de acuerdo con el nivel de demarcación territorial en la que trabaja la institución. También existen policías de proximidad, de investigación, de reacción y de justicia cívica, según la estructura sistémica de cada cuerpo (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020). A su vez, existen distintos batallones y áreas dentro de cada corporativo. Eso sin tomar en cuenta que cada policía es distinta dependiendo de la entidad municipal o estatal a la que pertenece y que se transforma a lo largo del tiempo.

los distintos corporativos policiales comparten y que les diferencian de otras fuerzas armadas y de la ciudadanía. Y este ejercicio, que inevitablemente lleva a hablar de los Estados-nación, lo desarrollaré en el siguiente encabezado.

### ***1.1.2. El espectro estatal y su relación con los márgenes***

El planeta estaba poblado de espectros colectivos, el Canadá, el Brasil, el Congo Suizo y el Mercado Común. Casi nadie sabía la historia previa de esos entes platónicos, pero sí los más ínfimos pormenores del último congreso de pedagogos, la inminente ruptura de relaciones y los mensajes que los presidentes mandaban, elaborados por el secretario del secretario con la prudente imprecisión que era propia del género.

*«Utopía de un hombre que está cansado», Jorge Luis Borges (1975)*

La cita con la que abro este apartado es parte de un cuento de Borges (1975), en el cual un hombre llega al futuro, a la casa de otro hombre que pertenece a ese tiempo. Un tiempo donde el olvido y la duda se impusieron como estrategias para pensar y significar el mundo, reflejando con ello una forma de entender y de ser muy lejana a nuestras racionalidades y emotividades contemporáneas. En la conversación que sostienen estos dos personajes, salen a relucir los contrastes entre ambas temporalidades —un ejercicio literario que permite tomar distancia del presente para verlo con otros ojos— y es en esa interacción en la que el hombre del pasado hace la intervención que aquí presento.

Específicamente traigo a colación este fragmento porque me parece que el carácter metafórico de los espectros colectivos es un ejercicio que posibilita pensar a los Estados-nación —tal y como el mismo Borges enlista en forma de ejemplos específicos— más allá de los aspectos materiales que les sostienen. Además, el distanciamiento de esta analogía me permite explorar y exponer cómo la existencia de la policía, junto a otras prácticas y mecanismos, tiene la capacidad de crear e invocar al espectro del Estado. Una invocación que es posible gracias a que la policía, pensada como cuerpo político (Foucault, 2002), es un instrumento mediante el cual el Estado se hace presente en las vidas cotidianas de las personas, quienes están contenidas dentro de unos márgenes que este mismo se esfuerza por configurar. Empero, para comprender cómo se lleva a cabo esta invocación vale la pena, primero, detenerse en explorar qué implica pensar a esta entidad como espectro.

Para iniciar, se puede partir desde una de las definiciones más puntuales del Estado —proveniente de la geografía y presentada por Raffestin (2011)— la cual sostiene que “«El Estado existe cuando una población instalada en un territorio ejerce su propia soberanía» (Muir, 1975, p. 79). Se consideran tres aspectos para caracterizar al Estado: la población, el territorio y la autoridad” (Raffestin, 2011: 21). Una definición que, pese a su concisión, presenta una honda apertura de sentido, pues se dice que el Estado «existe cuando», pero no que «es». Si bien esto se podría pensar como consecuencia de una elección estilística, un desliz, me parece que, de hecho, pone en evidencia el núcleo espectral, ficcional, del concepto.

Es decir, hablar de que el Estado “existe cuando” permite reconocer que si bien éste tiene manifestaciones que son visibles en el territorio —en sus instituciones y en sus prácticas—, el Estado no puede reducirse a las acciones que expresan su presencia. En todo caso, el Estado es más similar a “una ficción, un imaginario, que presenta la apariencia de acción unitaria” (Verdery, 2018: 21, traducción propia) que cubre las acciones desplegadas por sus aparatos, y que se puede invocar y evocar a través de los elementos materiales de su población, territorio y autoridades.

De esa manera se puede decir que el Estado es una visión quimérica —porque según la Real Academia Española (RAE, 2023) un espectro también puede ser definido como un fantasma— que constantemente se está configurando a sí misma con las acciones que despliega. De ahí que una de las peculiaridades de las configuraciones nacionales “es la acción crucial del Estado y las acciones sociales dirigidas a él, incluyendo las acciones orientadas a constituirlo” (Grimson 2011: 178). Continuando en esa línea, aunque empleando nociones propuestas por Trouillot (2011), se puede sostener que los Estados-nación son entidades que tienen la capacidad de desplegar toda una maquinaria de administración de la imaginación. Una tarea que consiguen por su carácter como unidades centralizadoras de poder, desde donde tejen estructuras sociales, haciendo que sus acciones tengan implicaciones tangibles en la administración de los lugares y las poblaciones.

Así, el Estado puede ser definido, en términos generales, como “una *formación* compleja dentro de las sociedades modernas” (Hall, 2010: 274, cursivas originales). Una que condensa relaciones y prácticas diversas, incluso contradictorias, pero que en conjunto estructuran un espacio social donde el Estado despliega estrategias que configuran experiencias socialmente compartidas, aun cuando partan del conflicto o de la exclusión (Grimson, 2011). De esa forma,

el Estado es un punto de condensación de todos los elementos que le conforman y que le permiten establecer un sistema de gobierno (Hall, 2010).

Lo anterior sucede aunque el significado de lo que se entiende por “gobierno” pueda variar entre naciones y dentro de un mismo país (Grimson, 2011). Una situación que suma a su carácter espectral, pues un espectro también es una “gama de posibilidades” (El Colegio de México, s.f. a). No obstante, pese a la pluralidad de formas de gobernanza que existen, esta multiplicidad tiene un hilo conductor en común: la búsqueda por la homogeneidad. Un objetivo imposible de alcanzar, porque la diversidad siempre acaba por imponerse, pero que es la base para desplegar toda una serie de acciones que buscan controlar las representaciones sociales, la composición de la población y las formas de territorializar existentes en el espacio social que forma parte del Estado (Raffestin, 2011).

En ese tenor, siguiendo a Das y Poole (2008), cobra sentido que una parte fundamental de la constitución del Estado sea la configuración de márgenes, pues es desde sus intersecciones que este espectro define y legisla el orden espacial y social que busca instaurar en el territorio y en la población que administra. De tal manera, aunque pareciera que los márgenes solo sirven para determinar lo que queda fuera del Estado, en realidad son más similares a “ríos que fluyen al interior y a través de su cuerpo” (Das y Poole, 2008: 29). Así, la existencia de los márgenes es fundamental para el sostenimiento del proyecto siempre inacabado e incompleto del Estado.

Continuando con este orden de ideas, se puede afirmar que el Estado elabora e implementa “procedimientos e instituciones de control del interior y del exterior” (Trouillot, 2011: 83) para conseguir el monopolio tanto de la apropiación espacial —es decir, del territorio y de las relaciones inscritas en él—, como de “las clasificaciones sociales y [de] la lógica en la que se desarrolla el conflicto sociopolítico” (Grimson, 2011: 179). Con ese propósito, el Estado despliega una serie de estrategias de apropiación simbólica e instrumental (Bello, 2011), donde el monopolio del uso de la violencia es especialmente relevante y necesario.

Al respecto, hablo deliberadamente de violencia y no de fuerza porque considero que su distinción es una cuestión de legitimidad, que no es sino un tipo de margen que los Estados construyen. En ese sentido, la interpretación sobre las leyes que Shoshan (2017) cimienta con nociones de Derrida, es esclarecedora. Para este autor toda ley mantiene una “dependencia constitutiva de una violencia que debe orientarse hacia *cierto* orden específico, determinado mientras que, a la vez, en su papel fundante siempre es anterior a *cualquier* orden particular e

inconmensurable respecto a éste” (Shoshan, 2017: 218, cursivas originales). En otras palabras, la ley contiene, inherentemente, una paradoja: ésta establece el mantenimiento de un orden que no existe, sino hasta que en ella misma se decreta como algo por defender.

Bajo esta interpretación cobra sentido que, para poder establecerse como tal, la ley requiere de estar respaldada de un tipo de fuerza. Es decir, la constitución de la legalidad implica la legalización de una violencia que pierde su arbitrariedad únicamente porque es empleada para defenderse a sí misma. Así, el uso legitimado de la fuerza no es otra cosa que violencia orientada (Shoshan, 2017) y legitimada (Das y Poole, 2008). Una violencia que permite el establecimiento de un orden que no existe, sino hasta que es decretado por la ley como algo por defender, pues es a través de las fuerzas de seguridad que la gobernanza materializa los márgenes que requiere para operar. Unos márgenes que resultan tanto de constituir categorías sociales en las que se encapsulan las alteridades sobre las que el Estado gobierna (Grimson, 2011), como de establecer órdenes espaciales (Duhau y Giglia, 2008) que se configuran sobre los territorios que administra

### ***1.1.3. El papel de la policía en la invocación del espectro estatal***

—No se puede gobernar sin matar, amigo Graves. Eso lo han aprendido ya todos los pueblos. Por eso existimos nosotros.

El complot Mongol, *Rafael Bernal* (2013: 114)

Considerando lo anterior, se puede comprender por qué la clásica definición de Weber sobre el Estado es tan explicativa. Según el autor, el Estado sólo puede ser reconocido como tal “en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio *legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 2002: 43-44, cursivas propias). Bajo este paraguas, se puede afirmar que la policía es una de las instituciones encargadas de ejercer la violencia legitimada por el Estado, pues su existencia “abarca tanto la creación de la ley como su puesta en vigor a lo largo del mundo social (civilizado)” (Shoshan 2017: 220). De esta forma, la institución de la violencia para someter a otros convierte a quienes están en sus filas en intermediarios del poder, un cuerpo político tiene la facultad de ejercer un «más poder» sobre otros sujetos para someterles (Foucault, 2002).

Estas características hacen que la policía sea posicionada al margen de la ley, pues es un cuerpo que existe antes que ella, al mismo tiempo que tiene la tarea de seguirla (Shoshan, 2017).

De esta manera cobra sentido la idea de que la estructuración del orden social requiere tanto de representantes que se encuentren antes de la ley, para imponerla; como de personas que queden fuera de los márgenes, para poder excluirles y, sobre todo, para poder administrar a quienes quedan «dentro» del marco generado con esta relación (Das y Poole, 2008).

Empero, aunque en estas líneas he puesto el dedo en la ley para hablar de la policía, no hay que tener un sentido de la observación muy agudo para darse cuenta de que esta institución no opera, cotidianamente, en apego fidedigno a la legislación. En principio, la escenificación del poder soberano necesita que sus representantes —incluyendo a quienes son policías— sean perpetradores de castigos no sólo judiciales, sino también extrajudiciales (Das y Poole, 2008). Además, yendo aún más lejos, es posible afirmar que el orden social que el Estado está constantemente configurando no es necesariamente aquel que yace en la constitución, sino que es otro que no se enuncia de manera explícita, pero que se puede interpretar haciendo una lectura tras las líneas de las distintas acciones y prácticas que sostienen al espectro estatal.

Para ahondar en esto último resulta útil reconocer que la legalidad no es el único tipo de margen que el Estado emplea para constituirse. Siguiendo la distinción analítica que Das y Poole (2008) realizan sobre los márgenes, estos pueden ser interpretados de tres formas: (1) como los mecanismos que configuran periferias, al determinar qué sujetos quedan fuera de la ley y cuáles dentro, así como las tecnologías de poder que permiten asimilar o manejar a las poblaciones; (2) como los espacios, prácticas y formas que resultan de la tensión entre la legibilidad e ilegibilidad de las prácticas, documentos y discursos que el Estado produce; y, (3) como el espacio producido entre los cuerpos, la ley y la disciplina, es decir, de la construcción de cuerpos biopolíticos a través del ejercicio de poder soberano.

Esta mirada se enriquece si, además, se suma que el ejercicio del poder no está exento de segmentariedades. Abélès y Badaró (2015) explican que desde el enfoque de la micropolítica el poder se entiende como algo que se ejerce y que se mueve de manera dinámica dentro de los procesos de interrelación entre los aparatos de poder, la acción política y la subjetivación de los actores sociales. De esa manera, elementos aparentemente opuestos son en realidad distintas modalidades y dinámicas de la expresión y el ejercicio de poder. Es por ello que la informalidad, la ilegalidad —yo agregaría la paralegalidad y la extralegalidad—, el desorden, la pertenencia parcial y la ilegibilidad son elementos que pueden estar dentro de la estatalidad y, por tanto, dentro de las instituciones policiacas.

Es bajo estas consideraciones que se puede comprender que la relación que la policía tiene con los márgenes que el Estado requiere para imponer el orden social, es bastante compleja. A saber, la policía es un cuerpo político (Foucault, 2002) que se encarga de disciplinar y manejar a otros cuerpos, con el propósito de poner en escena las fronteras establecidas por el poder soberano. Esa actividad permite la construcción de periferias, lo que no se reduce a perseguir a quienes quebrantan la ley, sino que incluye, en su faceta más cruenta, a la producción de *vida nuda* y, de manera más cotidiana, a la persecución sistemática de personas identificadas como parte de ciertas categorías sociales.<sup>5</sup> Unas formas de persecución que tienen una diferencia en el grado de violencia empleada, pero que son orientadas por un mismo hilo conductor.

Al respecto se puede pensar que los sujetos perseguidos tienen como punto en común que encarnan una forma de «mal». Un mal que constantemente amenaza a la existencia misma del Estado, por lo que es visto como algo que hay que eliminar o domar, «exorcizar» para poder asimilar al proyecto estatal. Bajo esa consideración, resalta otra cualidad espectral del Estado: su existencia se constituye en gran parte del terror que inspira a quien lo ve o se figura verlo (Colegio de México, s.f.). Una afirmación que, aunque parece que confunde al mal y al Estado es deliberada, pues eso que amenaza al Estado es, en gran parte, el pilar que justifica su invocación.

Es por lo anterior que este mal puede variar de nación a nación y con el tiempo, por lo que es comprensible que los márgenes que la policía ayuda a producir también varían con la geografía y con el devenir histórico. Esto es así porque las policías están insertas en múltiples configuraciones culturales (Grimson, 2011), por lo que cada una de ellas es heterotópica y está llena tanto de campos de posibilidades y de interacciones reales, a su vez, la interrelación que mantienen los actores que la integran, entre ellos y con el resto del campo social, es dinámica.

A este movimiento se suma otro punto que complejiza la interpretación de lo que cada Estado define como mal, el cual tiene que ver con el ya mencionado margen de la legibilidad.

---

<sup>5</sup> La vida nuda es aquella que “puede ser tomada por cualquiera sin ninguna mediación de la ley y sin incurrir en la culpa del homicidio” (Das y Poole, 2008: 27). Es decir, es una vida que se puede arrancar con impunidad, pues “está por fuera del ámbito de la ley divina, y puesto que aquél que lo mata no puede ser acusado de homicidio, está también fuera del alcance de la ley humana” (Das y Poole, 2008: 27). De esa forma, la vida nuda es una existencia que no puede ser sacrificada, pues se encuentra fuera de las reglas divinas y, por tanto, de la posibilidad de volverse sagrada, de beneficiarse de los efectos simbólicos del ritual. Empero, es justamente ahí donde radica su importancia: la vida nuda es el punto más claro desde donde se demuestra que todo poder soberano requiere de constituir excepción, márgenes, para estructurar la vida sobre la que pretende gobernar.

Así, que el reconocimiento del mal resulte tan difícil por su opacidad no es sino otra forma de ejercicio del poder, una acción deliberada de la maquinaria estatal. No obstante, no todo es oscuridad, pues la orientación de la violencia puede develarse si se echa un vistazo a la historia, si se piensa el ejercicio del poder desde una mirada procesual. De esta forma, por ejemplo, Shoshan (2017) expone que el mal de la Alemania contemporánea es el fantasma nazi, el cual se encarna en las personas jóvenes de extrema derecha. En el caso de México, hablar del mal que el Estado persigue implica hablar de colonialismo y de la modernidad, lo cual es el tema del siguiente encabezado.

## **1.2. Un cuerpo (policíaco) con corazón colonialista y modernizador que reproduce el racismo**

Tomando en cuenta lo expuesto hasta ahora, se puede afirmar que la policía es una de las instituciones y figuras que encarnan el uso legítimo de la fuerza. Una tarea que la vuelve un punto clave para la administración estatal de la población y del territorio, los cuales se constituyen a través de los márgenes que esa entidad configura y que son su razón de ser. Además, esa administración contiene inevitablemente, una postura ideológica que orienta la legitimación de la violencia, una que para el caso mexicano es de corazón modernizador y colonial. Un corazón cuyas pulsaciones se pueden detectar de varias maneras, aunque para hacerlo, antes que nada, es necesario definir qué son la modernidad y el colonialismo interno.

La modernidad, para Trouillot (2011), es un *universal noratlántico*,<sup>6</sup> es decir, es un término proveniente de occidente que ofrece una visión del mundo. Una visión que pretende dirigir la administración de la geografía global hacia una organización del espacio que permita el desarrollo de un capitalismo mundial. Con ese fin, este proyecto configura una ideología del progreso, la cual consiste en la elaboración de una línea temporal y ficcional donde algunos sujetos son colocados en un lugar del retraso, de la no modernidad. Una operación que permite la existencia de un «nosotros» moderno, frente a un «otro» pre o no moderno, pues el discurso

---

<sup>6</sup> Un universal noratlántico refiere al conjunto de palabras:

...que proyectan la experiencia del Atlántico Norte a una escala universal, escala que ellas mismas han ayudado a crear. Los universales noratlánticos son particulares que han adquirido un grado de universalidad, son pedazos de la historia de la humanidad convertidos en estándares históricos [...que] desde que son proyectadas como universales niegan su localización, las sensibilidades y la historia desde la cual brotan. (Trouillot, 2011: 81)

de la modernidad se estructura sobre la existencia de esa alteridad, que es creada para tal fin (Trouillot, 2011).

Por su parte, el colonialismo interno alude a un tipo de dominación “originalmente ligada a fenómenos de conquista, en los que las poblaciones de nativos no son exterminadas y forman parte, primero del Estado colonizador y después del Estado que adquiere una independencia formal” (González Casanova, 2003: 3). Es decir, un tipo de dominación donde las poblaciones subyugadas fueron asimiladas o, por lo menos, donde la asimilación fue la alternativa que se dio a ciertos grupos para que aceptaran las jerarquías del poder propuestas por los conquistadores. Un tipo de relación que se tejió desde entonces y que sigue siendo tema de discusión en el presente porque, de acuerdo con Navarrete (2022), continúa marcando a los órdenes sociales racializados y a las políticas neocoloniales de nuestros tiempos.

En ese sentido, al hablar de raza parto de la noción de Segato (2007a), quien la entiende no como “una cualidad inherente al sujeto racializado o, más específicamente, a su organismo, sino una forma de calificar anclada a la mirada que recae sobre él” (2007a: 132). Bajo esta perspectiva, la raza es una categoría relacional desde la cual algunos rasgos arbitrarios “como el color de la piel, la forma del cabello, la estatura, el tamaño de los órganos sexuales externos, la proporción del rostro, el olor corporal, la forma de andar, el sonido de la voz, etcétera” (Vargas García, 2022: 55) se vuelven signos que permiten otrificar —racializar— a quienes los portan. De tal manera, diferencias simbólicamente producidas se anclan a realidades materiales, se naturalizan, haciendo parecer objetivas unas distinciones que son construidas cultural e históricamente (Segato, 2007a).

De esta forma, pese a que podría parecer que la raza es una diferenciación meramente simbólica, el impacto que tiene en la vida de las personas es muy real. La raza no sólo sirve para fragmentar a las poblaciones, sino que, además, se ha empleado para calificar y jerarquizar a los grupos humanos que produce, determinando así la existencia de razas superiores y de otras inferiores (Foucault, 1998). Una valoración que lleva a que la racialización se convierta en racismo, el cual, de acuerdo con Foucault (1998), es una de las condiciones que los Estados modernos han recuperado para posibilitar el ejercicio del poder dentro de la lógica biopolítica. De esa forma, el racismo se ha instaurado como una tecnología del poder que permite a los Estados instrumentar la división, calificación y jerarquización de las poblaciones a través de la

idea de raza, lo que posibilita el ejercicio del poder soberano sobre ellas, para decidir a quiénes se hace vivir y a quiénes se deja morir.

No obstante, es necesario agregar un matiz a esta afirmación pues, retomando a Hall (2010), es importante reconocer que, partiendo del análisis de Gramsci, el Estado no es el único agente involucrado en la producción del racismo, sino que éste es parte del entramado de formaciones estructuralmente complejas donde tienen lugar las relaciones de desigualdad basadas en raza. Aun así, siguiendo al mismo autor, es innegable que el liderazgo ideológico que se promueve desde el Estado tiene consecuencias en las esferas políticas, económicas y culturales de las naciones. En ese sentido, para poder reconocer los niveles de determinación nacional y regional del racismo en México, se vuelve preciso dirigir la mirada al discurso ideológico del mestizaje.

Es en este punto que se puede incorporar la noción de capitalismo racial. De acuerdo con Kundnani (2022) el racismo puede entenderse como un medio que permite codificar y gestionar la diferencia de la fuerza laboral dentro de las formaciones sociales. Es decir, el capitalismo racial es un término que permite reconocer que capitalismo y racismo están estructuralmente imbricados, pues el desarrollo capitalista hace uso de las diferencias raciales para generar divisiones en los procesos económicos que le alimentan (Kundnani, 2022). De tal forma, las diferenciaciones entre trabajo asalariado, el no asalariado y el excedentario son “asociadas con divisiones raciales y coloniales entre poseedores y desposeídos, entre ciudadanos dotados de derechos liberales y poblaciones sometidas, entre humanidad productiva y humanidad desechable” (Kundnani, 2022: 40). De este modo, lo que interpreto es que las y los policías son sujetos que se encargan de subyugar a otros grupos, pero que al mismo tiempo portan signos de menos poder asociados a la raza. Una categoría que, aunque les permite acceder al trabajo asalariado en el país, los mantiene en una condición de potencial desechabilidad.

Sumando lo anterior, se puede mencionar que la distinción racial fue parte fundamental para la construcción del Estado mexicano moderno —iniciado y puesto en marcha después de la Revolución Mexicana—, donde el discurso del mestizaje fue central para estructurar al país. De tal forma, bajo el discurso del mestizaje se buscó producir una identidad nacional que lograra equilibrar las tensiones entre homogeneización y heterogeneización cultural (Appadurai, 1990), un requisito necesario para cohesionar la diversidad de elementos culturales que conformarían al proyecto nación.

La lógica que subyacía de fondo era que, para lograr la modernización, se necesitaba asimilar a las culturas indígenas, someterlas a un proceso de aculturación, pues se les consideraba “como ámbitos separados de la sociedad «moderna», enfatizando una visión «dual» y dicotómica al interior de cada país entre los sectores denominados «modernos» y «tradicionales»” (Avila Molero, 2000: 416). De esta forma, el mestizaje fungió como un paraguas para ocultar la jerarquización y subyugación con base en signos raciales, a la par que promovió el olvido y el silenciamiento de la memoria de muchos grupos, pues en el calderón del mestizaje se perdió:

...el rastro del parentesco de los miembros de la multitud no blanca con los pueblos, americanos o africanos, de sus antepasados. Se cortaron los hilos que entretejían las historias familiares y que daban continuidad a una trama ancestral. (Segato, 2007a: 153)

Bajo esta mirada es comprensible por qué, aunque aquí los presento por separado, se puede afirmar que el colonialismo interno y la modernidad son discursos que operan de forma encadenada, a través de la reproducción de visiones racistas que, en México, se entrelazan —y se ocultan— con el clasismo.<sup>7</sup>

De tal manera, a las lógicas coloniales internas, se suman los intereses del proyecto planetario imperialista (Pratt, 2011), basados en la visión modernizadora. Un proyecto que, a pesar de que intenta presentarse como universalista y deslocalizado, aprovecha las relaciones desiguales de poder ya existentes en los distintos territorios en los que busca materializarse, a la par que genera nuevos marcos de alteridad para reproducirse. Así, aunque hablar de proyecto global implica abrir un marco amplio de interpretación, es desde lo local que pueden particularizarse las formas de articulación de este aparato. Algo que buscaré hacer para el caso de Xalapa en el siguiente capítulo de este trabajo.

Con lo anterior en mente, me es posible regresar a la policía y explicar por qué considero que el colonialismo interno y el proyecto de la modernidad yacen en su interior. Para tal efecto, considero que iniciar con el nombre es un buen punto de partida. En particular, me interesa ahondar en la etimología de la palabra y en algunas de sus primeras definiciones en español pues,

---

<sup>7</sup> Respecto a la relación del racismo en la constitución de los cuerpos armados se debe considerar que, al igual que sucede con la población carcelaria latinoamericana (Segato, 2007b), hacer una lectura sobre la raza que conforma las filas de las fuerzas de seguridad es una tarea difícil. Las razones de esta dificultad son varias, pero incluyen a la capacidad del discurso ideológico del mestizaje para invisibilizar al racismo, a la falta de investigaciones en torno a la problemática del racismo en México, a la ausencia de datos estadísticos que contemplen la categoría racial y en la fuerte ilegibilidad que inviste a las fuerzas de seguridad del país. Aun así, trabajos como “El color de México” realizados por El Colegio de México (s.f. b) demuestran que es posible hacer este análisis. No obstante, esto va más allá del objetivo de esta investigación de maestría.

siguiendo a Turner (2008), muchos de los sentidos simbólicos que una sola palabra ha acumulado a lo largo de su existencia se reflejan en el devenir de su significado. De tal suerte, estos sentidos se mantienen en el núcleo de las palabras o, al menos, rastrearlos permite vislumbrar el complejo entramado de relaciones sociales, culturales y psicológicas que condujeron a su creación y a las transformaciones sufridas.

### ***1.2.1. Lo que hay detrás de un nombre***

Bajo esta luz vale la pena iniciar mencionando que *policía* proviene del latín *politiā* —que según la RAE (2023) significa organización política y gobierno— que a su vez deriva del griego *πολιτεία*, es decir, el "derecho de la *polis* de participar en la vida política" (Briceño Jaúregui, 1982: 20). En tanto, aunque *polis* ha sido frecuentemente traducida como ciudad o Estado, su sentido es un poco más amplio que eso:

*Polis* es, pues, expresión del fenómeno geográfico y del político: es el lugar donde palpita la ciudad y es también la población sumisa a su soberanía absoluta. *Polis* es una comunidad compuesta de gobernantes y gobernados, un todo compuesto de partes, no una mezcla cuyos componentes forman una entidad nueva; es una síntesis, una unión de elementos simples que subsisten como tales en el interior del compuesto. Siendo un todo, la *polis* se compone de elementos disparejos de los cuales los unos mandan y los otros obedecen; sus partes, es decir, los individuos están —con relación a ella— como las partes de cualquier todo frente a ese todo (Briceño Jaúregui, 1982: 20).

En ese tenor, recordando la relación entre la policía y los márgenes estatales, es que se puede vislumbrar que algo de esos sentidos siguen contenidos en la institución policial contemporánea. Empero, parte de estos significados ya estaban contenidos de manera explícita en las primeras definiciones de la palabra *policía*. Basta con ver que en las ediciones de 1780 y 1817 de los diccionarios de la Academia Usual, su significado también giraba en torno a la limpieza y la cortesía, la buena crianza, la urbanidad y a la civilidad, esto es, el buen orden que resultaba de seguir las leyes u ordenanzas para el gobierno de las ciudades y repúblicas (RAE, 2013).

A saber, a través de esta disección etimológica se puede notar que desde sus orígenes la policía ha guardado, de alguna u otra forma, relación con la organización de funciones de la estructura política y, por lo tanto, con la distribución del ejercicio de poder entre las autoridades y el cuerpo cívico. Aún más, las ideas de urbanidad y de buena crianza revelan mucho sobre el

orden moral o estilo de vida que esa estructura perseguía, pues estos términos no son sino fronteras de sentido para diferenciar y jerarquizar a los grupos de acuerdo con los ideales de la modernidad, al decir quiénes eran civilizados y quiénes requerían de ser civilizados.

Empero, esta distinción es mucho más palpable en una definición más vieja, la cual apareció en el quinto tomo del Diccionario de Autoridades, que dictaba que la policía era una enseñanza que la religión y el trato con españoles daban a quienes “en sus costumbres diferían poco de fieras” (RAE, 1737). De forma particular, lo que encontramos en esta definición es un reflejo de la formación de relaciones sociales fundadas en la distinción entre conquistados y conquistadores. Una diferenciación que inicialmente indicaba “solamente procedencia geográfica o país de origen, [pero que] desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial” (Quijano, 2000: 202). Por lo cual, la idea de la enseñanza de la policía al otro no español, es decir, al indígena —o a quien sea que cargara consigo los signos de los colonizados—, contenía en sí misma una visión paternalista donde el otro es significado como inferior, alguien a quien se debe civilizar y a quien se puede dominar, material y simbólicamente.

Además, este significado habla del papel de la religión en la cruzada civilizatoria, donde la colonización y la segregación racial fungieron como los medios propicios para conseguir la evangelización y controlar territorialmente las ciudades (Dávalos, 2017). Al respecto, resalta que en las Reformas Borbónicas la administración colonial sufrió una transformación. La mirada de esta dinastía era la de crear un sistema centralizado, jerarquizado y racionalista, para lo cual había:

...cuatro aspectos relevantes: la aplicación de una efectiva policía, entendida ésta como la administración de la ciudad en beneficio de sus habitantes, la ordenación territorial, la construcción conceptual de la capital, pero sobre todo con el objetivo de estrechar las relaciones entre el gobierno y su territorio (Dávalos, 2017: 49).

Bajo esa convicción, las instituciones religiosas fueron las primeras encargadas de asegurar que las ciudades novohispanas operaran con policía, por lo que los sacerdotes absorbieron la tarea de pensar cómo hacerlo y de buscar que la población se comportara dentro de los marcos culturales deseables. En el proceso encarnaron esa tarea. Empero, al surgir los órganos de Ayuntamiento, fueron sus representantes quienes les sustituyeron para cumplir esta misión.

De tal suerte, Hernández Franyuti (2005) explica que los ayuntamientos comenzaron a expedir ordenanzas que estipulaban reglas en torno a la disposición espacial, la higiene y los intercambios económicos de las ciudades. Unas normas que buscaban regular la conducta de las personas con la finalidad de configurar los órdenes cotidianos de la ciudad. Así, para asegurar su acatamiento, se infraccionaba a quienes no seguían correctamente las ordenanzas y para ello se asignaron a personas para que vigilaran su correcta aplicación. De ese modo:

La figura de autoridad de los padres doctrineros se fue desplazando hacia la del alguacil a cargo de las rondas, y luego a la del celador público, también conocido como vigilante, sereno, guardafaroles y guarda público. La figura retórica e ideal de policía comenzaría a tomar formas humanas con los alcaldes de cuartel y con los sistemas de corrección y vigilancia. (Dávalos, 2017: 28)

En consecuencia, en 1884 el significado de la palabra «policía» se amplió para contener al “Cuerpo encargado de vigilar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas” (RAE 2013). Una definición que cobraría tanta relevancia que hoy día es la primera acepción de la palabra.

No obstante, no hace falta hacer una exploración muy profunda para reconocer que la policía, en su versión encarnada e institucionalizada dentro de un mundo globalizado, es un aparato que produce y reproduce visiones donde criminaliza a toda persona que, de alguna u otra forma, encarna los signos de una alteridad que debe ser contenida. Unos signos que continúan fuertemente vinculados al racismo y al clasismo,<sup>8</sup> pero que ahora se entrelazan en nuevas configuraciones donde elementos de identificación etarios, sexo-genéricos o incluso ideológicos tienen una fuerte presencia, lo que no hace sino resaltar su cualidad como fronteras culturalmente constituidas.

Tan es así que en pleno neoliberalismo se contratan servicios de seguridad privada para construir enclaves fortificados, donde se naturalizan “preocupaciones raciales y étnicas, prejuicios de clase y referencias negativas hacia los pobres y marginados” (Do Rio Caldeira, 2007: 11) bajo el discurso de que son una amenaza, la encarnación de la violencia y el crimen. De tal manera, se puede afirmar que, a pesar de los años y de los cambios en el significado de la palabra policía, en ella se pueden vislumbrar algunas de las concepciones que han perdurado dentro su núcleo: la codificación del otro como alguien salvaje, peligroso, bestializado —y que

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, Bourgois (2010), Davis (2019), Hernández Castillo (2021), Segato (2007a; 2007b).

por tanto debe ser contenido—, opuesto a un nosotros moderno —encargado de salvar al otro, y a quienes le rodean, de su propia barbarie— (Trouillot, 2011). Empero, en esa persecución, la policía llega a parecerse mucho a sus perseguidos o, por lo menos, a los prejuicios que presuntamente encarnan y esta idea la desarrollaré a continuación.

### ***1.2.2. Sólo los humildes van al infierno***

El título de este encabezado es una referencia al foto-ensayo homónimo de Nacho López (1954), un importante fotógrafo mexicano del siglo XX. En ese trabajo, el artista retrata algunas escenas capturadas en las cárceles delegacionales de la Ciudad de México. El título del conjunto de imágenes revela el sentido de este. Haciendo una clara inversión del adagio bíblico que indica que sólo los humildes tendrán acceso al cielo, Nacho López expresa cómo son las personas pertenecientes a las clases sociales más desprotegidas quienes son arrastradas a la cárcel, que él clasifica como un infierno.

En concordancia a esta observación cabe mencionar que el robo —producto de la miseria neoliberal (Calveiro, 2010)— es el principal delito sentenciado en la población penitenciaria (INEGI, 2021). En comparación, 0.4% de las personas con sentencia han sido encarceladas por fraude, 2.2% por comercio ilegal de drogas y 2.5% por delincuencia organizada (INEGI, 2021). En consecuencia, “quienes resultan efectivamente atrapados son los delincuentes más pobres, que o bien no pertenecen a las grandes redes delictivas, coludidas con el sistema político, o bien no cuentan con la posibilidad de corromper a policías, jueces y funcionarios” (Calveiro, 2010: 60).

De este modo, las fotos que constituyen esta serie son distintas formas de retratar a quienes han sido atrapados por irrumpir el orden público o que, por su relación con las y los infractores, se ven orillados a visitar estos espacios. Empero, no son los únicos actores que son fotografiados: inevitablemente en varias escenas capturadas aparecen policías. En particular, hay una foto donde uno de ellos está durmiendo, bajo la que López apunta “Aún en el infierno, estos «angelitos» duermen, indiferentes y ajenos al dolor de los humildes” (1954: 25). Una descripción que podría parecer precisa para la opinión popular, pero que comete un error al desconocer el origen económico de quienes portan uniforme. Así, el nombre del ensayo es, quizá, mucho más preciso de lo que el mismo autor pensó: todas las personas retratadas, sin importar su vestimenta, son parte de esos humildes que van al infierno.

En ese tenor, resulta relevante mencionar que la incorporación a los cuerpos de seguridad por parte de personas que se encuentran en los márgenes económicos es una tendencia histórica en México. A saber, desde la Revolución Mexicana las fuerzas armadas se han caracterizado por su composición popular, ya que “la mayoría de sus integrantes eran campesinos y ciudadanos provenientes de las clases populares” (Moloeznik, 2008: 158). Una tendencia que se instituyó desde entonces y que continúa reproduciéndose en la actualidad. A tal punto esto es así que pueden diferenciarse dos ejércitos, el que está conformado por sujetos privilegiados y aquel que es “«el pueblo mismo en uniforme», al menos en el sentido de que comparte las abismales diferencias y contrastes que caracterizan a la sociedad en su conjunto” (Moloeznik, 2008: 163). Así, quienes pertenecen a sectores económicos más bajos son quienes ocupan los cargos de soldados, cabos y sargentos, mientras que los puestos más altos son ocupados por quienes provienen de clases medias y altas (Rea y Ferri, 2019).

Lo anterior, además de suceder en el ejército, es visible en los otros cuerpos de seguridad, aunque esto sólo se puede vislumbrar de manera lateral, ya que existe una gran opacidad en torno a los datos estadísticos de quienes trabajan en este tipo de instituciones. Una opacidad que se puede pensar como otra forma en que la policía se vincula con los márgenes, en este caso, con aquellos existentes entre la legibilidad y la ilegibilidad, ya mencionados antes en este trabajo (Das y Poole, 2008)

Aun así, se puede intuir un poco de la condición social de las y los integrantes de las instituciones policiales si se toma en cuenta que “36.5% de los elementos de la policía a nivel nacional ingresaron a su corporación principalmente por *necesidad económica o desempleo*” (INEGI, 2018: 20, cursivas originales). Unos datos que coinciden con lo reportado por Causa en Común (2019), donde 40% del personal encuestado respondió que se incorporó a la policía por necesidad o por buscar estabilidad económica.

En ese sentido, considero que trabajar como policía puede representar una oportunidad de movilidad social, así como una puerta de acceso a un trabajo formal y con prestaciones de ley. Un bien escaso en un país donde el 55.1% de la población ocupada labora en el sector informal, donde hay 1.6 millones de personas desocupadas y donde 39.7 millones, son económicamente no activas (INEGI, 2023). Un argumento que, aunque es totalmente formalista —pues explica la elección laboral en términos racionales (Polanyi, 1976), sin considerar otros factores como el sentido de vocación o antecedentes familiares—, puede ser un punto de partida

general para afirmar que las desigualdades económicas juegan un papel importante para que las personas elijan incorporarse a la policía.

Es desde este punto que es posible vislumbrar otra paradoja en la conformación del cuerpo policial: muchas veces, quienes laboran como policías se encuentran en posiciones estructurales y encarnan los mismos signos de aquellos y aquellas que persiguen. Una condición que, posiblemente, puede explicar el rechazo tan visceral que este cuerpo genera en nuestra sociedad, el cual contrasta con el halo de deslumbramiento que muchos y muchas delincuentes llegan a generar y que les convierten en modelos a seguir.

A saber, pareciera que el hecho de que las y los policías no sean “actores privilegiados en términos de su entorno socioeconómico y sus condiciones laborales, pero sí [...] respecto a los habitantes de zonas urbanas deprimidas con los que interactúan, frente a los cuales tienen un poder del que pueden abusar” (Fassin, 2013: 31) genera sentimientos correspondientes a nuestra respuesta a la contaminación. Una respuesta que surge ante “cualquier objeto o idea que tienda a confundir o a contradecir nuestras entrañables clasificaciones” (Douglas, 1973: 55).

Empero, me parece que la relación entre pureza y contaminación latente en el cuerpo policial es un poco más compleja, por lo que haré uso de otra trinchera teórica para analizar este vínculo. Así, el panorama hasta ahora expuesto me parece suficiente para poder exponer por qué considero que los miembros de la corporación policial, en su tarea de invocar al espectro estatal, llevan a cabo ritos que entran dentro del modelo sacrificial propuesto por Hubert y Mauss (2019). No obstante, el desarrollo de esta argumentación es contenido del siguiente apartado.

### **1.3. Entre sacrificadores y sacrificios: el papel de la policía en el modelo sacrificial**

Hasta ahora he tratado de exponer las razones por las que considero que el Estado, para fines analíticos, puede ser concebido como un espectro. Un ente imaginario cuya existencia depende de la producción y reproducción de márgenes que son configurados por el mismo aparato estatal. De tal suerte, la policía tiene un papel fundamental en esta operación, al ser la encargada de poner en escena los márgenes espaciales y sociales que el Estado despliega para controlar y administrar a la población y al territorio. Unos márgenes que, en nuestra configuración cultural, además, se subordinan a visiones coloniales y modernizadoras, desde donde se busca domesticar la alteridad.

También he hablado sobre cómo esta alteridad se crea con la finalidad de domesticarla, de transformar aquello que es visto como salvaje para volverlo moderno y así construir el artificioso lugar de lo civilizado. De ese modo, la policía que inició como un ideal de urbanidad y civilidad durante la época colonial, se convirtió en un cuerpo conformado por personas que tienen la tarea de vigilar que la conducta y el espacio se adecuen a los ideales de la modernidad. Empero, a pesar de este deber, dentro de la policía yacen los mismos signos de la alteridad que la institución persigue. Es por ello por lo que el trabajo policial genera fuertes sentimientos de contaminación, una sensación que —más allá de ser consecuencia de una confusión en las clasificaciones sociales— es parte del rito de invocación del Estado que lleva a cabo la policía, el cual puede ser analizado desde el modelo del ritual del sacrificio Hubert y Mauss (2019), cuya explicación es el contenido del siguiente encabezado.

### ***1.3.1. El modelo del sacrificio y el papel de la policía***

De entrada, es necesario reconocer que todo ritual comunica algo sobre la estructura social (Leach, 1989). Una comunicación que sucede porque a través de ellos se resaltan, de manera extraordinaria, aspectos simbólicos que cotidianamente estructuran el mundo social (Da Matta, 2002). Es por ello que, a través de las secuencias y actos desplegados en los rituales, los grupos humanos pueden contar historias —mitos que dan sentido a la visión de una cultura— y dotar a los objetos, personas o situaciones de un sentido simbólico que antes del mismo no poseían o que, en dado caso, era necesario reforzar para que mantuvieran su carácter como materializaciones simbólicas (Leach, 1989). Con esto en mente, se pueden mencionar las cualidades que particularizan al ritual de sacrificio.

En ese sentido, el sacrificio es un ritual que consiste en la destrucción, total o parcial, de una ofrenda con el objetivo de consagrar un *algo*, que posteriormente servirá como un intermediario entre lo humano y lo divino (Hubert y Mauss, 2019: 151). De tal manera, la consagración, a diferencia de otros ritos, genera un efecto que va más allá del objeto o persona que se busca cubrir de divinidad, es decir, produce una eficacia simbólica con más durabilidad que otros actos rituales. Un efecto simbólico que es tan fuerte que, además, afecta a quien comete el sacrificio y a quien recoge los beneficios que se derivan del mismo. Una distinción que queda más clara si se reconoce que el sacrificio está compuesto por tres elementos: (a) un objeto o persona que ocupa el lugar de la ofrenda y que está destinado a ser destruido durante el ritual;

(b) una persona o grupo encargado de llevar a cabo dicha destrucción; y, (c) el sujeto o colectividad que recoge los beneficios del sacrificio (Hubert y Mauss, 2019).

Siguiendo esa línea, el hablar sobre lo sagrado revela que, como muchos rituales, el sacrificio fue inicialmente analizado por su papel en la vida religiosa. No obstante, como también ha sido el caso de muchos de los rituales que provienen de la religión, el papel del sacrificio ha sido empleado para construir y reproducir tramas simbólicas que va más allá de su relación con la divinidad. A saber, Segalen (2005) ha demostrado que el sacrificio es un modelo que sigue teniendo poder explicativo para analizar ritos contemporáneos y seculares. Por ejemplo, ella, al ser maratonista y antropóloga, propone que los maratones pueden ser analizados bajo este modelo. Así, reconoce que en estas competencias la o el maratonista cumple con dos roles: la o el corredor es el sacrificador que ofrece su propio cuerpo al público que acude a estos espectáculos, así como al resto de participantes del maratón.

En resonancia con ello, considero que la policía, por su posición anterior a los márgenes, funge un rol de sacrificador. Un sacrificador que ofrenda *algo* de las personas que rompen la ley o que encarnan el «mal» —esto es, cualquier signo que la estatalidad signifique como salvaje— con el propósito de que la población recoja los beneficios —que pueden ser la sensación de seguridad—, lo cual permite generar un efecto simbólico que constata la existencia del Estado. Una fórmula que puede tener sus variaciones, pero cuyo esquema se puede resumir de esa manera.

En ese sentido, la idea de que los y las policías fungen como sacrificadores explica por qué este trabajo está repleto de ritos que buscan separar a quienes son policías de la ciudadanía: un proyecto que inicia desde la academia —analizable como rito de paso— y que se mantiene en la cotidianidad laboral —siendo el uso de uniforme el artefacto más claro de eso. A saber, estos ritos pueden leerse como análogos a los que los sacerdotes llevaban a cabo para consagrarse y volverse sacrificadores, pues para cumplir este rol es necesario que el sacrificante se someta a “una serie de ceremonias que, progresivamente, van a despojarle del ser temporal que era para hacerle renacer bajo dos especies enteramente nuevas” (Hubert y Mauss 1970: 162).

Sumando lo anterior, pensando en un caso cotidiano y de funcionamiento ideal de la institución, cuando la policía detiene a alguien que ha cometido un robo y lo pone a disposición en la instancia correspondiente, está sacrificando la libertad del detenido —en otras palabras, su cuerpo, aunque de forma temporal—, generando en la ciudadanía la idea de que el Estado existe,

de que este ente les provee de seguridad. No obstante, el modelo también podría explicar otras formas de proceder ordinarias, aunque menos ideales. Así, cuando la policía detiene a alguien que ha roto alguna norma vial y lo deja ir a cambio de una dádiva monetaria —una «mordida» en términos coloquiales—, se cumple el modelo: se ofrenda algo del ciudadano, en forma de dinero, para dar para dar constancia del poder del Estado y de sus representantes.

Poniendo otro ejemplo más indignante, en un caso donde un joven de contexto socioeconómico marginal es sometido a una inspección arbitraria o es detenido por «portación de rostro», la policía funge como sacrificador que ofrenda algo del detenido —dinero, tiempo o incluso sangre— para reproducir las ideas criminalizantes que sostienen a la modernidad. Con este acto se genera un efecto simbólico potente: miedo. Una emoción que es fundamental para la existencia de los márgenes estatales —y, por tanto, del espectro estatal—, así como para «expulsar» a quien quiera que porte los signos del «mal», del salvajismo, casi siempre asociados a raza, clase, edad y condición sexo genérica.

Es aquí donde podemos encontrar un punto de confusión que vale la pena desentrañar. Como espero haber expuesto a este momento, las y los policías comparten la posición estructural y encarnan varios de los signos que el Estado moderno coloca en el lugar de la alteridad que hay que eliminar o domesticar. Sin embargo, más allá de lo hasta ahora mencionado, quizás el punto donde el reflejo entre persecutores y perseguidos se hace más crudamente latente es en la cantidad de bajas de la policía.

Basta con saber que 802 policías fueron abatidos —es decir, fueron víctimas de homicidio— mientras desempeñaban su deber durante el periodo de 2013 a 2018 (INEGI, 2021b). A su vez, el mismo informe del INEGI (2021) que reporta esos datos, muestra que entre 2013 y 2018, 41.2% de las muertes de policía se debieron a causas externas, principalmente, accidentes y agresiones. En tanto, Causa en Común (2022) expone que durante el periodo del 1° de diciembre de 2018 al 15 de diciembre de 2022, la prensa registró el asesinato de 1,802 policías en el país. A lo que se suma que durante el año 2022 fueron asesinados 387 policías, siendo la policía municipal la más afectada al representar el 63% de esas bajas (Causa en Común, 2022).

Asimismo, la policía no sólo es susceptible de perder su vida al desarrollar sus deberes, sino que también su salud. Al respecto, el INEGI (2018) reporta que, a nivel nacional, 53% de las y los trabajadores de la policía sufrió de alguna afección a la salud como consecuencia de sus

actividades laborales, siendo el aumento o la disminución de peso, la irritabilidad o enojo, y problemas estomacales las afectaciones más frecuentes.

Así, pese a que pueda sonar contradictorio, me parece que en México las y los policías no sólo gozan de inmunidad jurídica para ser victimarios, sino que también viven en constante riesgo de volverse víctimas. De tal forma que se encuentran en ambos polos de los márgenes de la ley; son figuras que anteceden la ley, pero que al mismo son sujetos de una biopolítica estatal que les deja morir (Foucault, 2007).<sup>9</sup>

No obstante, considero que esta contradicción es solamente aparente. Creo que en el ir y venir de actos reflejos y de representaciones entre la policía y sus enemigos se genera un vaivén de imágenes que hace confuso distinguir quiénes encarnan el mal que el Estado configura como tal. Pero esta confusión es otra de las trampas de la modernidad pues, aunque ésta pretende disfrazar al otro en un traje unitario:

[...] es estructuralmente plural en la medida que requiere una heterología, un Otro afuera de sí misma. [...] Aunque] también históricamente plural porque siempre requiere un Otro que esté adentro, el moderno de otro modo, creado entre las fauces de la modernidad y la modernización. (Trouillot, 2011: 89).

De tal manera, sostengo que el uniforme policial es otro de los disfraces que la modernidad emplea para desconocer y ocultar la alteridad que ella misma crea y requiere para sostenerse. Considero que las y los policías no sólo fungen como sacrificadores en el ritual que invoca al espectro estatal, sino también como ofrendas. Estos trabajadores del Estado no sólo persiguen la alteridad que la modernidad configura como tal, sino que al mismo tiempo la encarnan. Bajo el uniforme se oculta un espejo, donde las semejanzas entre persecutores y perseguidos no son sino otra muestra de la forma en que los márgenes están en las bases del proyecto estatal. Un proyecto que para sostenerse requiere de invocaciones que, en ocasiones, se hacen a través de ritos de sacrificio, en los cuales la policía tiene un papel particular.

Bajo esta óptica puede explicarse, de manera más amplia, el sentimiento de rechazo que nos genera el cuerpo policial. Un sentimiento que podría ser visto como parte de un comportamiento de contaminación (Douglas, 1973), pero que también interpretarse como otra de las formas de sacrificio que hacen las y los agentes policiales: uno que tiene que ver con la

---

<sup>9</sup> Esto último es una idea que se hace latente con los datos arriba mencionados, pero que también es parte de la cotidianidad laboral de quienes laboran como policías, un punto que desarrollaré en capítulos posteriores.

pérdida de humanidad. Así, en el siguiente encabezado hablaré de cómo el trabajo policial conlleva la deshumanización de sus trabajadores, al menos, en contextos donde se abusa del ejercicio de la violencia.

### ***1.3.2. La deshumanización de los intermediarios del poder***

Los matamos nosotros. Los matamos como si no fueran hombres. ¿No volverán y nos harán lo mismo?

El nombre del mundo es bosque, *Ursula K. Le Guin (1976: 27)*

La cita con la que abro este encabezado es un fragmento de una novela de Ursula K. Le Guin, una escritora de ciencia ficción con una gran sensibilidad para construir mundos fantásticos con configuraciones culturales verosímiles. En particular, la cita corresponde al libro *El nombre del mundo es bosque*, cuyo argumento gira en torno a la relación que se da entre un grupo de humanos que son colonizados en su planeta por otro grupo que viene de fuera, de nuestro planeta Tierra. La relación que se da entre ambos grupos se sostiene en un sistema colonial y militar donde hay un ejercicio desigual de poder, pues la violencia no es un instrumento que forme parte de los rasgos culturales de las y los nativos, por lo que los terrestres aprovechan esa cualidad para someter a la población y explotar los recursos del planeta.

Esta relación de explotación, además de basarse en la esclavitud, es justificada por los colonizadores bajo el argumento de que los otros no son ni siquiera humanos. Así, la argumentación de la falta de humanidad se naturaliza en algo tan banal y arbitrario como el color de piel y la estatura de los otros. Empero, en un punto, uno de los nativos explota en una violencia rabiosa ante la muerte de su esposa, quien fallece después de ser violada. Esta muerte desencadena en una serie de consecuencias que llevan a los nativos a atacar a sus explotadores y a quemar sus asentamientos. De tal manera, para poder desplegar su defensa, los nativos empiezan a cuestionar el grado de humanidad de los otros, comienzan a definir que no lo son por su incapacidad de controlar sus sueños, uno de los pilares culturales que dan sentido a su forma de estar en el mundo. Es después de asesinar a los terrícolas que uno de los nativos se hace la pregunta con la que inicio el apartado.

Ahora bien, más allá de presentar un resumen de una maravillosa novela, lo que me interesa resaltar aquí es que la deshumanización de la alteridad es un proceso en el que se han

basado muchos de los proyectos coloniales. De esta forma, arrancar la humanidad del otro de manera simbólica —por ejemplo, al animalizar o al cosificar a alguien— es un paso necesario para, posteriormente, hacerlo de manera tangible. Así, la deshumanización implica la construcción de todo un aparato ideológico —en nuestro caso, como ya mencioné, de corazón colonialista y modernizador— que justifica el sometimiento de la alteridad. Empero, el proceso para hacerlo es un arma de doble filo.

En ese sentido, se puede afirmar que la pérdida simbólica de humanidad por parte de los colonizadores es una consecuencia inevitable, pues “nadie puede despojar a su semejante sin cometer un crimen, sin someterlo o matarlo [...]. La violencia colonial no se propone sólo como finalidad mantener en actitud respetuosa a los hombres sometidos, trata de deshumanizarlos (Sartre, 1983: 9). De este modo, la relación colonial resuena con la reflexión sobre la animalización de la alteridad de Césaire, quien menciona que aquel que “se acostumbra a ver en el otro un animal, y se obliga a tratarle como animal, tiende a transformarse él mismo en un animal” (Césaire, 2005: 164).

Llevando esta idea al tema de este trabajo, se puede decir que, en su persecución de enemigos, las y los agentes del Estado reproducen una mirada que aun en nuestros días tiende a deshumanizar a la alteridad. Un proceso que es visible en el lenguaje y el trato zoológico que se emplea hacia quienes se persigue, lo que es una de las formas que refleja el posicionamiento de la alteridad en la *zona del no ser* (Fanon, 1983). Una posición que implica una manera de deshumanizar y que, junto a otras formas de deshumanización, lleva a que los y las policías, en su «cacería» de enemigos pongan “en acto una violencia mimética mediante la que se aproximan, si no es que a esos mismos enemigos, cuando menos a sus representaciones hiperbolizadas por los medios” (Shoshan, 2017: 235).

De tal suerte, me parece que el uso de nominativos como puercos, cerdos, perros, gatos o cuicos —empleados para nombrar y representar a la policía— es una forma en que se expresa la deshumanización que sufren los representantes de la fuerza estatal. Así, estas representaciones zoológicas de la policía pueden ser vistas como un acto de resistencia (Scott, 2000) por quienes son víctimas de esa violencia o por la ciudadanía en general. No obstante, aunque el abuso policial es tristemente común, los nominativos deshumanizantes para referirse al cuerpo policial no sólo se emplean como una forma de crítica.

Siguiendo esta línea, considero que la policía no sólo se animaliza al ser parte de los dispositivos de dominación, sino que es estructuralmente animalizada. La deshumanización que reciben los miembros del corporativo se da en sus entrañas, pues el entrenamiento policiaco y la cotidianidad laboral —sobre la que ahondaré más adelante— se caracteriza por un fuerte sometimiento de sus integrantes en un dispositivo disciplinario de control, adiestramiento y administración del cuerpo (Foucault, 2007).

A saber, la mayoría de las fuerzas policiales aún se encuentran estructuradas bajo un modelo militar —con normas disciplinarias fuertes y entrenamiento debidamente establecido— que se constituye así para que las personas policías aprendan a obedecer, a utilizar la fuerza coercitiva, a reprimir la exteriorización de emociones, tener una alta tolerancia a las molestias físicas y mantenerse emocionalmente distantes (Chan, 2011). Lo anterior es lo que permite la estructuración de las y los policías en un cuerpo político el cual, además, opera bajo el *espíritu de cuerpo*, un término que proviene de la milicia y que alude a “una especie de adecuación física de las partes al todo en una visión jerárquica que abarca todo el edificio social. Al igual que en el cuerpo individual, las extremidades (la función ejecutiva) deben obedecer a la cabeza (el mando)” (Hernández López 2015: 129).

De esta forma, la deshumanización es una estrategia que permite la subordinación: las y los policías también son codificados con signos de «menos poder» (Foucault, 2002) dentro de la estructura social, pues además de intermediarios del poder son cuerpos cuyas fuerzas y materialidad se requieren explotar. De ese modo, la deshumanización de quienes laboran en la policía surge como una forma de administrar y dirigir el uso de la violencia arbitraria que es indisociable de su rol.

No obstante, aunque pareciera que es una condena inevitable, esto no es así. Aún en el sacrificio:

El fiel que ha proporcionado la víctima, objeto de la consagración, al final de la operación no es lo que era al comienzo. Ha adquirido un carácter religioso que no tenía, o se ha desembarazado de un carácter desfavorable que le afligía; se ha elevado a un estado de gracia o ha salido de un estado de pecado. (Hubert y Mauss 2019: 151).

Empero, para conseguir que las y los policías salgan del estado de pecado que conlleva el oficio, sería necesario repensar cuáles son los rasgos de la alteridad que se configura y se persigue, así como los ideales bajo los que se lleva a cabo dicha persecución. Al mismo tiempo,

es necesario repensar las condiciones laborales de quienes llevan a cabo esta actividad. En ese sentido, afortunadamente, existen ejemplos de instituciones que han intentado hacer esto, hayan sido proyectos exitosos o no. Los orígenes de la policía municipal de Xalapa actual son uno de ellos, pero sobre esta institución particular continuaré hablando en el siguiente capítulo.

## Capítulo 2. La policía municipal de Xalapa

La llegada de la modernidad, con sus innovaciones tecnológicas de transporte y comunicación, trajo consigo una profunda transformación de las concepciones del espacio y de la movilidad. Una transformación que en la novela *Tierras de cristal* se presenta condensada metonímicamente en la figura del tren, un artefacto que trajo consigo “algo conceptualmente todavía difuso, algo que no existía: velocidad. [...] Una máquina que hacía lo que nunca había existido. La máquina de lo imposible” (Baricco, 1998: 49). La velocidad se volvió la constante absoluta, sustituyendo al tiempo. Algo que, fuera de una sentencia metafórica, es la base de la teoría de la relatividad. De tal manera, el tiempo “se convirtió en un concepto más personal, relativo al observador que medía” (Hawkings, 2010: 173) que, además, es imposible separar del espacio, por lo que deben pensarse como objeto unificado, el espacio-tiempo.

Esta unidad espacio temporal trasladada a las ciencias sociales y al contexto contemporáneo se ha comprimido gracias a los avances tecnológicos, lo que ha provocado el encogimiento del mundo, uno de los síntomas de la globalización (Harvey, 2013). Esta compresión, al igual que sucede con la materia, ha provocado un aumento en la densidad de los elementos que componen al mundo y una aceleración en las relaciones que existen entre ellos (Hawkings, 2010).

De tal manera, el mundo contemporáneo “se trata de un sistema interactivo en un sentido llamativamente nuevo [...] [que] supone interacciones de un nuevo orden e intensidad” (Appadurai, 2001: 1). Así, habitamos un mundo globalizado que se caracteriza por una aceleración en la circulación de las cosas, personas e informaciones a escala global, así como por una reorganización de las relaciones entre lugares, donde hay mayor presencia aquí, de quien se encuentra allá (Ribeiro Lins, 2011).

De tal suerte, los Estados nacionales se enfrentan al enorme reto de controlar sus territorios y a su población dentro de un orden social complejo, dislocado y repleto de yuxtaposiciones, donde existe una permanente tensión entre los procesos de homogenización y de heterogenización cultural en las interacciones mantenidas entre grupos e individuos (Appadurai, 2001). Estas tensiones, además, no sólo se mantienen de manera interna, sino que están inexorablemente vinculadas con las formas en que cada Estado se relaciona con otras organizaciones y naciones.

Es bajo estas consideraciones que lo largo de este capítulo busco exponer algunas reflexiones en torno a la relación que la policía tiene en la producción espacial. De ese modo, este marco general me permitirá hablar un poco sobre la forma en que la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Xalapa buscó hacerse presente en él mediante un enfoque de proximidad y prevención. Para poder hacerlo, además, desarrollaré brevemente la historia de cómo la influencia gubernamental —transnacional, nacional y regional— posibilitó el surgimiento de la policía municipal de la ciudad. Esta historia, además de vincularse con proyectos de seguridad estatal, está entrelazada con la ola de violencia desatada tras la Guerra contra las Drogas que sucedió bajo el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y, por lo tanto, con otro de los grandes negocios del imperialismo norteamericano. Aunque, más allá de eso, es una historia institucional que continúa avanzando y cuyos cambios derivan en transformaciones en las condiciones laborales de quienes ahí trabajan. De tal manera, al final de este capítulo describo las condiciones bajo las que llevé a cabo mi trabajo de campo, pues ello permite comprender el lugar desde donde miré a la institución y, todavía más importante, desde donde se gestó el contacto que mantuve con las y los policías que me compartieron sus experiencias.

## **2.1. El papel de la policía en la producción espacial: una mirada a otras galaxias para su comprensión**

Quisiera comenzar este apartado volviendo unos pasos atrás. En particular, me gustaría volver un poco a la metáfora sobre la mirada telescópica bajo la que busqué conceptualizar a la policía en el capítulo anterior, pues esta analogía visual me permite explicar mejor la idea con la que quiero arrancar este encabezado. En ese sentido, lo que quiero hacer en este apartado es usar ese mismo telescopio para voltear la mirada a otras galaxias. Con ese objeto, a lo largo de estas líneas buscaré hacer una comparación del papel que la policía tiene en la producción espacial, respecto a las estrategias que otros grupos humanos han desplegado con fines similares. Este ejercicio, además de permitirme *descotidianizar* (Ribeiro Lins, 1986) la forma en que la policía opera,<sup>10</sup> es un preámbulo que me parece necesario para cambiar de lente. Es una manera de disminuir la

---

<sup>10</sup> Gustavo Lins Ribeiro (1986) propuso este término para caracterizar el trabajo antropológico contemporáneo, donde el o la investigadora estudia su propia cultura y, por lo tanto, ya no tiene el propósito de volver familiar lo exótico, si no el de transformar lo familiar en exótico. De tal forma, la descotidianización es una forma de desplazarse de los propios parámetros cotidianos para experimentar extrañamiento, una manera de jugar con las distancias, de aproximarse y distanciarse al mismo tiempo de un fenómeno para analizarlo.

graduación óptica, algo similar a dejar el telescopio para pasar a unos binoculares, desde donde se puede enfocar la mirada a un ámbito más local, a la policía municipal de Xalapa.

Con esto en mente, conviene mencionar que la construcción de márgenes que son administrados por un grupo que concentra el poder y que sirven para constituir un orden social a través de una figura, humana o no, es una estrategia que encontramos presente en grupos con los que culturalmente podemos sentir una gran distancia en las formas de significar el mundo. Uno de ellos es el de los azande estudiados por Evans-Pritchard (1976), quienes, a través de la figura del brujo, lograban instaurar el orden social que las autoridades proyectaban. Pero para entender este hecho hay que avanzar por partes.

En primer lugar, Evans-Pritchard (1976) explica que para este grupo cultural la magia y la brujería funcionaban como núcleos de sentido que estructuraban la vida cotidiana. Por ello, la tensión existente entre esas dos fuerzas se codificaba dentro de las relaciones sociales. A saber, para este grupo la brujería era una especie de sustancia que vivía dentro del cuerpo de algunas personas y que se transmitía de manera hereditaria. Algo especialmente relevante porque la brujería no era una sustancia inocente, sino que confería a su portador la capacidad de hacer daño a otros a la distancia, de provocar la muerte; un acto que además de afectar a la víctima, volvía al victimario susceptible al castigo si era descubierto.

Por lo tanto, cuando alguien moría se debía investigar si la muerte había sido provocada por brujería o por magia vengadora, esta última puesta en acción por parte de los parientes de una víctima de brujería. Para ello se debía recurrir al oráculo, quien determinaba si la muerte había sucedido a causa de brujería —y por tanto era susceptible de ser vengada— o, por el contrario, determinaba si el difunto había fallecido por haber matado con sus poderes, por lo que se debían guardar las formas, guardar luto y fingir que se vengaba la muerte, pues nadie quería ser asociado consanguíneamente con un familiar brujo. Por estas razones, cuando alguien moría, los únicos que se enteraban de la verdadera causa eran los oráculos y los parientes del difunto.

En este punto ocurría una paradoja para nuestras formas de racionalidad: a excepción de la nobleza —pues ningún pariente del rey podría poseer esta sustancia—, cualquiera podría ser portador de la brujería, sin que ello implicara que hubiera un solo clan que concentrara o que heredara este don para el mal. De tal manera, “los azande consideran la brujería como rasgo individual y como tal se trata, a pesar de su vinculación al parentesco” (Evans-Pritchard, 1976: 51).

Por todo lo anterior, la brujería era vista como algo que se llevaba de manera individual y preferentemente de forma oculta, pero cuya existencia impactaba en los hilos de comunicación entre familias, en sus relaciones y en los actos de venganza que se tejían entre ellas. Estos últimos, además, eran regulados por los oráculos, los únicos que podían determinar la inocencia o culpabilidad de los miembros de la comunidad. Así, aunque la brujería era vista como algo que no podía existir fuera de las personas, su existencia no se reducía a ellos por lo que debía “concebirse como una fuerza generalizada” (Evans-Pritchard, 1976: 61). Era, entonces, la brujería como fuerza generalizada la que permitía regular el comportamiento colectivo, pues nadie quería volverse víctima de ella, ni ser acusado de usarla.

La idea de la fuerza generalizada, en especial, resuena con otro ejemplo de práctica social perteneciente a un grupo distinto, aunque geográficamente más cercano: el de los mayances de Chiapas. En esta cultura, analizada por Villa Rojas (2012), el nagualismo era el sistema bajo el que se estructuraban las relaciones interpersonales del grupo. En ese sentido, el nagual aludía a una especie de espíritu familiar que algunos ancianos e individuos importantes del grupo adquirían con el pasar de los años, el cual dotaba a su portador de la capacidad de inmiscuirse en la intimidad de quienes conformaban el clan, castigando a quienes rompieran las reglas sociales. Con ese fin, el nagual era “de naturaleza incorpórea e invisible, de «puro aire» como dicen los nativos” (Villa Rojas, 2012: 244), aunque también podía materializarse, casi siempre en forma de animal o de algún fenómeno natural. Empero, su capacidad de volverse una fuerza generalizada era lo que le daba omnipotencia, lo que le permitía imponer un orden moral, desde donde se dispensaba el bien y el mal en la población.

Con lo anterior en consideración, resalta que la idea de la fuerza generalizada ha sido retomada como analogía para hablar del cuerpo policial. De tal suerte, para Shoshan (2017) la policía puede interpretarse como una mezcla espectral —una fuerza generalizada, intangible y ubicua— que “abarca tanto la creación de la ley como su puesta en vigor a lo largo del mundo social (civilizado) [...] [lo que] no significa inmaterialidad *per se*, sino que carece de cualquier sustancia, esencia o ubicación específica” (Shoshan, 2017: 220).

De esa forma, aunque arriba he mencionado que en su definición más aceptada la policía es un cuerpo de vigilancia, aun en nuestros días perdura parte del sentido original de la palabra, esto es, su significado como un ideal. En ese tenor, se puede decir que, al igual que la brujería y el nagual, la policía no puede existir sin las personas en las que se encarna, aunque,

paradójicamente, su presencia va más allá de los individuos que le conforman. A su vez, esta fuerza es un instrumento de control social que permite —o que al menos aspira a ello— que los comportamientos de las personas se mantengan dentro del orden establecido, que interioricen a la policía.

A esto se añade un punto de contraste importante entre estas fuerzas generalizadas: a diferencia del nagual o del brujo, no es necesario que el grupo social crea en la policía para que sus actos tengan eficacia en las relaciones sociales. A saber, se puede dudar de la legitimidad del actuar policial, pero no se puede negar su existencia. La policía no sólo es un ideal encarnado, sino que sus integrantes son visibles, tienen una existencia sensible. Son distinguibles y aun cuando buscan que su existencia sea oculta —como sucede en policías secretas—, siguen siendo parte de un entramado que les reconoce como miembros. De tal forma, la policía como cuerpo permite que su existencia como ideal sea puesta en escena, hace que su eficacia simbólica sea producida y reproducida más allá de las creencias de las personas. Así, la paradoja de la ley que justifica la existencia de este cuerpo se oculta: la iterabilidad que se consigue con sus miembros, hace que se objetive la eficacia simbólica del Estado.<sup>11</sup>

Sumado a lo anterior, aun cuando el ideal se corporifica, podemos encontrar un punto en común entre la policía, la brujería y el nagualismo, el cual tiene que ver con la forma de operar espacialmente. Al respecto, conviene mencionar que los nagueles sólo podían materializarse durante la noche (Villa Rojas, 2012) la cual, más que una unidad temporal comprendida entre el crepúsculo y el amanecer puede ser conceptualizada como un espacio socialmente construido y, por tanto, como una configuración contenedora de relaciones sociales, histórica y culturalmente estructuradas (Becerra Pozos, 2023). En cuanto los azande, resalta que:

La acción de la brujería, pues, no está sometida a los condicionamientos ordinarios que limitan a la mayor parte de los objetos de uso diario, sino que se cree que su actividad está limitada en cierta medida por las condiciones espaciales. La brujería no ataca al individuo situado a gran distancia, sino sólo a las personas situadas en la vecindad. Si un hombre abandona el distrito en que vive cuando es atacado por la brujería, ésta no le seguirá muy lejos. Además, la brujería necesita una dirección consciente. El brujo no puede enviar su brujería y dejarla que encuentre a su víctima por sí sola, sino que debe definir su objetivo y determinar su ruta. De ahí que el enfermo pueda con frecuencia

---

<sup>11</sup> La iterabilidad hace referencia a la capacidad de repetirse (RAE, 2023). Es decir, las personas que trabajan en la institución se vuelven un signo que, al ser repetido, adquiere una intención significativa que va más allá de su existencia individual.

eludir nuevos estragos yéndose al refugio de una choza de hierba del bosque desconocida por todos salvo de su mujer y sus hijos. (Evans-Pritchard, 1976: 60)

Esta descripción resuena con la idea de que la policía hace uso de la violencia arbitraria, pero orientada y legitimada, de la que ya hablé anteriormente. Al mismo tiempo, me permite agregar que, al igual que la brujería y el nagualismo, la imposición de la ley y la acción policial tienen límites espaciales. En ese sentido, el alcance de cada corporativo —e incluso de cada unidad y miembro de este— está restringido a las delimitaciones territoriales que el Estado ha configurado, así como al tipo de tarea que cada policía tiene asignada. Aunado a ello, sobresale que no sólo importa la falta que se cometa, sino también en dónde y por quién: la fuerza generalizada únicamente tiene sentido porque impacta relacionamente; importa porque tiene consecuencias en la forma que las personas de un lugar se relacionan.

Simultáneamente, estos puntos justifican por qué es tan importante la presencia policial en el espacio. Son los integrantes de esta corporación quienes hacen posible que la presencia estatal se expanda territorialmente. De esta manera se consigue que donde quiera que haya un o una policía, se encuentre presente el Estado. Esto, además, explica la importancia de que las y los policías porten uniforme, pues estos pueden ser vistos como artefactos que igualan y corporifican a todos los miembros de un colectivo (Da Matta, 2002). La homogeneidad alcanzada de esa manera, posibilita la expansión territorial de la policía, una táctica de visibilidad proveniente de la gobernanza del Estado (Shoshan, 2017). Al respecto, se puede agregar los uniformes también permiten aprovechar dos cualidades de las tácticas vinculadas con la apariencia física de los cuerpos: “su movilidad o su capacidad de navegar el paisaje urbano utilizando una variedad de métodos; [y] su singularidad o la manera en la que su “estar ahí” físico le otorga concreción y facticidad” (Shoshan, 2017: 424).

Empero, la relación que la policía guarda con el espacio va más allá de esto: considero que su existencia esté entrelazada desde el nacimiento con esta variable. Así, desde que era un mero ideal, la policía ha estado fundamentalmente vinculada con las ciudades, más específicamente, con los *imaginarios urbanos*. Esto es, la dimensión simbólica que las personas que experimentan la ciudad —residiéndola, habitándola o simplemente imaginándola— emplean para expresar y dar sentido a sus prácticas sociales, al igual que a sus experiencias dentro de —o en relación con— la ciudad (Nieto Calleja, 1998). Es decir, más que ser un elemento exclusivo de los centros urbanos, se puede decir que la policía surgió ante la necesidad de controlar las

interacciones de quienes habitaban las urbes, las cuales eran cada vez más constantes, complejas y aceleradas. Fue la dimensión simbólica urbana lo que posibilitó el surgimiento de ésta como ideal y después como institución estatal. Esto último, interpretable como parte de los procesos de secularización que han caracterizado a las tramas de sentido propias de las estructuras imaginarias de las ciudades (Nieto Calleja, 1998).

Sumando todo lo anterior, es que se puede afirmar que la policía es una fuerza generalizada que ha estado fundamentalmente entrelazada con el establecimiento de *órdenes espaciales*. Esto es, el conjunto de reglas que dictan los usos posibles de un espacio, unas reglas pueden ser explícitas, reglamentadas y oficiales —donde una autoridad reconocida está legitimada para aplicar este orden—, aunque también pueden ser —y muchas de ellas lo son— tácitas (Duhau y Giglia, 2008).

De tal manera, se explica que desde su inicios —cuando su puesta en escena seguía siendo tarea de los representantes de la iglesia—, la policía se ha vinculado con la segregación espacial, una segregación que durante la colonia era abiertamente racializada, pues había reglas que determinaban los espacios donde los y las indígenas podían estar, y donde su presencia quedaba prohibida (Dávalos, 2017). Algo que se replica en el presente de diversos contextos de manera simbólica, en pleno neoliberalismo, donde los servicios de seguridad privada son contratados para construir enclaves fortificados, los cuales naturalizan “preocupaciones raciales y étnicas, prejuicios de clase y referencias negativas hacia los pobres y marginados” (Do Rio Caldeira, 2007: 11) bajo el discurso de que son una amenaza, la encarnación de la violencia y el crimen.

Así, cobra mayor dimensión mencionar que la policía es una autoridad que permite hacerse del control territorial, mediante la configuración de experiencias espaciales no solamente diferentes, sino marcadamente desiguales, jerarquizadas y, en muchas ocasiones, mutuamente excluyentes. En ese tenor, es que se puede comprender por qué la policía es un nodo tan importante para todos aquellos grupos que buscan imponer o transformar los márgenes propuestos por el Estado. Una importancia que comprenden tanto quienes buscan resarcir desigualdades históricas, como quienes buscan hacerse del control territorial por intereses particulares e incluso claramente criminales.

Finalmente, para terminar este apartado y pasar a la historia de la policía municipal de Xalapa, hay que recordar que no existe una sola policía, sino múltiples y heterogéneas instituciones. Las policías están insertas en múltiples configuraciones culturales y son

heterotópicas. De ahí que cada institución esté llena de campos de posibilidades y de interacciones reales, donde la interrelación que mantienen con otros espacios gubernamentales, con los actores que la integran y con los grupos e individuos con los que se comparte el espacio es dinámica (Grimson, 2011). Es bajo esta acotación que me permito hacer el cambio de graduación del lente con el que observo a la policía, para enfocarme a la policía municipal de Xalapa, tema del siguiente apartado.

## **2.2. Breve historia de la policía municipal de Xalapa**

Para iniciar, me gustaría comentar que la policía municipal de Xalapa surgió y opera en un contexto global, donde el neoliberalismo y el imperialismo del Norte Atlántico imperan. Algo que no hace sino aumentar la complejidad del panorama donde la institución está inserta, pues las dinámicas locales, regionales y nacionales que contienen su configuración están, a su vez, atravesadas y condicionadas por los intereses del proyecto planetario imperialista (Pratt, 2011). De tal suerte, a las relaciones colonialistas —que desde hace siglos existen en el país y cuya influencia se extiende hasta el presente— se suma el hecho de que estamos presenciando “una nueva época de conquistas y colonizaciones transnacionales, internacionales e intranacionales [...] [donde] el colonialismo interno tiende a articularse con el colonialismo internacional y con el transnacional” (González Casanova, 2003: 17).

Bajo este panorama, se puede afirmar que las políticas nacionales no solo dependen de factores internos, sino que están intrínsecamente relacionadas con la política internacional: existen flujos globales de modelos políticos que se difunden a partir de núcleos específicos (Ribeiro Lins, 2018). Algo que, en nuestro caso, sigue un camino muy claro: el centro de mayor concentración de poder, desde donde se establece mucha de la dirección que el país toma, se encuentra en los Estados Unidos de América (González Casanova, 2003). Esta situación impacta a todo el aparato estatal mexicano, en sus distintos niveles de gobernanza, incluyendo a las fuerzas armadas. De ese modo, se comprende que los marcos nacionales que han dado lugar a las instituciones de seguridad están interrelacionados con los intereses políticos noratlánticos y que, a su vez, esta malla configura la agencia que tienen las instituciones locales.

Esto último no es cosa menor pues, como he buscado exponer hasta el momento, los cuerpos de seguridad tienen un papel muy importante en la configuración de márgenes sociales y espaciales. Empero, dada la heterogeneidad de las dinámicas sociales que existen en el país, es

lógico pensar que todo esto se articula de manera diferenciada o, por lo menos, de forma particular en cada contexto social. A saber, las instituciones de seguridad son diversas como diversas son sus formas de interrelacionarse con el contexto que las contienen.

De tal forma, aunque la dirección que sigue el ejercicio del poder es clara, esto no implica que su flujo es unilateral. Al contrario, la dinámica es mucho más compleja y fragmentaria, pues los distintos actores que participan de ella poseen sus propios intereses, además de que sus acciones se enmarcan en configuraciones culturales determinadas y se nutren de la interacción que tejen como individuos y grupos con sus entornos.

Es bajo estas precisiones que en el siguiente apartado buscaré presentar el paisaje donde se creó la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Xalapa, Veracruz, así como algunos elementos que permiten comprender las transformaciones que la institución ha experimentado hasta el presente. Es decir, a lo largo de las siguientes líneas, buscaré presentar un breve relato sobre las condiciones que propiciaron la transformación del modelo de seguridad del municipio —lo que dio lugar a la construcción del cuerpo policial municipal con el que interactué—, así como de las connotaciones espaciales que ha propiciado este cambio de mirada. A su vez, recordando que parto de una mirada procesual, intentaré bosquejar cómo las transformaciones políticas han impactado en el desarrollo de esta institución y cuáles han sido las implicaciones de estos cambios en las dinámicas que la policía guarda con su entorno y de manera interna. Todo lo cual es fundamental para comprender la experiencia de quienes trabajan en este espacio como policías, pues sus vivencias se entretajan, de distintas formas e intensidades, con el devenir de la institución.

### ***2.2.1. La Guerra contra las Drogas y sus implicaciones en las funciones policiales***

Para comenzar a hablar de la historia de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Xalapa se debe echar una mirada un poco más lejos, tanto geográfica, como temporalmente. De inicio, se vuelve necesario hablar del contexto que llevó a un cambio en las estructuras políticas de la ciudad. Ello debido a que el surgimiento de esta policía fue posible gracias a estas transformaciones, las cuales se estructuraron por la relación que la ciudad guarda en el contexto globalizado, donde lo global impacta en lo local.

En ese sentido, es preciso mencionar que el proyecto imperialista ha impulsado la instauración de políticas neoliberales agresivas en los países súbditos —incluyendo México—,

basadas en redes oligopólicas, militares y paramilitares, con el objetivo de mantener la concentración de poder de su centro (González Casanova, 2003). De tal manera, explica González Casanova (2003), estas redes han llegado a concentrar tal cantidad de poder que, en muchas regiones, han desvanecido el monopolio del uso de la fuerza del Estado. No obstante, esto no ha implicado un desvanecimiento de las fuerzas de seguridad sino que, por el contrario, las ha fortalecido, aunque para atender los intereses de las compañías y del imperio.

En el caso nacional, esto fue muy claro en el despliegue de la llamada «Guerra contra las drogas», una política iniciada en el gobierno de Felipe Calderón que, bajo la promesa de combatir el mercado de las drogas, militarizó la seguridad pública. De tal suerte, esta decisión provocó una oleada de violencia caracterizada por miles de homicidios, desapariciones y casos de tortura, muchos de ellos, cometidos por manos de las fuerzas de seguridad pública, en alianza y bajo instrucción de personas que ocupaban importantes cargos políticos (Ahuesta y Vela Barba, 2020; Amaya Lule *et al.*, 2020).

Siguiendo esa línea, si bien el discurso oficial de la política que justificó esta guerra expresó que las personas fallecidas en manos del ejército y de las fuerzas armadas estaban vinculadas con el crimen organizado y el negocio de drogas, desde una lectura más crítica, la construcción del sujeto del narcotraficante permitió justificar la criminalización y el asesinato de personas consumidoras y en situación de vulnerabilidad. De modo que, viendo los saldos y las formas de operar de los actores participantes, es que la guerra contra las drogas puede interpretarse como una «guerra interna».

Al respecto, González Casanova (2003) explica que las guerras internas son la nueva forma de guerra mundial y su existencia ha sido sistemáticamente producida por los Estados Unidos de América, pues a través de ellas se puede conseguir el control territorial de otras regiones. Bajo estas consideraciones, esta política puede interpretarse como una forma en la que las estructuras de poder —con centro principal en EUA, pero con varios nodos de poder en los distintos niveles de gobernanza de nuestro país— se articulan para poder controlar *de facto* territorios que, legislativamente, no les corresponde administrar. Aunque no sólo eso, esta estrategia —además de ser parte del proyecto modernizador para constituirse y dominar a otros— ha permitido que el imperio estadounidense aumente la acumulación de capital, a través de los lucrativos negocios de las armas y las drogas de los que prácticamente es dueño (Gledhill, 2020; Wilson y Zambrano, 1995).

En otras palabras, la política de seguridad que se dio bajo el gobierno de Calderón puede interpretarse como una forma de extractivismo (Machado Aráoz, 2018). A saber, este modelo posibilitó que los actores involucrados en él obtuvieran ganancias a costa de los recursos y de la población. Algo que se consigue al aprovechar las relaciones existentes en el territorio, pues para operar a escala transnacional, es necesario tener influencia y articularse en las dinámicas existentes a pequeña escala, lo cual genera consecuencias particulares a nivel regional y local.

En el caso de Xalapa, la política de Guerra contra las drogas permitió justificar la desaparición de la policía intermunicipal y la creación de una policía que operaba bajo un Modelo de Mando Único, durante el periodo de gobierno de Javier Duarte —comprendido de 2010 a 2016— (Hurtado Banda, 2022; Isunza Vera *et al.*, 2020). Este modelo planteaba la subordinación de los cuerpos de seguridad pública a los cuerpos militares, provocando “la desaparición de la función de la seguridad pública en el orden municipal y, por ende, la firma del acta de defunción de la policía municipal preventiva, lo que claramente implica un tránsito del sistema policial descentralizado al centralizado” (Moloeznik y Suárez de Garay, 2012: 134). En otras palabras, este modelo de seguridad implicó la desarticulación de las policías municipales, por lo que toda función policial recayó en las manos de las policías estatales, el ejército y la marina (Hurtado Banda, 2022). Esta modificación en la visión de la seguridad dio pie a que el gobierno estatal aumentara su capacidad de control territorial y disminuyera la autonomía municipal.

Sin embargo, esta forma de administración no se estructuró así para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía: de fondo fue una estrategia para permitir la existencia, el mantenimiento y la extracción económica de redes macrocriminales (Vázquez Valencia *et al.*, 2023). En consecuencia, este modelo de seguridad llegó acompañado de una oleada de crímenes y de impunidad, los cuales eran reflejo de que la administración estatal de Veracruz, incluyendo a Xalapa, mantenían una gobernanza criminal.

En ese tenor, es relevante mencionar que esta gobernanza se consolidó por la formación de clanes, donde distintos actores de las estructuras políticas, empresariales y criminales participaron, por lo que Vázquez Valencia *et al.* (2023) hablan de la región se caracterizó por administrarse como un *Estado clanificado*, el cual:

[...] se caracteriza por contar con agrupaciones de las élites que no se encuentran ni institucionalizadas ni reconocidas de alguna manera, y que cooperan entre ellos para obtener el control de los distintos recursos y beneficiar sus propios intereses. A diferencia

de los partidos políticos, estas coaliciones ni están institucionalizadas, ni son visibles, ni cuentan con legitimidad (Wedel, 2001: 3). Estos clanes o camarillas son algo más que un grupo de presión, ejercen un poder más monopólico y extendido en múltiples arenas de la política, la economía y el derecho (Wedel, 2001). Si bien los clanes están conformados por personas de la política, también hay otros actores y actrices no gubernamentales como personas empresarias y/o criminales. (Vázquez Valencia *et al.*, 2023: 35)

Bajo esta estructura, y para poder operar, estas redes macrocriminales buscaron controlar a los cuerpos de seguridad, ya fuera al incluir a sus agentes en la red o al someterles mediante violencia. Así, al someter o cooptar las funciones de la policía, estas redes pudieron producir los márgenes que requería para existir, consiguieron que durante un tiempo los delitos cometidos se mantuvieran impunes.

Al respecto, la impunidad puede ser comprendida como “la ausencia de sanción frente a una acción legal” (Vázquez Valencia, 2020: 434), por lo que no es algo dado, sino que está en constante disputa y por ello debe ser producida a través de la reiteración de actos criminales que no son castigados, ni perseguidos. De tal manera, mientras existe, quienes están involucrados en dichos crímenes pueden “divulgar e incluso espectacularizar el hecho de que se encuentra[n] más allá de la ley” (Segato, 2013: 29).

Empero, aunque las formas de dominación configuradas por la guerra contra las drogas fueron sumamente efectivas y lucrativas, en Xalapa sus consecuencias derivaron en un cambio sustancial en la estructura política. Por lo cual, esta transformación provino “de una ola de sentimientos «antipolíticos» provocada por dificultades económicas y escándalos de corrupción” (Gledhill, 2020: 135) que corría a nivel nacional y que tuvo implicaciones a nivel regional.

A raíz de lo anterior, en 2016, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la gubernatura del Estado, lo que fue todo un hito, pues desde 1932 había sido el partido gobernante de la entidad. Xalapa no tardaría en sumarse a esa transformación de las estructuras políticas. Así, en 2017, el candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) fue el ganador de las elecciones municipales. De tal forma, Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, quien era un investigador adscrito al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Golfo (CIESAS), inició sus funciones como presidente municipal en Xalapa en 2018. Este acontecimiento, implicó y trajo consigo “un desplazamiento de redes de actores de derecha por un grupo de izquierda académica” (Hurtado Banda, 2022: 26) y, por lo tanto, un cambio en las formas de la gobernanza. Por lo que, bajo estas condiciones, surgió la Dirección de Seguridad

Ciudadana y Tránsito Municipal, de cuyos inicios continuaré hablando en el siguiente encabezado.

No obstante, antes de pasar a ello debo de hacer una precisión sobre el alcance de esta transformación. Al respecto, aunque el cambio de mirada en la función policial podría hacer parecer que las redes macrocriminales desaparecieron, en realidad, la transformación del modelo policial sólo sucedió en la capital de la entidad. Esto puede ser explicado si se reconoce que, aun cuando todo el país es dominado por el imperio, las relaciones de producción y de dominación tienen jerarquías (González Casanova, 2003). De tal manera, Xalapa es una ciudad donde se pudo transitar de modelo policial porque en esa región están concentrados los nodos políticos de la entidad, pero no los productivos (Vázquez Valencia *et al.*, 2023). Es decir, a diferencia de zonas como el Puerto de Veracruz, en Xalapa puede permitirse que la policía no sea partícipe de las redes macrocriminales. Su posición interregional hizo que las compañías permitieran que el Estado retomara su función y pudiera ejercer el monopolio de la violencia. Y, a pesar de todo esto, es imposible negar la relevancia que este cambio tuvo en el municipio.

### ***2.2.2. La proximidad y la prevención como amuletos para exorcizar la violencia<sup>12</sup>***

Para continuar con la historia del surgimiento de la policía municipal que hoy día opera en Xalapa, vale decir esta fue una institución que inició operaciones hace apenas unos cuantos años, en 2019, aunque su construcción fue aprobada desde 2017 (Hurtado Banda, 2022). De tal manera, en el periodo transcurrido entre estas fechas, se gestaron los primeros pilares —materiales, humanos y administrativos— que sostendrían el trabajo policial que hasta hoy día opera; unos pilares que, entre muchas cosas, buscarían limpiar la imagen de la policía, borrando la contaminación que existía por la relación que existía entre los cuerpos de seguridad y las redes macrocriminales.

Esto, además de implicar una cruzada para recuperar legitimidad, permitió determinar la dirección en materia de seguridad que la policía seguiría desde sus inicios. Con esa posibilidad,

---

<sup>12</sup> La información que expongo en este apartado es la suma de varias fuentes, incluyendo algunas notas de periódico, textos académicos y datos que me compartieron personas que laboraban en la institución. En especial, la tesis de Hurtado Banda (2022) y el artículo de Isunza *et al.* (2020) me fueron de gran utilidad para construir el contenido de este encabezado, pues en las líneas de estos textos se describe el origen de esta policía y su desarrollo durante sus primeros años de existencia, por lo que son una lectura obligada para conocer con mayor detalle la historia que aquí bosquejo. Al mismo tiempo debo mencionar que muchos datos me fueron generosamente compartidos en comunicación personal por el Dr. Ernesto Isunza.

se “decidió crear un cuerpo policial municipal a partir de un modelo centrado en la proximidad social, la investigación y análisis, así como la reacción” (Isunza *et al.*, 2020: 38). De ese modo, se convocó la participación expertos y expertas en materia de seguridad —incluyendo personas con formación policial y a personas investigadoras provenientes de instancias educativas como el CIESAS y la Universidad Veracruzana (UV)— para diseñar las metas y estrategias que la institución seguiría, así como para ocupar algunos de los cargos directivos de la institución.

De esta manera, la aproximación de seguridad en Xalapa se adelantaría a una tendencia que más tarde fluiría a nivel nacional, ya que un par de años más tarde, en 2019, se aprobaría el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, el cual defiende la importancia de la prevención en las tareas de seguridad. Empero, Xalapa no fue la primera ciudad en incorporar esta visión. Antes de ella, varios municipios lo habían hecho, siendo el caso de Ciudad Nezahualcóyotl uno especialmente exitoso.<sup>13</sup> Algo relevante para el caso, pues algunas de las acciones que esta nueva institución implementó, fueron adaptaciones de las estrategias existentes en el municipio mexiquense.

No obstante, antes de que la policía municipal pudiera hacerse presente en el territorio, las y los organizadores de la incipiente institución —encabezados por Julio César Sánchez Amaya, quien ya había trabajado con un enfoque de proximidad en CDMX— se enfrentaron con varias dificultades. Entre ellas, destacaban las cuestiones vinculadas con la contratación y la capacitación del personal, con la construcción de instalaciones y con la generación de un diagnóstico que guiara el futuro funcionamiento de la institución.

Para resolver el tema de la contratación se lanzó una primera convocatoria donde, entre otras cosas, se establecía que los y las candidatas no podían contar con experiencia laboral en ningún tipo de seguridad. Es decir, se buscaba que quienes se incorporaran a la policía tuvieran antecedentes meramente ciudadanos, como una manera de evitar que las y los nuevos aspirantes estuvieran influidos por modos de operar de otros cuerpos de vigilancia y, sobre todo, como una

---

<sup>13</sup> Al respecto, vale la pena mencionar que el desarrollo de la policía municipal de Ciudad Nezahualcóyotl es bastante interesante. Su surgimiento también está vinculado con las políticas de seguridad del periodo de la guerra contra las drogas, al mismo tiempo que se relaciona con el flujo de financiamientos y de visiones políticas alternativas, varias de ellas provenientes o relacionadas con organizaciones transnacionales y del Norte Atlántico. En ese sentido, los textos de Agudo Sanchíz (2021) y de Alvarado Mendoza (2019) son una lectura que permite vislumbrar con gran detalle las condiciones en las que surgió y se mantiene esta institución policial.

forma de ganar legitimidad y combatir la desconfianza que fluía en torno a las fuerzas de seguridad del municipio.

Al mismo tiempo, se procuró que las personas policías tomaran distintas capacitaciones en materia de derechos humanos, perspectiva de género y en seguridad de proximidad. Este esfuerzo empezaría con la primera generación, la cual recibió capacitaciones diseñadas por personas académicas, incluyendo un diplomado en materia de seguridad por parte del CIESAS. Además, como se sabía que incluso la academia policial estaba cooptada por el crimen organizado, esta misma generación transitó su periodo de capacitación en Puebla y no en El Lencero, Veracruz, como haría el resto de generaciones.

En segundo lugar, se construyeron dos estaciones de policía. La primera —que más tarde sería el cuartel principal— se ubicó en la zona sureste de la ciudad, en la colonia Xalapa 2000 y fue nombrada «Mártires de San Bruno». La otra se construyó en la zona noroeste, en la colonia La Lagunilla, por lo que fue nombrada de manera homóloga a esta localidad, además, “fue construida en una unidad deportiva pública [...] [siendo] parte de una estrategia de recuperación de espacio de espacio público, pues esta unidad deportiva era utilizada en diferentes horas del día para el consumo y venta de drogas” (Hurtado Banda, 2022: 29). En ese sentido, su construcción fue una forma de resignificar y reapropiar el espacio, una actividad que se mantendría en la agenda de actividades preventivas de la institución.

En cuanto a la generación de un diagnóstico, se buscó generar un mapa basado en la “información local sobre el fenómeno delictivo para georreferenciar su incidencia y a partir de la identificación de factores particulares por zonas, poder tomar decisiones sobre qué estrategias operarían mejor para cada una” (Hurtado Banda, 2022: 46). Para ello, se pusieron en marcha tareas de exploración con un enfoque de proximidad, lo cual, además de permitir construir un mapa de calor de incidencia delictiva, sentó las bases para configurar una representación espacial propia. De tal manera, la policía municipal de Xalapa diseñó un mapa con una propuesta de división territorial innovadora, sensible a los caprichos topográficos del terreno donde se asienta la ciudad, a su estructura urbana de plato roto y a los problemas de seguridad existentes.

Sin embargo, durante ese proceso, sucedió un cambio en el equipo encargado de coordinar la DSCyTM, pues el entonces director presentó su renuncia. De tal manera, a inicios de 2019, Francisco Villa Campa tomó el puesto. Junto con él, vinieron algunas personas que se incorporarían al equipo de trabajo, así como una estrategia de seguridad interesante, basada en

la configuración de redes de seguridad, uno de los ejes principales de la policía municipal de Nezahualcóyotl, de dónde provenía el mismo director y su equipo.

Al respecto, vale la pena mencionar que las redes de seguridad son un dispositivo desplegado por la policía municipal que tiene como propósito aumentar la presencia policial, a través de la administración de las relaciones de vecindad existentes en un espacio determinado. De tal forma, el objetivo de las redes de seguridad es el de aprovechar el conocimiento local de la ciudadanía para atender y prevenir problemas de seguridad. Se parte de la idea de que son las y las vecinas quienes mejor pueden identificar los factores que aumentan la incidencia delictiva del espacio habitado, al mismo tiempo que pueden ser las y los primeros en reconocer una situación anómala y reportarla.

Con ese propósito, se busca que cada red esté conformada por un grupo de vecinos que residen en una misma calle, o que trabajan en una misma zona comercial o escolar, quienes son agregados a un grupo de WhatsApp que es administrado por la policía. Así, este servicio de mensajería permite tejer un puente de comunicación directa entre sus integrantes y la institución policial. En específico, con el Centro de Comandos 4 —el área encargada de atender las solicitudes de apoyos— y, en un principio, con la Subdirección de Prevención del Delito, cuyos integrantes fueron las y los responsables de acercarse a la ciudadanía para armar dichas redes.

En consideración de lo anterior, la generación de redes de seguridad puede interpretarse como una forma en la que el Estado despliega un poder inteligente, amable, para la vigilancia y control de la población (Byung-Chul, 2014). Es decir, bajo el modelo de proximidad la policía ya no sólo participa en un régimen disciplinario de la seguridad (Foucault, 2007) sino también en uno neoliberal, psicopolítico, que además de permitir el control de la población, construye conocimientos sobre la misma (Byung-Chul, 2014).

Además, el modelo de redes de seguridad tiene implicaciones espaciales bastante específicas. En primer lugar, al menos en Xalapa, ha sido una herramienta que ha permitido que la institución se haga presente en el espacio, ya no sólo mediante la corporalidad de sus integrantes, sino también a través de la mirada de la ciudadanía misma. Por otra parte, las redes han significado una forma de aumentar la presencia policial en el espacio administrado, pues la comunicación vía WhatsApp es una forma de superponer varias capas de espacio virtual sobre el territorio. Así mismo, la constitución de redes ha implicado que la representación cartográfica de Xalapa propuesta por la institución —que divide a la ciudad en cinco zonas, fraccionadas, a

su vez, en distintos cuadrantes y sectores— ponga especial atención a las calles, pues este modelo permite:

[...] cartografiar y reconocer espacios urbanos complejos de forma que se faciliten el control y la vigilancia policiales, junto con la formación de redes de informantes locales y la reconfiguración de las ciudades en calles [...] para hacerlas más ininteligibles en términos administrativos (Agudo Sanchíz, 2021: 186-187).

De tal forma, la implementación de este modelo puede juzgarse desde varios puntos de vista. Por un lado, la existencia de las redes puede explicarse como un instrumento que focaliza y respalda institucionalmente a los esfuerzos de apropiación y mejoramiento del espacio urbano, desplegados por quienes en él habitan. Desde otra arista, puede verse como una “transferencia de la vigilancia y el panoptismo al seno de las propias comunidades, instrumentalizando la participación ciudadana como mecanismo de control y cooptación pública” (Agudo Sanchíz, 2021: 177).

Sin embargo, independientemente de cómo se busque explicar esta forma de seguridad, no puede dejarse de lado que estas redes son una forma de generar proximidad entre la policía y la ciudadanía. Son un puente que permite que las personas soliciten apoyo policial. Posibilitan que la policía difunda estrategias de prevención e información sobre situaciones relacionadas con la seguridad de la ciudadanía —en este caso, aprovechando el espacio virtual de los grupos Whatsapp y de una página de Facebook que la corporación administraba—. Al mismo tiempo, las redes dan pie a que la ciudadanía identifique a los miembros de la institución policial y a que establezcan comunicaciones con otros ciudadanos con quienes, idealmente, se comparte el deseo de mejorar la seguridad del espacio habitado y residido.

Bajo esas consideraciones se puede afirmar que este modelo de policía ha servido, de alguna u otra forma, para ampliar los márgenes de intervención del Estado; ha permitido superar algunas de las limitaciones espaciales a las que la institución policial se enfrentaba, generando nuevas vías para que la institución alcance sus objetivos. De esta forma, se puede decir que el modelo de proximidad resulta efectivo en tiempos de globalización, pues “permite el aumento de la influencia aquí, de quien no está aquí” (Ribeiro Lins, 2011: 161); atendiendo a los nuevos retos espaciales que ha traído consigo la expansión capitalista (Harvey, 2013).

Por la suma de todo lo anterior, es que la construcción de redes fue uno de los objetivos principales de la institución, aunque ello no implicó que la DSCyTM dejara de lado las funciones

policiales más convencionales, esto es, aquellas comprendidas en las tareas operativas de carácter reactivo. Los miembros de la institución también estaban capacitados para atender emergencias —finalmente, su número sigue siendo el primer contacto al que se acude en caso de urgencia—, patrullar y vigilar el territorio, atender a víctimas y recibir denuncias. Aunque, independientemente del tipo de función realizada, el enfoque de prevención y proximidad era transversal para toda la institución.

En ese sentido, para evitar que las funciones policiales fueran absorbidas por las demandantes tareas de operatividad, se instituyó que un área se encargara, específicamente, de desplegar las tareas en materia de prevención. Así, la Subdirección de Prevención del Delito fue designada como la “encargada de proponer políticas públicas estratégicas en materia de prevención de los delitos y la violencia, para ello elabora estudios y diagnósticos sobre las causas de la violencia y la delincuencia en el territorio” (H. Ayuntamiento de Xalapa, s.f., *Prevención del delito*). Así, además de la construcción de redes, la subdirección también tenía como tarea la impartición de charlas de prevención en escuelas y en el espacio público.

En resumen, considerando lo hasta ahora expuesto, se puede decir que, en efecto, la proximidad y la prevención se pudieron instaurar en la policía municipal de Xalapa como una manera de exorcizar la violencia que trajo consigo la Guerra contra las Drogas. Empero, desde su inicio, la implementación de esta aproximación se ha enfrentado con múltiples retos, pues la tarea ha estado cargada de complejidades e incluso de contradicciones. En ese sentido, a lo hasta ahora expuesto se sumó que la relevancia que la subdirección y las tareas de prevención tenían se fue modificando con el tiempo. A pesar de que la policía municipal ha operado durante pocos años, ha sufrido varias sacudidas que han impactado en su forma de trabajar. Entre ellas, la pandemia de COVID-19, la renuncia del equipo de Nezhualcóyotl y el cambio administrativo que vino con el cambio de presidente municipal, tras las elecciones de 2022. De ello seguiré hablando en el siguiente encabezado.

### ***2.2.3. Una pandemia, renunciadas inesperadas y la llegada de la Marina***

Recapitulando un poco, la llegada del equipo de trabajo proveniente de Ciudad Nezhualcóyotl tuvo lugar en 2019. Un año después, en 2020, el país y el mundo se enfrentaron a una crisis sanitaria sin precedentes: la pandemia ocasionada por coronavirus, COVID-19. Esta situación ya de por sí complicada, además, llegó acompañada de una crisis económica global, lo que

aumentó la vulnerabilidad de la población en general, afectando con mayor saña a los sectores menos privilegiados. La realidad como la conocíamos se vio suspendida por unos años.

En ese periodo, el riesgo de infección hizo que el aparato estatal del país dirigiera muchos de sus esfuerzos hacia la atención de las personas infectadas y hacia la prevención del contagio con medidas de distanciamiento social. No obstante, aun con esa prioridad en la cabecera, había tareas que no podían pararse, entre ellas, las relacionadas a las funciones policiales de vigilancia y reacción. Por tal motivo, las actividades de la DSCyTM continuaron, aunque con algunas modificaciones.

El panorama llevó a que se pausaran todas las acciones que implicaban contacto que no fueran estrictamente necesarias. De tal manera, la Subdirección de Prevención del Delito fue una de las áreas que mayormente se vieron afectadas por esto, pues sus integrantes cambiaron sus funciones: la construcción de redes se hizo de manera más espaciada, se dejaron de dar charlas en materia de prevención y las personas adscritas al área se dedicaron a apoyar las funciones de la Subdirección Operativa.

En adenda, la pandemia trajo consigo un aumento en el trabajo policial en la capital de Veracruz, a raíz de la crisis económica y debido a que la policía fue un cuerpo que se empleó para vigilar que otras medidas de prevención de contagios se cumplieran. Entre ellas, las que giraban en torno a la prohibición de la venta de alcohol en ciertos horarios, al control del acceso a espacios públicos con la finalidad de evitar aglomeraciones y a la vigilancia en los lugares donde se aplicaron las vacunas. En ese sentido, gracias a la aplicación de la vacuna, las medidas sanitarias comenzaron a ablandarse, permitiendo una paulatina vuelta a las dinámicas que existían antes del COVID-19.

Empero, en medio de este proceso aconteció otro hecho que sacudió a la institución: la renuncia del entonces director, Francisco Villa Campa, y de su equipo, entre quienes se encontraba el subdirector de prevención. Al respecto, cabe mencionar que estas renunciadas tuvieron lugar de manera extraordinaria —en un momento donde no había cambio de administración— y las razones de ello resultaban opacas.

En los periódicos locales se hablaba sobre que el director “no trabajaba con transparencia, por lo que [el regidor] presentó algunas quejas ante la Contraloría Interna del Ayuntamiento en su contra, las cuales se encuentran en proceso de resolución” (Molina 2021). Por su parte, el *Quadratín de Veracruz* (2021) presentó una nota que mencionaba que, aunque el motivo de

renuncia no era claro, el hecho posiblemente estaba relacionado con algunos escándalos que involucraban a este personaje.

El primero de ellos señalaba que la relación que el director mantenía con su pareja, quien también trabajaba en el corporativo, había terminado en problemas legales, lo que hacía insostenible que continuara en el puesto. Otro rumor estaba vinculado con un encuentro poco afortunado entre el director y la prensa, que supuestamente sucedió porque este mando se cayó en un cuerpo de agua de Los Lagos, un espacio público del centro de la ciudad donde hay varios lagos artificiales. Se decía que, tras la caída, el director se había portado agresivo con los medios de comunicación que querían tomar una nota sobre el asunto, algo especialmente delicado dada la histórica violencia —sistémica y estatal— que han sufrido quienes ejercen el periodismo en el Estado.

Al mismo tiempo, en algunos espacios se hablaba de que el director solía comportarse de manera soberbia e incluso agresiva con el personal que estaba a su cargo. A tal punto, algunas quejas sobre situaciones de abuso de poder y de acusaciones arbitrarias en contra de personal, realizadas por el director, habían escalado a los oídos de la regidora. Una de ellas, especialmente grave, implicó a una persona policía que fue víctima de violencia policial por parte de sus propios compañeros, cuando estaba en sus días de descanso, y que después fue revictimizada mediante acoso laboral, pues buscaron que perdiera el trabajo por inasistencias, al expedir la orden de no dejarle pasar a las estaciones policiales después de lo sucedido.

A razón de lo anterior, en la institución prevalecía un ambiente cargado de tensión. Aunque, más allá de las emociones que generaba la renuncia en sí, la conmoción se alimentaba, sobre todo, de la incertidumbre que generaba el futuro laboral. Se percibía un ligero temor en torno a la dirección que tomaría la institución tras la llegada de un nuevo equipo directivo. Se oían rumores de que esa situación derivaría en más cambios en las condiciones laborales, que ya de por sí habían sufrido bastantes modificaciones por la pandemia de COVID-19. Entre las especulaciones se decía que el área de prevención podría dispersarse y que el trabajo se volvería de carácter más reactivo.

Empero, a pesar de los temores, la transición fue afortunada. Quienes tomaron posesión de los cargos que el equipo de Nezahualcóyotl dejaba vacíos, conocían la forma de trabajo de la subdirección y no sólo eso: eran personas que ya se encontraban laborando en la institución, aunque con otros puestos. Así, en marzo de 2021, José Ignacio Rodríguez se convirtió en director

de la policía y Pedro Nain en el subdirector de prevención. De tal manera, la policía continuó trabajando desde un enfoque preventivo y de proximidad.

Sin embargo, pocos meses después tuvieron lugar las elecciones municipales. El ganador de la presidencia municipal fue Ricardo Ahued, el candidato de Morena, quien era conocido en la ciudad por ser empresario. El cambio de poder, pese a implicar una permanencia del mismo partido político, significó una transformación en el equipo de trabajo de la DSCyTM. De tal manera, el Capitán Miguel Valdéz Ramírez fue nombrado director de la institución. Junto con él llegaría un nuevo equipo a ocupar los cargos directivos. Así, al personal de trabajo que ya laboraba en la policía, se sumó un grupo de trabajo conformado por personas provenientes de la Marina, un cambio que era percibido como positivo por algunos —por la legitimidad y aprobación social que emana este cuerpo de las fuerzas armadas, así como por la relación individual que las y los policías tejieron con los mandos—, pero también como negativo por otros. Esta última valoración derivaba, sobre todo, de los cambios en las condiciones laborales y de ingreso del personal, sobre lo que ahondaré en el siguiente capítulo.

Por el momento, lo más significativo de mencionar es que la transición de mandos implicó un viraje en la columna ideológica que dirigía la institución policial. De ese modo, si bien el enfoque perseguido era teóricamente el mismo —de proximidad y prevención— las estrategias empleadas y la prioridad de estas se modificaron. Como reflejo y consecuencia de ello, la Subdirección de Prevención del Delito se convirtió en algo más similar a un área pequeña que, aunque continuaba encargándose de tareas relacionadas, ya no lo hacía con la misma fuerza, además, las actividades desarrolladas y el personal adscrito al área disminuyeron. Aunado a ello, se borraron las restricciones que tenían que ver con los antecedentes laborales en otros cuerpos de vigilancia, por lo que a la institución entraron a laborar personas que contaba con experiencia en el ejército, la marina y la policía estatal.

Simultáneamente, el cambio de ruta vino aderezado con la ruptura de los puentes que se habían tejido con las instancias educativas y de investigación. En ese sentido, cesó la comunicación que se había dado con académicos y académicas, y, en consecuencia, las actividades desarrolladas en la institución se tornaron más opacas. Fue en ese momento y bajo esas condiciones que me presenté, por segunda vez, en la estación de Mártires San Bruno para solicitar permiso de realizar trabajo de campo. Pero de esta historia continuaré hablando en el siguiente apartado.

### **2.3. Condiciones del trabajo de campo**

A lo largo de este encabezado, tengo la intención de exponer las condiciones bajo las que llevé a cabo mi trabajo de campo, una explicación que me es necesario hacer porque parto del supuesto de que, como en toda investigación, la observación de un fenómeno no sólo depende del fenómeno en sí mismo, sino que la tarea está condicionada tanto por la subjetividad de quien observa, como por el espacio en el que dicha observación tiene lugar.

Esta sentencia, además, es particularmente evidente en las ciencias sociales y humanidades. Aún más dentro de la investigación antropológica contemporánea, donde el o la antropólogo es parte del juego social en el que tiene lugar la investigación, por lo que se vuelve un requisito perfilar la forma en que su subjetividad se hace presente dentro de las interpretaciones que realiza sobre los fenómenos sociales. Es por lo anterior que quien investiga debe de examinar de dónde vienen sus intereses, sus antecedentes sociales, su historia intelectual, así como su propia posición dentro del sistema cultural que estudia (Srinivas, 1996).

De tal suerte, volviendo una vez más a la metáfora de los instrumentos de observación que he empleado anteriormente, los universos de significados a los que pude acceder durante mi trabajo de campo —además de estar configurados por la experiencia de cada persona con la que interactué— estuvieron enmarcados por el espacio donde yo misma me paré —y pude pararme— para ver a la policía, por las relaciones e interacciones que deseaba ver, por los lentes que empleé para llevar a cabo la observación y por mi propia experiencia de vida. En ese sentido, como todos estos factores se relacionan con varias de las características de la etnografía —el enfoque del que parte esta investigación—, me interesa detenerme a hablar un poco sobre ella, tras lo cual pasaré de lleno al relato donde describo las condiciones bajo las que tuvo lugar mi trabajo de campo.

#### ***2.3.1. La etnografía como viaje: consideraciones metodológicas de la investigación***

En primer lugar, me permito aclarar que la investigación aquí presente es parte de un trabajo etnográfico. En ese sentido, la etnografía “se refiere tanto a una forma de proceder en la investigación de campo como al producto final de la investigación” (Rockwell, 2009: 18), por lo que más que una técnica de recolección de datos es “un enfoque o una perspectiva, algo que se empalma con método y con teoría, pero que no agota los problemas de uno ni de otro” (Rockwell, 2009: 19).

De este modo, se puede vislumbrar que existe cierta ambigüedad y apertura en el sentido de este significante. Algo que, más que denotar una posible inmadurez del enfoque, deriva del hecho de que la antropología ha transitado por diversas transformaciones y revisiones, varias de ellas, procedentes de un arduo y continuo proceso de autocrítica. Así, como existe una relación inseparable entre el universo de estudio de la disciplina, los caracteres esenciales de los fenómenos que estudia y la manera de aproximarse a ellos (Krotz, 1991), la etnografía se ha ido adaptando al devenir de esta disciplina, volviéndose una suerte de reflejo y de puente posibilitador para construir conocimiento antropológico.

Por lo anterior, la etnografía no se puede constreñir a una serie de pasos determinados, sino que su ejercicio depende de las particularidades de cada investigación. Al mismo tiempo, lo que encontramos detrás esta apertura de sentido es “el debate esencial y nunca terminado sobre qué es la antropología” (Krotz, 1991: 56), lo que no implica que existan algunos consensos dentro de la disciplina. Quizá uno de los más fundamentales, gira en torno al objeto de estudio de la antropología, esto es, el estudio de la alteridad.

Bajo estas consideraciones, con el objeto de ahondar en el tema de la alteridad, me interesa traer a colación otra metáfora que ha sido bellamente empleada para describir y reflexionar en torno a labor etnográfica: aquella que la compara la con un viaje. Al respecto, Krotz (1991) menciona que la investigación antropológica puede pensarse como una exploración, donde el o la viajera entra en contacto con un «otro», respecto al que puede sentir alguna forma de distancia, ya sea porque pertenecen a universos de significación remotos o porque tienen diferencias en algunas formas de significar el mundo, de relacionarse con él o de experimentar la realidad. Es en esa distancia donde yace la alteridad.

Por lo tanto, cuando se habla de alteridad, se hace referencia a la alteridad cultural; el o la antropóloga se sumerge en otros universos culturales, lo que no implica que sean totalmente diferentes al suyo (Krotz, 1991). De esa manera, es posible afirmar que la labor antropológica se aboca a explorar la diversidad cultural, independientemente de quién la explore. Es por ello que no es un obstáculo que el viajero pertenezca a la realidad sociocultural donde tiene lugar la exploración.

En ese sentido, se puede decir que la búsqueda por la alteridad conlleva un requisito que no ha cambiado desde el evolucionismo —el marco ideológico e intelectual que enmarcó el nacimiento de la antropología— el de «descotidianizar» la realidad (Ribeiro Lins, 1986). Así, si

en un inicio fue la exploración en tierras lejanas, con personas pertenecientes a universos culturales sumamente contrastantes a los del viajero, la primera forma de distanciamiento; hoy en día hoy el viaje antropológico puede hacerse al entrar en contacto con personas con universos de significación diversos, aunque se comparta la misma realidad sociocultural.

A razón de lo anterior, el trabajo de campo sigue siendo uno los vehículos más efectivos para conseguir la distancia requerida para estudiar la realidad social (Srinivas, 1996). Aunque en muchos casos la operación de distanciamiento que se busca es la inversa a la de sus orígenes: el propósito ya no es volver familiar lo exótico, si no transformar lo familiar en exótico (Ribeiro Lins, 1986). Esto último implica desplazarse de los propios parámetros cotidianos para experimentar extrañamiento, el cual es una unidad contradictoria porque posibilita aproximarse y distanciarse al mismo tiempo (Ribeiro Lins, 1986).

Por otra parte, como en este trabajo parto de una mirada que ve a la cultura como una configuración, la forma en que pretendí acercarme a la alteridad implicó, de fondo, una búsqueda por hallar las fronteras de significación en las cuales los actores sociales con los que interactué dan sentido al mundo (Grimson, 2011). En particular, deliberadamente, busqué poner el foco de atención en aquellos significados que tenían que ver con los universos del trabajo y del espacio.

Con relación a este último punto, es necesario puntualizar que la excursión antropológica no está completa si el o la investigadora no lleva en su mochila otra herramienta: un marco teórico, pues “la descripción de lo particular es, así, consecuencia de la elaboración teórica y no solamente de la observación empírica” (Rockwell, 2009: 24). Es por ello que antes de iniciar el trabajo de campo en el que se enmarca esta investigación, busqué construir una suerte de arborescencia, de maraña, con los temas que me interesaba explorar.

En ese sentido, en la Figura 1 es posible vislumbrar una versión sintética de dicha arborescencia. Al respecto, me gustaría mencionar que el hecho de comparar este esquema con una forma orgánica —más allá de fines meramente representativos— tiene la intención de resaltar el carácter abierto, no terminado y móvil de este. A saber, esta maraña me sirvió para estructurar la columna conceptual que guiaría mi viaje etnográfico, sin ser por ello una armadura constrictiva. Por el contrario, fue una guía que busqué seguir de manera flexible, adaptándola a las interacciones individuales que mantuve durante mi trabajo de campo y a las dudas que fueron surgiendo conforme avanzaba en el proceso investigativo, por lo que se podría decir que las entrevistas que realicé fueron de estilo semiestructurado.

**Figura 1**

Esquema guía con los temas que orientaron la exploración etnográfica de esta investigación



Aunado a lo anterior, este esquema me sirvió para mantener en el radar las claves de pensamiento que orientaron mi investigación, así como para desarrollar y jerarquizar los nodos de información etnográfica que necesitaba recopilar durante las entrevistas que llevé a cabo. Sobre ello, en la Tabla 1 es posible vislumbrar los datos que busqué capturar, organizados de acuerdo con el nodo de información del que partí. Estos nodos, además, surgieron de los dos conceptos principales que orientaron esta investigación: el trabajo y el espacio habitado.

En la misma línea, me interesa mencionar que esos conceptos no sólo fueron importantes durante mi trabajo de campo, sino que también lo fueron para la redacción del informe de investigación. Es por ello que ahondaré en ellos hasta el siguiente apartado, junto con los datos etnográficos recopilados. Por el momento, sólo mencionaré que, para pensar el tema del trabajo acudí, principalmente, a algunas propuestas sociológicas enmarcadas en el enfoque configuracionista latinoamericano y a textos sobre representaciones e imaginarios. En tanto, para ahondar sobre la espacialidad recurrí, sobre todo, a trabajos desarrollados desde la antropología urbana, donde el libro de Duhau y Giglia (2008), así como el de Signorelli (1999) fueron especialmente iluminadores.

**Tabla 1**

Nodos de información que se buscaron capturar durante el trabajo de campo

<b>Concepto</b>	<b>Nodo de información</b>	<b>Datos a recopilar</b>
Trabajo	Condiciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios</li> <li>• Área laboral</li> <li>• Funciones laborales</li> <li>• Historial laboral dentro de la institución</li> <li>• Espacios materiales del trabajo</li> </ul>
	Imaginarios y representaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del trabajo policial</li> <li>• Valoración de otras policías o cuerpos de seguridad pública</li> <li>• Valoración del enemigo perseguido</li> <li>• Uso de la fuerza y virilidad</li> </ul>
	Elementos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivos de ingreso <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Factores socioeconómicos</li> <li>○ Antecedentes laborales</li> <li>○ Imaginarios sobre el trabajo policial</li> </ul> </li> <li>• La academia como rito de paso</li> <li>• Valoración del trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Beneficios materiales</li> <li>○ Sacrificio y contaminación</li> </ul> </li> <li>• Elementos favoritos del trabajo</li> <li>• Obstáculos/dificultades</li> <li>• Proyección profesional a futuro</li> <li>• Valoración de otros significativos / Heterorepresentación</li> <li>• Relación con colegas</li> <li>• Relación con mandos</li> <li>• Relación con la ciudadanía</li> </ul>
	Efectos performativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencias corporales</li> <li>• Conocimientos y habilidades</li> <li>• Trabajo de servicios</li> <li>• Transformaciones en prácticas fuera del trabajo</li> </ul>
Espacio habitado	Residencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar de residencia actual</li> <li>• Antecedentes residenciales</li> <li>• Estrato socio espacial: caracterización de los espacios resididos</li> <li>• Relaciones en el residir</li> <li>• Espacio de proximidad habitado</li> </ul>
	Ocio / Tiempo de no trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades realizadas en el tiempo libre</li> <li>• Lugares donde se pasa la franca</li> <li>• Prácticas de consumo</li> <li>• Labores domésticas</li> <li>• Labores de crianza</li> </ul>
	Parentesco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones consanguíneas y de alianza</li> <li>• Relaciones económicas dentro de la estructura familiar</li> <li>• Relaciones de parentesco construido</li> </ul>

Concepto	Nodo de información	Datos a recopilar
	Representaciones e imaginarios urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugares representativos de la ciudad</li> <li>• Valoración del espacio urbano</li> <li>• Valoración de otros espacios habitados e imaginados</li> <li>• Percepción de seguridad</li> </ul>
	Espacio laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad al trabajo</li> <li>• Actividades laborales</li> <li>• Relaciones dentro del trabajo</li> </ul>

Pasando a otro asunto, antes de dar inicio al relato sobre las condiciones en las que tuvo lugar mi trabajo de campo, debo mencionar que los nodos de esta guía pueden ser vistos como los pilares de un puente. Un puente que extendí hacia las personas con las que conversé y que ellas y ellos acabaron de tejer, gracias a su generosidad para platicar conmigo y compartirme su experiencia.

Al respecto, la experiencia no es sino la circulación de la vivencia, la cual es organizada a través del lenguaje y se estructura a partir del “significado que le atribuimos, los valores que le asignamos, los afectos que nos provoca, las expresiones con las que la organizamos —siempre cambiantes y reconstituidas en el tiempo—, constituyen[do] un todo, un todo en movimiento” (Díaz Cruz, 1997: 13). En ese sentido, la experiencia es constituida por los sujetos, cuyas condiciones y vivencias determinan las tramas de significados que les permiten dar sentido a lo vivido; a la par, la organización de la experiencia siempre está en diálogo con las narrativas y expresiones, igualmente mutables, que se generan de manera social.

Así, el relato etnográfico que presento no es una descripción objetiva y llana de los hechos, sino que es una fotografía donde convergen varias subjetividades, iluminadas en momentos específicos. Ello, no obstante, no implica que la información expuesta sea falaz, sino que es una forma de reconocer la parcialidad de mi investigación. Finalmente, siguiendo a Geertz (2003) se debe recordar que los escritos antropológicos son ficciones, textos compuestos a partir de interpretaciones de segundo y tercer orden, que no representan la realidad de manera imparcial, sino que son intentos por clarificar la trama de relaciones que ocurre en una comunidad durante un momento y lugar en específico. Dicho esto, a continuación relataré las condiciones bajo las que desarrollé mi trabajo de campo.

### ***2.3.2. Viaje al universo de la policía: condiciones de la exploración etnográfica***

La primera vez que visité la estación de policías ubicada en Xalapa 2000, nombrada San Bruno, fue hace un par de años, en enero de 2021. En ese entonces, yo estaba cursando el segundo semestre de un posgrado en promoción de la lectura en la Universidad Veracruzana, una especialización a la que entré con la intención de llevar a cabo un proyecto con jóvenes que tuvieran interés por producir y conocer narrativas sobre la diversidad sexo-genérica. De manera que con ese proyecto en mente no había forma de imaginar que terminaría trabajando con policías, una población con la que, a decir verdad, jamás me había esperado colaborar en general.

Las razones que ocasionaron este radical viraje en el proyecto se pueden resumir así: las medidas de distanciamiento social derivadas del COVID-19 seguían vigentes y yo prefería llevar mi taller de manera presencial, pues una parte de mis motivos de ingreso al programa era que tenía muchas ganas de vivir en Xalapa. Tenía ganas de vivir en un lugar distinto a Ciudad de México, mi ciudad natal. Quería probar un ritmo de vida menos frenético, pero sin perder el acceso a consumos culturales que la capital del país tiene el privilegio de ofertar, por lo que me fui a vivir allá, enganchada por las descripciones que algunas amistades me habían compartido sobre esa urbe.

De esta forma, durante el tiempo de formación de la especialización, al platicar con quien entonces era mi director de proyecto y ahora es un muy estimado amigo, surgió la idea de buscar alguna agrupación de Xalapa interesada en el tema. Así, él me hizo el gran favor de consultar entre sus contactos si había algún espacio interesado en un taller con la temática sobre la diversidad sexual. Dicho espacio resultó ser la DSCyTM de Xalapa, más específicamente, la Subdirección de Prevención del Delito. Un lugar al que pude acceder gracias a la generosidad del Dr. Isunza quien, como investigador del CIESAS y ciudadano preocupado por la seguridad de su ciudad, mantenía lazos de colaboración bastante estrechos con la policía.

Fue de esa manera que, tras algunas gestiones y mucha accesibilidad por parte de los directivos, llegué por primera vez a la estación de esta policía para la inauguración del taller, el cual concluiría el 15 de abril del mismo año, tras aplicar nueve sesiones distintas a dos grupos de policías, que junté al inicio y al final. De tal suerte, me encontré trabajando con 24 policías, distribuidos en dos conjuntos, a quienes vi en 16 ocasiones: la primera vez en Xalapa 2000 y el resto, en la estación ubicada en la colonia de La Lagunilla. A cada sesión, además, llegué con una actividad planificada, la cual giraba en torno a algún texto literario que buscaba que se

interpretara con perspectiva de género y que empleaba alguna estrategia de promoción de la lectura, incluyendo la generación de textos colaborativos.

Sobre esto no ahondaré mucho, pues la estructura de cada sesión está descrita en mi trabajo final del posgrado (Chen Rodríguez, 2021). Empero, como algunas de las interpretaciones que presento más adelante sobre el universo de significados de la policía provienen de esta experiencia, me es importante mencionar que algunas de las técnicas de promoción de la lectura fueron un instrumento de investigación, uno que me permitió acercarme a algunos de los universos de significación que las personas policías que participaron en el taller tenían sobre el trabajo y las relaciones de género.

En ese sentido, conviene mencionar que los textos, desde el enfoque de las literacidades, pueden ser comprendidos como artefactos sociales y políticos, cuya producción, apropiación y consumo están insertos en prácticas verbales y sociales (Cassany, 2016). De esa manera, la lectura y la escritura se pueden comprender como prácticas discursivas que “están ligadas a visiones del mundo específicas (creencias y valores) de determinados grupos sociales o culturales” (Gee, 2004: 24), por lo que su práctica puede orientarse a develar los significados y sentidos que las personas confieren a ciertos fenómenos de su realidad.

De tal suerte, la lectura y escritura de textos puede interpretarse como parte de una técnica etnográfica, donde el arte es usado como un puente para entrar en contacto con el universo de significación de la alteridad. A saber, esta forma de construir conocimientos y representar la realidad no es algo nuevo, sino que es una técnica que ya han empleado algunos trabajos antropológicos. Por ejemplo, Rosaldo (2014) con su propuesta de antro-poesía, Elliot (2017) en un trabajo donde las personas colaboradoras participaron en el proceso de la escritura o Guillot (2012) quien se acercó a la realidad de infancias migrantes con textos y dibujos.

Retomando el hilo de la historia, conforme avanzaban las sesiones me fui dando cuenta de que, para generar actividades que resonaran más allá de ese espacio, me hacía falta algo fundamental: conocer a las personas con quienes estaba interactuando. Por este motivo, busqué que los diálogos que entablábamos sobre los textos fueran más allá de sus líneas y que sirvieran de vehículo para generar conversaciones sobre sus formas de ver el mundo, sobre su vida personal y sobre su experiencia laboral.

Al mismo tiempo, cabe mencionar que la gran mayoría de veces, además, llegué y me fui de la estación en una patrulla, pues varios de los y de las policías que participaron en el taller me

hacían el enorme favor de recogerme en mi casa y de regresarme a ella después de las sesiones. De ese modo, durante ese periodo y en medio de condiciones pandémicas, una camioneta repleta de policías iba a mi casa dos veces a la semana. A veces, como estaba en una ciudad que apenas comenzaba a habitar y había semanas donde el riesgo epidemiológico aumentaba, el único contacto cara a cara que tenía en días era con los y las participantes del taller.

Toda esta situación me dio la posibilidad de escuchar y observar el comportamiento de la policía dentro de un espacio laboral al que pocas veces se puede acceder. Asimismo, los diálogos que sosteníamos durante las múltiples interacciones me permitieron vislumbrar quiénes eran las personas que estaban debajo del uniforme. Tuve la oportunidad de aprender un poco sobre sus condiciones y exigencias laborales, sus razones de ingreso, y sus formas de relacionarse dentro y con el trabajo.

A esa mirada, además, la atravesaba el hecho de que yo misma estaba viviendo un proceso de cambio y de toma de conciencia en mis formas de habitar y de apropiar el espacio, lo cual significó que la ciudad fuera un tema recurrente en mi pensamiento y en mis conversaciones. De tal manera, vivir experiencias que me hicieron reflexionar sobre mis formas de habitar, explica por qué este trabajo inició como un intento por responder la pregunta sobre cómo las personas que laboran o laboraban en la policía municipal de Xalapa, habitan y significan el espacio urbano.

Así mismo, la experiencia que tuve al interactuar con esta policía me ayudó a romper —mejor dicho, a relativizar— muchos de los imaginarios que tenía sobre la policía, varios de ellos, negativos. Esto último debido a que mi experiencia de vida está enmarcada en un contexto donde los imaginarios y algunas de las acciones de las fuerzas de la ley casi nunca son heroicas, sino muchas veces lo contrario. Digamos que es parte del capital simbólico colectivo —retomando la idea de Nieto Calleja (1998) sobre el espacio— que he adquirido por haber nacido y vivido en una sociedad repleta de acciones, representaciones y narrativas negativas sobre el cuerpo policiaco.

Al respecto, cabe mencionar que la tarea de resignificación no fue nada complicada porque el trato que recibí por parte de las y los policías siempre fue muy cálido y cordial, incluso servicial. Al mismo tiempo, a esa buena impresión se añadía el entusiasmo por hacer un buen trabajo que corría en la institución en sus inicios. Este entusiasmo se reflejaba en la importancia que se daba a la dignificación del trabajo policial, a la eliminación de los prejuicios existentes

en torno a la figura del policía y a la importancia de generar lazos de confianza con la ciudadanía. Esto último desde una mirada que buscaba ser incluyente de la diversidad sexual, y con perspectiva de derechos humanos y de género. Con ese propósito, estos ejes estaban presentes en las múltiples iniciativas para frenar la violencia de género hacia las mujeres, en la búsqueda activa por capacitar a las y los policías en estos temas y en la generación de puentes entre la institución con otras instancias educativas, de investigación y de la sociedad civil.

Empero, a pesar de todos estos aspectos tan favorables, no todo era miel sobre hojuelas. Dentro de la institución los problemas relacionados con la renuncia del director que provenía de Nezahualcóyotl pulsaban y yo pude experimentar parte de sus consecuencias de manera superficial, porque el desarrollo del final de mi taller se vio obstaculizado. Así, tuve que cerrar el proyecto con menos sesiones de las planeadas pues hubo un cambio de administración que hizo difícil saber si el proyecto podía tener continuidad. Por lo tanto, aunque regularmente los días que podía ir a la estación variaban a causa de la naturaleza fluctuante y de atención emergente del trabajo policial, esta modificación presentó una escisión importante. Más aún porque el cambio estuvo relacionado con la renuncia de quien era, en aquel entonces, el director de la institución policial y de su equipo de trabajo más cercano, incluido el subdirector de prevención del delito, el área donde trabajaban las y los participantes de mi taller.

Bajo esas circunstancias, poco antes de finalizar mi taller, ingresaron un nuevo director y subdirector de prevención, quienes —como ya mencioné— dieron continuidad al enfoque preventivo y de proximidad que guiaba al corporativo. En ese sentido, tuve la suerte de que me permitieran volver a la estación para terminar mi proyecto —que debía cerrar para cumplir con los tiempos del posgrado— y, no sólo eso, sino que también me brindaron las facilidades necesarias para realizar unas entrevistas con el personal, como parte del mismo trabajo. De modo que pude terminar mi proyecto y me retiré.

Los meses pasaron. Concluyó el periodo administrativo del alcalde Hipólito Rodríguez Herrero e inició el de Ricardo Ahued. Mientras todo eso sucedía, yo me fui de Xalapa para regresar a CDMX, donde tuve la fortuna de poder iniciar el posgrado donde se enmarca la presente investigación. Así pues, debido a las condiciones de la maestría y a la distancia geográfica, dejé de tener contacto con la institución. Me dediqué a tomar mis clases y a pensar en el tema a la distancia. Para esa tarea, además de las enriquecedoras lecturas y diálogos entablados con el profesorado, mi director de tesina y mis colegas de generación, me ayudó la

visita al Museo de la Policía y la observación del 2º Desfile del día de la policía en CDMX. Aunado a ello, también amplió mi mirada la lectura de algunas novelas policiales y la posibilidad de observar policías de otras ciudades, visitadas por motivos sociales, así como de distintas representaciones del cuerpo policial en el paisaje urbano. Después de ello, retomé contacto con la institución hasta inicios de 2024, cuando volví a Xalapa para realizar mi trabajo de campo.

Al inicio de esta vuelta, tenía la esperanza de que las puertas institucionales se abrieran de manera similar a la primera vez, pero no fue así. Como ya he mencionado, la policía había cortado los lazos con los espacios y actores académicos, por lo que ya no era una opción presentarme ayudada de esa relación. Aun así, tuve la suerte de que los directivos aceptaran mi petición de realizar una investigación con el personal, cuando me presenté con un oficio donde la universidad respaldaba mi solicitud, el cual supe dirigir gracias a la orientación de uno de los policías que había participado en mi taller. De esta forma, pude volver a tener acceso a la institución, donde tuve oportunidad de entrevistar a trece personas policías, pertenecientes a diversas áreas de la institución, con quienes me acerqué a dialogar siguiendo los puntos contenidos en la Figura 1 y la Tabla 1, anteriormente expuestos.

Aunado a ello, como en el oficio que entregué solicitaba entrevistar a personas que laboraran en la subdirección de prevención, fue la actual subdirectora quien realizó las gestiones para ello. Así, estuve yendo un par de meses a la estación de policías de San Bruno, donde tuvieron lugar todas las entrevistas.

Sobre lo anterior, cabe añadir que las entrevistas tuvieron lugar en distintos lugares de la estación; en unas bancas que están afuera del edificio principal, sobre las bardas de piedra que están junto al estacionamiento, en la caseta de guardia de la entrada, dentro del espacio de las oficinas, en un salón de reuniones y en el comedor. De esta forma, pude dialogar y observar a las y los policías durante su jornada laboral, al mismo tiempo que conocí más las instalaciones de esta estación, a las que sólo había ido cuando fue la inauguración de mi taller. Esto me permitió acceder a una trinchera privilegiada para la observación y el diálogo, además de que tuve la enorme ventaja de poder grabar el audio de las entrevistas, cada que mi interlocutor me daba la autorización para ello. Al respecto cabe mencionar que, en un principio, a varias personas les resultaba incómoda la idea de ser grabadas y, aunque la mayoría me lo permitió, no grabé todas las entrevistas por esta razón.

No obstante, el hecho de estar dentro del espacio laboral de la policía también tuvo sus desventajas. Para empezar, las condiciones de las entrevistas estuvieron bastante controladas por la subdirectora de Prevención. En este sentido, si bien fue gracias a sus gestiones que yo pude trabajar, fue ella quien decidió cuando y con quiénes podía dialogar. De tal suerte, si bien varias entrevistas tuvieron lugar con el personal de su área, no pude entrevistar a todas las personas que trabajaban en la subdirección. Estas condiciones, adicionalmente, implicaron que solo me permitieran dialogar con personal de ciertas áreas, particularmente, aquellas cuyas funciones tenían lugar dentro de la estación —esto era, trabajo administrativo y de guardia de la estación—. Esta situación, además de limitar un poco mi capacidad de agencia en la investigación, limitaba la de mis entrevistados y entrevistadas.

Al respecto, como sumario, entrevisté a cinco hombres y a siete mujeres, de entre 25 a 42 años, quienes llevaban laborando en la institución de entre uno a cinco años. Por esto último, las y los entrevistados habían cursado la academia policial en distintas generaciones, siendo las de mayor prevalencia la cuarta: una de las generaciones más numerosas, pues a raíz de la pandemia el ingreso a la institución se volvió una opción laboral ante el creciente desempleo. Además, las condiciones de vida que atravesaban a las personas con las que dialogué fueron bastante diversas, en cuanto a estado de filiación y descendencia. Por ello, pude platicar con personas que se encontraban solteras, que tenían noviazgos, que estaban casadas, que se habían divorciado, y que tenían hijos, o no. Es decir, a pesar de que no pude dialogar con personas de todas las áreas, tuve acceso a miradas diversas.

Por otro lado, aunque el trato con las y los policías siempre tuvo lugar en un ambiente de cordialidad, se notaba que algunas personas no deseaban ser entrevistadas, pero se les había dado la orden de acceder a ello. Además, antes y durante algunas entrevistas, se presentaron interrupciones vinculadas con la necesidad de atender tareas laborales, algo que, aunque podía cortar el flujo del diálogo o que implicó que tuviera que esperar sentada en algún espacio donde mi presencia no irrumpiera, también me permitió observar algunos procesos de trabajo y de las interacciones que ahí sucedían.

A esa falta de control de mi parte, se sumó que durante mi trabajo llegué a sentirme un tanto vigilada, sobre todo, en cuanto a los tiempos que podía dialogar con cada persona. Así, pese a que mis interlocutores me decían que extender la entrevista no interrumpía sus labores, alguna autoridad me llamó la atención por demorar más del tiempo asignado. En alguna ocasión,

además, algún mando ingresó al espacio donde estaba llevando a cabo una entrevista y permaneció un rato escuchando el diálogo sostenido. Aun con lo anterior, todas las personas con las que dialogué fueron sumamente generosas al compartirme información sobre su experiencia laboral y personal, y al gestionar los espacios para que eso sucediera.

Aunado a esto, reconozco que la trinchera desde donde tuve contacto con la policía fue privilegiada, tanto por las características particulares de la policía municipal de Xalapa, como por mi trayecto biográfico. Sobre esto último, debo mencionar que personalmente no he sido, hasta el momento, sujeto de acoso, ni de violencia policial. Al menos no de alguna que haya puesto en riesgo mi integridad. Antes de esta experiencia, mis interacciones directas con los integrantes de la corporación policiaca pueden resumirse en breves diálogos pidiendo indicaciones espaciales, en verles con miedo en las marchas y en tratos clientelares de corrupción, quizá alguno ya con un tono subido de hostilidad por parte de la autoridad.

En otras palabras, la interacción más prolongada que he tenido con un cuerpo de seguridad ha estado enmarcada en una esfera institucional, donde una universidad me respaldaba. Aunque eso no quiere decir que no me he sentido en riesgo estando con policías. Al final del día soy una mujer joven en un país donde la violencia hacia las mujeres y por condición etaria también es ejercida desde las instituciones de seguridad.

Al mismo tiempo, me gustaría recordar que todo lo expuesto en este punto lo he escrito con el propósito de explicitar algunas de las condiciones circunstanciales y de mi trayecto biográfico que enmarcan este trabajo. Es una forma de reconocer que la mirada que ofrezco y la interpretación de lo que observé y escuché fueron parciales, además de que están entrelazadas con mi propia subjetividad, que no me puedo arrancar, sino que es mi punto de partida para entender el mundo. Aunado a esto, espero haber presentado en estas líneas la genealogía de las decisiones que han atravesado este proyecto, porque coincido con la idea de que la elección de nuestros temas de investigación siempre tiene algo de arbitrario —como la vida misma—, pero también tiene una historia que puede ser explicada desde una mirada procesual. Algo que se puede explicitar y que ayuda a iluminar un poco el tren de pensamiento que da lugar a un trabajo.

Finalmente, antes de pasar al contenido del siguiente capítulo, me gustaría hacer unas acotaciones respecto a la forma en que iré presentando los datos etnográficos. Para comenzar, con la finalidad de resguardar la confidencialidad de mis informantes, al hacer alguna transcripción sobre algo que me compartieron, en lugar de usar sus nombres haré uso de

pseudónimos, los cuales asigné de forma azarosa a partir de una novela, *La niña perdida* (Ferrante, 2021), que me acompañó durante los meses que estuve haciendo mi trabajo de campo. En la Tabla 2 se presentan algunos datos generales sobre cada policía entrevistado de acuerdo con el nombre asignado.

**Tabla 2**

Datos generales de las y los policías entrevistados.

<b>Pseudónimo</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Tiempo trabajado en la institución</b>	<b>Estado civil</b>	<b>Descendencia</b>
Fernando	H	38	Licenciatura	5 años	Divorciado	Sí
Rafaela	M	25	Bachillerato	2 años, 6 meses	Soltera	No
Elisa	M	36	Licenciatura	3 años, 6 meses	Soltera	Sí
Pascual	H	30	Bachillerato	1 año	Casado	Sí
Pedro	H	35	Bachillerato	3 años	Soltero	No
María	M	36	Bachillerato	1 año	Casada	Sí
Enrique	H	37	Ingeniería	2 años, 4 meses	Divorciado	Sí
Antonio	H	42	Ingeniería	3 años	Unión libre	Sí
Adele	M	29	Bachillerato	2 años, 6 meses	Casada	Sí
Ada	M	33	Licenciatura	4 años, 10 meses	Casada	Sí
Elena	M	36	Licenciatura	3 años	Divorciada	Sí

Así mismo, como gran parte de la información espacial que los y las policías me compartieron puede ser presentada de manera abstracta, sin que afecte la exposición de las ideas

que quiero analizar, me referiré a las zonas con letras del alfabeto, en lugar del nombre asignado desde la institución. En esa misma línea, como algunos de los informantes residían o tenían algún tipo de relación con espacios distintos a Xalapa, me referiré a esos espacios con la combinación de la palabra «Municipio» junto una letra del alfabeto en los momentos que esa información pudiera usarse para identificar algún lugar específico de la ciudad. De no ser así, simplemente les presentaré bajo su nombre verdadero.

### **Capítulo 3. Una mirada de los y las policías como trabajadores**

Para comenzar con este capítulo es preciso partir de lo que en primera instancia pudiera parecer una obviedad: la institución policial, además de ser parte de la maquinaria estatal, es un espacio laboral. De tal suerte, las tramas de sentido que se entretejen dentro y alrededor de la policía como trabajo, también pueden interpretarse desde el modelo de la configuración cultural anteriormente expuesto. Esto es así porque el trabajo no sólo posee una realidad material, sino que también tiene una dimensión simbólica que impacta y deriva en los procesos colectivos de construcción de sentido que se tejen a su alrededor (Nieto Calleja, 1998).

Siguiendo el modelo de las configuraciones culturales del que se habló con más detalle en el capítulo uno, se puede decir que los significados y sentidos del trabajo se configuran en campos de posibilidades que encapsulan a la experiencia laboral. Esos campos, a su vez, se enmarcan en fronteras de sentido que se constituyen por su relación con otras prácticas y representaciones. Así, la práctica y las tramas de sentido que configuran a los distintos trabajos pueden vislumbrarse como parte del entramado cultural en general, pero también pueden explicarse de manera particular, a partir de las especificidades de los regímenes de significación que rodean a cada uno de ellos.

A su vez, es a partir de la práctica laboral que las y los trabajadores se insertan en tramas de sentido delimitadas, donde sus experiencias alimentan la dimensión simbólica de su labor, lo que explica el carácter dinámico y relativo que adquieren los marcos de representación laboral. Al mismo tiempo, las tramas simbólicas que se constituyen en el trabajo no sólo permiten perfilar los espacios de diferencia y los elementos culturales compartidos entre las distintas actividades laborales, sino que también son un elemento que impacta en la producción de identificaciones sociales en general.

Esto resulta particularmente relevante porque, en nuestras sociedades, el trabajo tiene un papel coyuntural “como estructurador de la dimensión simbólica y gran organizador de la praxis social” (Nieto Calleja, 1998: 123). De esta manera, quienes estamos insertos en configuraciones culturales donde el trabajo tiene esta relevancia, constituimos nuestro “ser social a través de relaciones sociales en y con el mundo laboral, aunque estas relaciones se fundamenten o expresen en la marginación o en la negación del trabajo” (Nieto Calleja, 1998:128).

Considerando lo anterior, se puede afirmar que el trabajo impacta en la construcción de nuestra máscara social pues, siguiendo a Goffman (1997), la experiencia que experimentamos

en los distintos roles de la vida es lo que nos hace personas, esto es, individuos que sostienen y están atravesados por relaciones. Así, se puede decir que el trabajo es parte de la construcción identitaria, es un elemento con gran peso en el proceso nunca terminado de identificación (Hall 2003).

En ese sentido, siguiendo a Hall (2003), hablar de identificación es una forma de romper con la idea de la identidad como algo fijo, es una manera de reconocer que los sujetos nos constituimos a través de un continuo y siempre abierto proceso de articulación. De ese modo, la identificación implica que las personas nos constituimos mediante la sutura de múltiples y contingentes sujeciones. Es decir, construimos quien somos al adherirnos a algunas de las producciones discursivas que existen “en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas” (Hall, 2003: 18).

Siguiendo esa línea, es posible afirmar que esta adhesión implica, ineludiblemente, una exclusión. En consecuencia, al adherirnos a una o varias producciones discursivas estamos construyendo un yo al margen de otras miles de ellas. Es por ello que en la operación de producir un «yo», está implícita la presencia de un «otro»: es necesario un marco de alteridad para poder diferenciarse de ella. Empero, estos marcos de diferenciación no se reducen a ser producciones individuales, sino que tienen un carácter social.

En resonancia con lo anterior, es posible decir que las subjetividades no solamente son individuales, sino que también poseen una dimensión social pues, de acuerdo con De la Garza *et al.* (2014), estas se configuran en los procesos de mediación entre las estructuras y las individualidades, bajo ciertas consideraciones temporales y espaciales. De esta manera, estos autores proponen hablar de identidades sociales que, en otras palabras y pensándolo desde las configuraciones culturales, pueden conceptualizarse como marcos de alteridad, los cuales son compartidos por varios individuos, a partir de prácticas específicas desde donde son configurados.

De tal forma, poniendo el foco en la práctica laboral, es posible reconocer que existen códigos compartidos entre todas las personas que desempeñan un mismo trabajo, es decir, es posible hablar de que cada labor configura una identidad social (De la Garza *et al.*, 2014). Además, la configuración de dichos códigos se expresa y se constituye a partir de las

representaciones sociales (Jodelet, 2008), pues las identidades sociales “se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella” (Hall 2003: 18).

En ese sentido, dentro de cada trabajo se aglomeran elementos de identificación con los que varios sujetos interactúan, lo que impacta en las tramas de sentido vinculadas a la práctica misma, pero también en las subjetividades de quienes las ponen en escena. Así mismo, la dimensión simbólica del trabajo alcanza a los sujetos cuando estos ponen en escena su práctica, gracias a los significados que rodean a las distintas actividades laborales, a las representaciones e imaginarios que existen sobre ellas, a los artefactos culturales implicados en cada una, a las relaciones que se sostienen a partir de su práctica y a la valoración social que recibe cada trabajo.

De tal suerte, se puede decir que las identidades sociales que se tejen alrededor de cada trabajo dan lugar a una especie de máscara, una que las personas se ponen al llevar a cabo las funciones de sus labores y, sobre todo, al ser reconocidas y reconocerse como trabajadoras, incluso mediante sociolectos laborales. Esto es, al encarnar y poner en escena ciertos imaginarios y representaciones socialmente existentes sobre la labor que desempeñan. No obstante, más que una máscara, hablamos de una carátula: una careta o un rostro hecho de cartón (Salado Álvarez, 2020).

Tomando esto en cuenta, se puede hacer una distinción analítica entre la máscara de Goffman (1997) y la que se construye sobre cada trabajo, porque esta última, aunque tiene filtraciones sobre la primera, nunca llega a incorporarse de la misma manera en quienes la portan. Al mismo tiempo, esta metáfora permite establecer que, así como el cartón puede ser un material que se puede endurecer, pero que también es moldeable; las identidades sociales no son algo dado, ni fijo, sino que son tejidas a partir de las interacciones cotidianas, donde sufren desplazamientos, borraduras e incorporaciones.

Es por lo anterior que a lo largo de este capítulo buscaré describir la cotidianidad laboral de las y los policías con quienes interactué. Empezaré contando las funciones que llevaban a cabo y las condiciones donde lo hacían. Después, exploraré tres de los códigos que, yo identifico, se articulaban para dar lugar a la máscara policial: la virilidad, la contaminación del servicio y el sacrificio. De tal suerte, la exposición de estos elementos me permitirá ir presentando algunas ideas de la identidad policial que se filtraban y existían más allá del trabajo, entretejiéndose para formar la máscara de quienes se colocaban la carátula de policías.

### 3.1. Proceso de trabajo y dinámica laboral de la policía municipal de Xalapa

En primer lugar, como mencioné en el capítulo anterior, las personas con las que dialogué pertenecían a distintas unidades de la institución. De forma mayoritaria, se encontraban trabajando en dos áreas: en la Unidad de la Policía de Guardia en Prevención, de la Subdirección Operativa, y en la Subdirección de Prevención del Delito, cuya relación en el organigrama de la corporación puede ser visto en la Figura 2.

**Figura 2**

Organigrama de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. Recuperado de H. Ayuntamiento de Xalapa (s.f.)



Además, una de las personas que entrevisté laboraba en la Unidad de Tránsito y Vialidad Municipal, y otra en el Departamento de Urgencias Médicas Primer Respondiente Prehospitalario. No obstante, a pesar de que las experiencias que me compartieron fueron valiosas, no me detendré a hablar sobre las funciones realizadas en estas áreas, debido a que la

información obtenida fue menos representativa. Aclarados esto puntos, en el siguiente encabezado comenzaré hablando del área de guardia.

### ***3.1.1. Unidad de la Policía de Guardia en Prevención***

La Unidad de Guardia tiene como funciones principales la vigilancia de la estación, el control de los accesos y de las salidas del personal y de las visitas, y la limpieza general del cuartel. En ella laboran dos equipos de personas, cada uno conformado por grupos de tres o cuatro individuos, quienes se van rotando el cumplimiento de las tareas, sobre todo, en lo concerniente a la vigilancia, que es una ocupación que se debe llevar a cabo ininterrumpidamente las 24 horas.

Con ese propósito, cada grupo tiene asignado un turno en específico y tiende a estar conformado por el mismo conjunto de personas cada semana, aunque todas están a las órdenes del mismo mando, quien es el encargado de la unidad de las dos estaciones de la policía municipal. Los turnos de trabajo rotan cada día o cada dos, pues los horarios de la semana consisten en una jornada de 24 por 24 horas —es decir, se trabaja un día natural completo y se descansa otro— y otra de 48 por 48 —se laboran dos días al hilo y se asigna la misma cantidad de días para descansar—. Por ello, en una semana un turno trabaja cuatro días y la siguiente, tres.

Los cambios de turno se hacen a las 7:00 de la mañana, pues la jornada laboral comienza y termina a esa hora. No obstante, el fin del día laborable se puede extender un poco más, si llega a existir una necesidad de servicio, es decir, si existe una situación del área operativa que hay que atender y no hay suficiente personal para hacerlo. Comúnmente esto sucede cuando hay un operativo o una emergencia y tiene lugar porque todo el personal está capacitado para realizar funciones operativas, por lo que se puede solicitar a cualquier policía —sin importar el área donde trabaje— que colabore en ellas.

Sobre las funciones laborales, en cada equipo una persona es designada como *encargada de turno*, mientras que el resto del equipo es conocido como *fuerza*, un nominativo que surge porque durante las tareas de vigilancia se encarna, aunque sea potencialmente, su uso. No obstante, pese a esta diferenciación, en la práctica, la persona encargada también lleva a cabo las funciones del resto del grupo, aunque es responsable de otras tareas. Es por ello que a continuación se describen las tareas generales y luego las particulares del encargado.

Durante el inicio de la jornada, al llegar a la estación, todas las personas que trabajan ahí tienen que firmar una hoja donde aparece su nombre, de acuerdo con el área de trabajo asignada.

Después, se cambian para portar su uniforme. Algunas de las prendas que necesitan y los artículos tácticos —a excepción de las armas— los guardan en unos lockers que están ubicados en los pasillos de la estación o, en caso de la guardia, de la caseta de vigilancia. Cada policía tiene designado un cajón de un locker, el cual está marcado con una foto y el nombre de su dueño. Las armas se recogen de una sala de armado, y cada una está marcada con un número de serie que es asociado a su responsable. Al final de la jornada se debe regresar el arma y salir con ropa de civil.

Las personas que están en el área de guardia se encargan de resguardar las listas que contienen los nombres del personal para el registro de su entrada, llamadas *fatigas*,<sup>14</sup> y de revisar las mochilas de sus compañeros y compañeras cuando salen, para asegurarse de que no sacan equipo táctico de la estación, ni se llevan armas. Esto último lo hacen en unas mesas que están colocadas dentro de las instalaciones, junto a una caseta de vigilancia que está ubicada entre dos grandes portones.

Al respecto, cabe mencionar que la caseta de vigilancia es parte sustancial del trabajo de guardia, pues ahí tiene lugar gran parte de la cotidianidad laboral del personal de esta unidad. La caseta consiste en un cuarto rectangular de concreto que tiene ventanas polarizadas, las cuales permiten ver al exterior, a la avenida y a la entrada de la estación. Las ventanas que permiten mirar hacia la entrada pueden abrirse y desde ahí se puede interactuar con los visitantes —cuyo ingreso tiene un listado de registro propio—, sin exponerse totalmente a su presencia, pero con la posibilidad de preguntar el motivo de ingreso y solicitar una credencial para permitir el acceso, misma que se regresa cuando la persona se retira.

Dentro de la caseta hay dos escritorios, uno de ellos está debajo de la ventana que se puede abrir y otro está colocado justo en frente. En este segundo están acomodadas unas tablas con pinzas que contienen las listas de las fatigas, acomodadas por área. En el otro, hay un equipo de cómputo y material de papelería. Hay varias sillas plegables, que se pueden mover a conveniencia y son bastante cómodas. En tanto, en el fondo del cuarto hay un espacio que contiene un pequeño lavabo. Arriba de él hay acomodados algunos utensilios de cocina, como

---

<sup>14</sup> Este nominativo resulta llamativo pues su significado alude a una sensación de cansancio, a una molestia e, inclusive, a una penalidad o sufrimiento (RAE, 2023). Así, el hecho de que estos papeles fueran nombrados de esta forma, aunque no era problematizado por quienes trabajan en la guardia, revela mucho del carácter fiscalizador de la actividad.

tazas. Adicionalmente, el espacio cuenta con un garrafón de agua, una cafetera y un horno de microondas, lo que facilita la cotidianidad de quienes ahí laboran.

Regresando a la descripción de las funciones, durante el día, uno de los portones se mantiene cerrado, mientras que el acceso del que permanece abierto está obstruido con un *trafitambo* —un cilindro de plástico naranja que es empleado para controlar el tránsito peatonal y automovilístico— que es movido por un policía cuando un vehículo va a entrar o salir de la estación. Además, cuando no hay movimiento, ese mismo policía permanece parado entre el *trafitambo* y la caseta de vigilancia, casi siempre acompañado de otro compañero que porta arma larga, sino es que él mismo es quien está de esa forma armado.

Es esta función de vigilancia la que principalmente se va rotando entre quienes conforman el turno y se realiza a lo largo de toda la jornada. La rotación es organizada por cada equipo, de tal manera que les permite a todos y todas tener un tiempo asignado de desayuno, comida y cena. Algo que no es posible en el resto de las áreas que realizan tareas de carácter operativo, dada la naturaleza contingente de las actividades. Así mismo, gracias a esta misma situación y a que se trabaja en un espacio fijo, no sólo se puede comer con calma, sino compartiendo los alimentos con los y las compañeras de turno, ya sea que se haga dentro de la caseta o en el comedor de la estación.

A su vez, debido a estas condiciones, las personas que trabajan en el área de guardia tienen la oportunidad de contar con algo de tiempo libre dentro de la jornada laboral, un tiempo que se puede matar o aprovechar usando el teléfono celular, platicando con compañeros —de esa u otra área— o incluso estudiando. Por esto mismo el trabajo del área llega a ser visto como “aburrido” por algunos o, inclusive, como un espacio que funciona para “castigar” a quienes tuvieron conflictos con algún mando de otra área. A pesar de ello, el trabajo es valorado como sencillo de realizar, donde se puede aprovechar el tiempo con otras actividades y donde se puede trabajar “en paz” porque el proceso de ejecución del trabajo es menos controlado que en otros espacios.

Aunado a lo anterior, la caseta es un espacio por el que todos y todas las policías deben pasar varias veces al día, por lo que se comprende que quienes laboran en la unidad pueden construir lazos amistosos, tanto con las y los colegas de área, como con el resto del personal.

Esto es tan así que Adele,<sup>15</sup> una de las policías que laboraban en el área, aprovechaba los cambios de turno para interactuar con su esposo, quien trabajaba en la misma institución, pero en otro espacio y en contra turno. Así, aunque su relación inició cuando ambos trabajaban como promotores de productos, han sabido mantener su vínculo al sostener sus interacciones cotidianas dentro de la estación y en los días que coinciden sus *francas*, que es la forma en que nombran a sus días libres.

Por otra parte, cabe mencionar que durante las noches las tareas cambian ligeramente, pues al anochecer se cierran ambos portones. De tal manera, en lugar de mover el trafitambo, el control de los accesos es mediado a través de abrir y cerrar el portón. Además, durante esta temporalidad se administran los tiempos designados para dormir. Cada persona tiene derecho a cuatro horas para hacerlo. Se duerme en colchonetas que se ubican en las oficinas que están dentro del edificio principal de la estación. Esto hace que para algunas personas sea difícil descansar, pues las actividades no paran y siempre hay ruido en la estación. Igualmente, el horario asignado no va acorde a los ciclos circadianos de cada uno, por lo que a veces el tiempo para dormir corre sin que se pueda conciliar el sueño.

Así mismo, como ya mencioné, en el área también desarrollan otras funciones de las que el o la encargada de turno es responsable: la redacción del reporte de fatigas y fungir como el contacto directo del área. Empero, antes de describir en qué consisten cada una de esas tareas vale la pena mencionar que, a pesar de que ser encargado implica adquirir mayores responsabilidades, esto no se traduce en una mayor remuneración económica. Se puede decir que el beneficio que se obtiene es social, lo cual se expresa en mayor consideración por parte de los mandos o, de forma más cotidiana, al poder ejercer un mayor poder sobre algunas de las decisiones que se toman en el turno. Esto último, por lo que vi, se traducía en una convivencia armónica en el área, pues esta organización laboral facilitaba los procesos que se llevaban a cabo en la unidad.

Con lo anterior en mente, ahora pasaré a describir a la primera de las funciones, la cual es conocida como la generación de la *parte de novedades* y que no es sino un reporte de las ausencias del personal, dividido por áreas. El reporte, a su vez, se realiza con información

---

<sup>15</sup> Cabe recordar que todos los nombres empleados son pseudónimos, asignados de forma azarosa para proteger la confidencialidad de mis informantes. En la Tabla 2 se pueden vislumbrar algunos datos generales de cada policía entrevistado.

proveniente de los listados de fatigas. De tal manera, la parte de novedades consiste en digitalizar la información de estos listados y enviarla al mando encargado de llevar el control del personal. Es una actividad que la persona encargada realiza a través de mensajes directos con la autoridad asignada, enviados a través de su WhatsApp personal y en su propio equipo celular.

Adicionalmente, este reporte se entrelaza con la segunda función del encargado de turno: ser el contacto directo del área, cuyo objetivo es el de facilitar la comunicación entre la guardia y las otras unidades. Este enlace permite que a los mandos o coordinadores de otras áreas se puedan comunicar directamente con la o el encargado de turno, lo que les posibilita saber si algún policía está laborando o se ha ausentado. Al mismo tiempo, este puente ayuda a que, cuando una persona no firma su ingreso o su salida, se pueda comprobar si la ausencia es efectiva o se tiene justificante para faltar, lo cual puede suceder por incapacidad, por vacaciones, por ir a banda de guerra o por permiso. De ese modo, la causa de la ausencia puede colocarse en la parte de novedades.

En síntesis, estas son las funciones que la Unidad de Guardia en Prevención realiza. Con esta descripción espero haber podido transmitir las condiciones materiales y sociales donde tienen lugar sus actividades. Sobre todo, espero haber logrado presentar algunos de los entramados de sentido que rodean a la producción del servicio de vigilancia, mismos que se tejen gracias a las condiciones laborales, a las valoraciones que se hacen del trabajo y a los vínculos que se mantienen con los compañeros. Dicho esto, en el siguiente encabezado presentaré un ejercicio similar, esta vez, en torno al trabajo que se realiza en la Subdirección de Prevención del Delito.

### ***3.1.2. Subdirección de Prevención del Delito***

En el capítulo anterior hablé un poco sobre la Subdirección de Prevención del Delito, por su relevancia para comprender el desarrollo institucional de la policía municipal. De tal suerte, he mencionado algunos detalles respecto a su objetivo y sus funciones, los cuales experimentaron algunos cambios al finalizar la anterior administración municipal (2018-2021). Aun así, creo conveniente describir, con más detalle, las tareas que desarrollan las personas que ahí trabajan.

Para comenzar, es conveniente mencionar que hay dos tipos de jornadas laborales en el área. Una de ellas es igual a la del personal de guardia —es decir, una combinación entre jornadas donde se trabaja uno o dos días enteros y se descansa un periodo equivalente— y la otra se

estructura de lunes a viernes, en un horario de oficina de 8:00 a 16:00 horas. Quienes están dentro del primer tipo de jornada se encargan de las labores operativas de la subdirección, mientras que los demás llevan a cabo, principalmente, funciones administrativas.

Así mismo, el área de prevención se divide en dos unidades: la Unidad de Atención a Víctimas y la Unidad de Redes Vecinales y Seguimiento de Campañas de Prevención. En teoría, la primera de ellas se encarga de brindar atención de primer contacto en situaciones de violencia de género y doméstica; por ello, los casos que más se atienden giran en torno a violencia ejercida contra mujeres, infantes y personas de la tercera edad. Empero, en la práctica, si bien sí se especializan en atender estas contingencias, al ser poco el personal del área, es la Subdirección de Operatividad quien suele acudir a los llamados que reportan este tipo de violencias, mientras que prevención funge más como un apoyo de la situación y, sobre todo, se encarga de dar seguimiento a los casos. En ese sentido, las tareas principales de la unidad consisten en canalizar a las víctimas con la institución correspondiente —como puede ser el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) o el Instituto de la Mujer—, acompañarlas en el proceso a la denuncia y facilitar sus traslados a los espacios donde se brindan los servicios de acompañamiento.

Por otra parte, la unidad de redes se encarga, entre otras cosas, de coadyuvar en la construcción y mantenimiento de las redes de seguridad. Algo que se hace con menos frecuencia que en la anterior administración, debido a que ya se han mapeado gran parte de las calles y porque ha dejado de ser uno de los ejes principales de la policía en general. Sin embargo, aún con los cambios experimentados en el área, se siguen organizando reuniones con los grupos de vecinos y comerciantes que detectan que ha incrementado el índice delictivo, lo que permite recoger información y generar acuerdos con la ciudadanía. Bajo ese mismo marco, parte de los compromisos a los que pueden llegar quienes conforman una red, es a una solicitud de apoyo para la recuperación de espacios públicos. Esta tarea consiste en rehabilitar lugares que pueden ser potencialmente peligrosos, por encontrarse en algún estado de abandono. Para ello, el área se coordina con otras instancias y con los vecinos para levantar basura, cortar maleza, pintar o iluminar los espacios.

Además de esto, otra de las acciones desplegadas por el área y que se vincula con las redes de seguridad, es la difusión de información en materia de prevención. Esto se lleva a cabo a través de compartir *preventips* —consejos para evitar los crímenes más comunes como robo a casa habitación y de vehículos— que se construyen en colaboración con la Subdirección de

Análisis Policial y que se transmiten a través de medios digitales. Actualmente, estos mismos medios son empleados principalmente para difundir algunos datos y fotos semi-censuradas de la gente detenida, con el objetivo de invitar a que, quienes fueron víctimas de algún delito cometido por la misma persona denuncien. Acciones como esta reflejan el cambio de visión de la institución, pues anteriormente la información que se compartía en los grupos de Facebook y WhatsApp, también buscaba visibilizar las acciones de proximidad y de vinculación que se desarrollaban en la policía municipal, incluyendo invitaciones a actividades culturales.

Sumado a lo anterior, desde la unidad de redes se imparten pláticas en escuelas donde se busca compartir información para prevenir problemáticas como el acoso escolar y el consumo de drogas. Particularmente, estas últimas actividades son diseñadas por quienes laboran como administrativos de la subdirección que, para el momento en que realicé mis entrevistas, eran tres policías y la subdirectora.

Al respecto, los policías que trabajan bajo este esquema también colaboran impartiendo algunas de las charlas, en las tareas de recuperación y en las reuniones que se dan con vecinos y comerciantes. No obstante, aunque estas actividades suelen tener lugar en espacios públicos, el trabajo administrativo tiene lugar, predominantemente, dentro de una oficina de la estación. Esto es así porque gran parte de la práctica laboral consiste en construir los reportes de las actividades, en alimentar las bases de datos del área, en construir y dar respuesta a oficios —los cuales circulan de manera interna, pero también sirven para comunicarse con otras instancias— y en la redacción de los contenidos de las pláticas que se dan.

Siguiendo esa línea, vale la pena mencionar que las oficinas de la subdirección consisten en dos cuartos ubicados dentro de la estación de San Bruno. El primero es un poco más amplio y tiene dos puertas: una comunica con el pasillo principal de la estación —donde están la mayoría de los lockers— y la otra con el segundo cuarto, que únicamente posee esa entrada. En ambas habitaciones hay múltiples escritorios y sillas, así como equipos de cómputo. En el primer cuarto laboran los policías administrativos. Cada uno cuenta con una computadora y un escritorio asignado, además, el espacio está equipado con un pequeño refrigerador, aire acondicionado y una cafetera. En el segundo cuarto es donde se encuentra el espacio de trabajo de la subdirectora, quien comparte el espacio con personal de otras áreas.

Por otra parte, las y los policías que son operativos de la subdirección trabajan en *binomios*, es decir, en equipos conformados por dos personas. Hay dos binomios y cada uno

labora en contra turno del otro. De tal modo, sólo cuatro personas trabajan bajo este esquema. Sus funciones principales consisten en poner en escena las actividades de la unidad de atención a víctimas; brindando apoyo en situaciones de violencia de género y doméstica, y facilitando los traslados a las víctimas para dar seguimiento a sus casos. También participan en la impartición de charlas, en la construcción de nuevas redes y en las reuniones con vecinos. Sin embargo, la actividad que se realiza con mayor constancia es la que llaman *hacer presencia*, es decir, la de patrullar las calles.

De tal forma, durante la jornada, cada equipo recorre la ciudad en una patrulla que es de color rosa. Este recorrido se hace sin limitarse a ningún perímetro en específico, pues los integrantes de la división de Prevención laboran bajo un régimen de *zona libre*. Es decir, sus actividades están abiertas a cualquier parte del municipio de Xalapa, a diferencia de la Subdirección de Operatividad donde a cada unidad se designa un sector que pertenece a un cuadrante, correspondiente a una zona específica de la que no puede salir. Aun así, la ruta que se sigue desde Prevención no es arbitraria, sino que se establece al priorizar aquellos espacios con mayores índices de incidencia delictiva. Comúnmente, esto se relaciona con lugares correspondientes a la periferia y que tienen una historia de desarrollo urbano irregular y marginal.

No obstante, la ruta también se construye a partir de solicitudes que se reciben en oficinas o de la ciudadanía, quienes se comunican con el C2 para reportar incidentes delictivos que han sucedido o cuando reconocen algún tipo de situación que irrumpe el orden público, como pueden ser faltas a la moral o cualquier tipo de comportamiento disruptivo. Por ejemplo, en las ocasiones en que asistí a la estación se recibieron reportes de que enfrente de una estética un hombre se dedicaba a acosar a las mujeres que pasaban por la calle. Por ello, la patrulla rosa comenzó a incorporar ese punto en sus recorridos. Otro ejemplo que presencié tenía que ver con una parada de autobuses que estaba ubicada cerca de una escuela, donde se habían cometido varios asaltos. Así, la patrulla se dedicaba a rondar el perímetro que rodeaba a ese lugar, durante las horas donde se había detectado que ocurrían los robos.

En consideración con lo anterior, la movilidad del binomio en la patrulla permite que el área se haga visible en el espacio público de manera sonora —gracias al sonido de la sirena— y visual; esto último mediante el cuerpo de las personas uniformadas, el vehículo, y la luz que

parpadea entre roja y azul. De esta manera, se busca disuadir al desorden, pues al hacer presencia se disminuyen las posibilidades de que las personas cometan crímenes o faltas administrativas.

En ese sentido, es por este tipo de actividades que el personal operativo de la subdirección desarrolla sus actividades de manera predominante en el espacio público. Esto implica algunas particularidades en sus condiciones laborales. Para empezar, como en todas las áreas, no hay un horario establecido de comida. Sin embargo, a diferencia de quienes trabajan dentro de la estación, esta necesidad se debe de cumplir en el espacio público —junto con otras, como puede ser ir al baño—, por lo que es ahí donde se tienden a buscar y consumir los alimentos. Adicionalmente, como esto se debe hacer entre las actividades laborales, hay veces que comer se pospone, se interrumpe o, incluso, no se hace.

Por otra parte, este tipo de actividades implica mantener un contacto más cercano con la ciudadanía que, además, puede identificar fácilmente a las personas del área, dado el llamativo color rosa de la patrulla. Esto, de alguna forma, expone al personal a un escrutinio más focalizado que el resto de policías. A su vez, debido a que el color rosa es estereotípicamente asociado a lo femenino, hay personas —incluyendo a otros policías— que miran a la unidad con una mezcla de desdén y condescendencia. Esta asociación es tan fuerte que, aunque hay varones en el área, la mayoría de las policías de prevención son mujeres. Sin embargo, no todo es negativo, debido al tipo de actividades que el personal lleva a cabo, el trato ciudadano durante los apoyos es menos propenso a ser hostil, incluso, las y los policías reconocen que la ciudadanía suele agradecer su presencia en los apoyos.

Así mismo, en relación con la idea de que el área permite un contacto más cercano, resalta el hecho de que, como el trabajo se realiza en pareja y durante jornadas muy largas, quienes conforman un binomio pueden llegar a establecer lazos de amistad bastante estrechos. Estos lazos, incluso, pueden pensarse como vínculos de parentesco construido (Bestard, 2009), pues la convivencia es tan prolongada que implica compartir alimentos, bebidas e incluso fluidos como las lágrimas o el sudor, que surgen durante las situaciones de estrés que son bastante comunes en la cotidianidad laboral del policía que trabaja en la calle. En algunos casos, además, se produce afinidad. Al menos, eso era visible en las interacciones que mantenían las personas que conformaban cada binomio.

Por otro lado, un punto más de diferencia del trabajo que se realiza en el espacio público radica en la necesidad de portar ininterrumpidamente el equipo táctico y las armas. De tal forma,

se carga con el peso del equipo táctico durante todo el tiempo que se está en la calle. Esto es, chaleco —que pesa más de cinco kilos por el peso de los cargadores que se guardan en él—, arma y casco. Este último hecho, además, está asociado a la forma en que se divide el trabajo en la subdirección. A saber, aunque varias personas del equipo cuentan con formación universitaria afín al trabajo administrativo que se realiza en el área —tres policías tenían estudios en psicología—, quienes se encargan de realizarlo lo hacen porque no pueden cargar con el peso del equipo táctico, ya sea por lesiones o por encontrarse embarazadas.

Considerando todo lo anterior, resulta comprensible que el trabajo que se realiza en la subdirección es visto como “noble”, “sensible” y “satisfactorio”. Al mismo tiempo, se menciona que el trabajo permite generar mayores lazos con las personas y da pie a involucrarse con los casos particulares que se acompañan de una manera más significativa. No obstante, esta área también llega a ser valorada como “menos emocionante”, en comparación al tipo de actividades realizadas por otras unidades, como la Subdirección de Operatividad o el de Grupos Especiales. Esto se relaciona con el hecho de que los resultados de las acciones desplegadas no son tan directos como en otras áreas. Empero, se reconoce que esto no es necesariamente desventajoso, sino que permite atender a ciertos problemas desde la raíz y, a largo plazo, resulta más gratificante.

Al mismo tiempo, destaca que estas valoraciones, así como el hecho de que en el área trabajan más mujeres casi siempre atendiendo a víctimas del mismo sexo, hace que las labores del área sean vistas como femeninas. Una percepción que deriva en una visión binaria y una división sexual del trabajo, pues estas actividades pueden leerse como extensiones de las labores de cuidado históricamente asociadas a las mujeres o, por lo menos, se piensa que las habilidades requeridas para ellas pueden ser más habituales en las mujeres, debido al adoctrinamiento que reciben en lo doméstico (Federici, 2013).

En ese sentido, dado que el trabajo policial se articula con imaginarios sobre lo viril por su relación con el uso de la violencia legitimada, el trabajo del área puede llegar a verse como algo menos importante que la operatividad convencional. Empero, debido a que esto tiene que ver con los códigos de identificación laboral de la policía ahondaré en ello en el siguiente apartado.

### **3.2. Códigos de identificación laboral: virilidad, contaminación y sacrificio**

A lo largo de este capítulo se presentan tres códigos de identificación sobre los que se articula el sentido del trabajo policial: la virilidad, la contaminación del servicio y el sacrificio sin uniforme. Al respecto, me gustaría aclarar que esta separación es meramente analítica pues, en la práctica, los elementos que componen a estos núcleos de sentido se encuentran entretejidos y las personas policías se vinculan con ellos de formas complejas, incluso contradictorias. Aun así, me parece que su articulación permite entender los significados que las personas dan al trabajo, los cuales no sólo provienen de la subjetividad de los y las trabajadores, sino de la configuración cultural y del contexto social que contiene a la policía, lo que fue el contenido de los dos primeros capítulos de este trabajo.

Así mismo, antes de iniciar con el análisis de estos códigos, me interesa mencionar que, a pesar de que únicamente describí el trabajo de estas dos áreas, parte de lo que presento en este apartado se alimenta de las experiencias que las y los policías tenían por haber laborado en otros espacios de la misma institución. Ya fuera por cambios en los mandos, movilidad del personal o las necesidades de servicio —variables en eventos, movimientos sociales, en días de asueto y vacaciones—, todos y todas las policías habían experimentado el trabajo de distintas áreas. Principalmente, habían realizado funciones en la Subdirección de Operatividad.

Al mismo tiempo, debido a los cambios en los requisitos de la convocatoria, algunas de las personas con las que dialogué también habían trabajado en otros cuerpos de seguridad, incluyendo la Policía Estatal de Veracruz, la Marina y el Ejército. Además, dos policías habían laborado en otras instituciones de seguridad municipales cercanas a Xalapa: en la policía municipal de Coatepec y en la de Villa Aldama.

A causa de esto, parte de sus experiencias se nutren de las vivencias experimentadas en otras áreas de la policía municipal de Xalapa, así como de otras fuerzas públicas. Esto, más que representar una desventaja, permite vislumbrar algunas de las fronteras de alteridad que existen dentro de la misma policía —algunas ya expuestas al describir las funciones laborales— con un poco más de contraste. De la misma manera, esta situación da pie a reconocer algunos de los puntos de articulación que se mantienen constantes en los trabajos donde se encarna el uso de la fuerza pública.

Bajo esta misma lógica, me interesa retomar un ejercicio de escritura colaborativa que tuvo lugar durante la séptima sesión del taller de promoción de la lectura previamente

mencionado. El objetivo que subyacía a la actividad era simple: imitando el estilo de “Instrucciones para llorar” de Julio Cortázar (2011), había que escribir las “Instrucciones para ser policía”. Es decir, lo que se buscaba era poner en papel algunos enunciados, de cáliz lúdico y humorístico, sobre las reglas tácitas que conllevaba esta labor.

De tal manera, como en el taller llevé a cabo cada actividad con dos grupos, el resultado fueron dos listas, las cuales son visibles en la Figura 3. En ese sentido, cabe aclarar que presento estos listados, porque me interesa retomar algunos de los enunciados a lo largo del análisis sobre los códigos de identificación. Dicho esto, en el siguiente encabezado me detendré a explorar el primero de estos códigos: la virilidad.

### Figura 3

Resultados del ejercicio de escritura colaborativa titulado “Instrucciones para ser policía”

1. Aprender a chingarle aunque ya no puedas.
2. Aguantar *ladillar* y ser *ladillado*.
3. Ser un(a) salvaje en búsqueda de saciar tus necesidades básicas. Y en corto.
4. Servir sin querer servir.
5. Agarrarle amor al uniforme (más al uniforme de los lunes).
6. Cuando tu compañero(a) se convierte en familia y tu familia en desconocida.
7. Ser responsable o ser parte del PGA.
8. Amar verdaderamente la *franca*.
9. Aprender a mentar madres en silencio.
10. Aceptar ser un Duvalín.
11. Aprender mil y un maneras de mentar madres.

1. Explotación laboral, estrés y olores en el chaleco son palabras que llevo ante mí.
2. Mal comer y mal dormir son el pan de cada día de un buen policía.
3. El manejo de las emociones y la paciencia son mi pasión.
4. Separar la vida laboral y personal, tareas difíciles de controlar.
5. Lo mejor de mi trabajo es la disponibilidad de tiempo y que me pagan horas extras.
6. ¿Cuál es la carencia de tu trabajo? El espíritu de cuerpo. Se tenía que decir y se dijo.
7. Para un buen policía ser, chismear y alburear debes saber.

#### 3.2.1. Los encantos de la virilidad

Una de las preguntas que realicé de manera constante en todas mis entrevistas fue la que giraba en torno a las razones de ingreso. Mi hipótesis inicial era que el motivo principal de ingreso iba a ser la búsqueda por estabilidad económica. Si bien esto se fue confirmando al dialogar con mis entrevistados, me sorprendió descubrir que, en algunos casos, las razones eran otras. En ese

sentido, para algunos policías —y, en este caso, el uso del masculino es deliberado— el motivo de ingreso tenía que ver con el interés que producía el trabajo policial.

Siguiendo esa línea, algunos policías me dijeron que consideraban que la profesión era “importante por la inseguridad”, que era “divertida” o, incluso, “bonita”. Además, uno de ellos me comentó que siempre le había gustado el medio y, por lo mismo, ya había estado antes en la Marina. Por su parte, un policía llamado Pascual me dijo que había ingresado a la institución porque siempre había sentido gusto por el equipo táctico: “Es un gusto que tienes, ¿no?, como quien dice me gusta usar cosas rosas, ¿no? Y dices, no, pues a mí me gusta portar el uniforme, me gusta usar el equipo táctico, así uno. Me gusta vestirme como policía” (Pascual, 30 años. Entrevista realizada en abril del 2024).

Al respecto, vale la pena diseccionar lo que está detrás de esta inclinación. Recapitulando algunas ideas antes expuestas, el uniforme es un artefacto que permite que el Estado se haga presente donde quiera que haya un policía, al mismo tiempo, es un elemento que inviste a su portador de la autoridad para fungir como sacrificador del proyecto modernizador. En relación con esto, vale la pena agregar que los uniformes son parte de la apariencia que describe Goffman (1997), esto es, son un estímulo visible que informa sobre el status social del actuante y de su estado ritual temporario, en este caso, asociado al trabajo. Eso es así porque “los uniformes remiten a posiciones centrales de la estructura social, ya que son símbolos de poder en el orden social. [...] simbolizan identidades sociales concretas que operan en todos los niveles de la vida social” (Da Matta, 2002: 72).

En resonancia con esto, se comprende que el gusto por portar este tipo de prendas o accesorios no se reduce a una predilección meramente estética o práctica, sino que los uniformes están cargados de una dimensión simbólica que inviste a su portador de poder. Aunque, quizá sea más exacto afirmar, lo estético está entretelado con lo simbólico; así, la asociación que los uniformes conservan con el poder es lo que está detrás de la inclinación estética por ellos. De ahí se explica que el gusto de Pascual por el equipo táctico estaba acompañado por una narrativa, la cual refleja su fascinación por lo viril, tal y como puede vislumbrarse en el siguiente diálogo:

D. —Ummm y este gusto por lo táctico, ¿venía de antes?

Pascual. —Siempre había querido. De hecho, yo de chamaco, que me acuerdo, yo decía que quería ser policía federal de caminos. Siempre me había gustado eso. [...] Pero te digo que me junté, ya no seguí estudiando y yo estaba que

quería ser Policía Federal de Caminos. Entonces me puse a investigar y pos’ no, que a fuerza necesitas tu licenciatura y pues ya se me complicó. Y la otra, metí mis papeles a México para ser, en ese entonces eran los... ¿Policías federales?

D. —Ah, sí, la Federal.

Pascual. —Y escuchaba en tiempo de Calderón, imagínate, de que andaban los policías en enfrentamientos contra la delincuencia, cosas bien pesadas, y decía: no mames, qué chido, ¿no?

D. —Ah, ¿te llamaba?

Pascual. —Sí, me llamaba la atención. Yo veía en la vida civil, veía en ese entonces, ahí del 2012, estaba la cuestión de la delincuencia, veía los convoyes de la policía, pasaban tres, cuatro, camionetas con [...] cinco policías atrás, y adentro también policías, y todos bien encapuchados, armados, y decía: no mames, qué chingón se ve. O sea se ve bien padre, yo quiero ser policía. Entonces metí mis papeles [...] Pero vi la convocatoria donde ponían los espectaculares, este, [...] con] los policías bien tácticos, bien pochados, y las unidades bien padres, las motos y dije: se ve bien padre esto.

(Pascual, 30 años. Entrevista realizada en abril del 2024)

En relación con lo anterior, conviene mencionar que la virilidad es un término que está asociado a lo masculino, a los hombres y a su capacidad para poder dominar las relaciones que se inscriben en el espacio, tanto en su dimensión material, como social. En ese sentido, Bourdieu (2000) explica que la virilidad es un ideal que se basa en un sistema de exigencias sociales al que los hombres deben sujetarse para demostrar su capacidad para imponer su dominación. Con ese objetivo, los varones deben poner constantemente en escena una serie de actos que demuestren su fuerza física, sexual y social.

Esto último sucede porque la virilidad es un valor que se escenifica como parte del *performance* de género (Butler, 2007). Esto quiere decir que la virilidad es parte del conjunto de actos performativos que permiten poner en escena lo que es un hombre. De ese modo, ser hombre, más que una realidad biológica, es una construcción cultural que se produce y pone en escena a través de la repetición de actos performativos. Particularmente, los actos que entran dentro del paraguas de lo viril, “legítima[n] una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada” (Bourdieu, 2000: 37). Por ello es por lo que todas las personas pueden actuar de manera viril, sin importar su condición sexual. Aunque, debido a que esta asociación entre cuerpo y *performance* es muy

eficaz a nivel simbólico, es mucho más común que las personas que son leídas como hombres sean quienes despliegan este actuar.

En concordancia con esto, cabe agregar que la virilidad se escenifica mediante conductas que demuestran la capacidad sexual del ejecutante y su competencia para hacer uso de la violencia (Bourdieu, 2000). Esto se puede hacer de manera potencial, por ejemplo, al cargar un arma, pero también de forma efectiva, como sucede en los enfrentamientos cuerpo a cuerpo o en las proezas sexuales, las cuales puede medirse numéricamente con la cantidad de encuentros sexuales que se sostienen o, cualitativamente, con la violencia ejercida en ellos.

De tal manera, el trabajo policial, al menos en los imaginarios y representaciones, está entretejido con la virilidad pues el uso de la fuerza pública no es sino violencia legitimada y ésta es parte fundamental del trabajo policial. Al mismo tiempo, esta conceptualización de lo viril permite comprender por qué la fortaleza, física y emocional, es una cualidad muy preciada en el medio policial, al punto que es una fuente de orgullo y de exaltación cuando se viven situaciones que permiten su despliegue. Bajo este paraguas, se comprende que Pascual sintiera que los enfrentamientos armados eran fascinantes, una percepción que no cambió cuando, dentro del trabajo que desarrolló en otro cuerpo de seguridad, le tocó vivirlos en carne propia:

D. —Ahorita que mencionas lo de Calderón, pues es que sí estabas en un tiempo difícil dentro de la...

Pascual. —Pues ya me tocó la colita de esas cuestiones de inseguridad.

D. —Aso, pero, ¿sí te tocaron cosas fuertes?

Pascual. —Sí, sí me tocaron cosas fuertes. Digo, yo me di de alta en 2013 y todavía nos tocó operar, hacer operativos [...] De o sea corretearnos con delincuentes y tirotearnos y entrar en la casa. Bien cañón.

D. —Sí está fuerte, pero... digamos, ¿también es emocionante? Es...

Pascual. —Adrenalina, es adrenalina, sí, sí, sí. El miedo siempre va a existir pues, de, “ay, ¿y cómo estará?”, “¿y si me llegan a pegar un tiro?”. Pero ya en momento que vas en persecución y oyes otros compañeros gritando “Tírale, tírale” y “Le pegué, le pegué”, [...] o algo así, y la adrenalina te envuelve. Ya que estás ahí, “pa, pa, pa, pa”, aseguras, sale a disposición y ya después empieza la tembladera.

D. —Como que el cuerpo también...

Pascual. —Ajá, ajá, ya te baja la adrenalina y te empieza el miedo. O emocionante, que te carcajeas con tus compañeros, “No mames, estuvo chido, a este lo

correteé y le tiré, esto y lo otro”. Ajá, y por otro lado, dices internamente: “No, estuvo bien cañón y si me llegan a pegar, mi familia...”, y esto, y lo otro.

(Pascual, 30 años. Entrevista realizada en abril del 2024)

Del mismo modo, otros policías valoraban la emoción que se experimentaba al vivir situaciones de riesgo durante el trabajo, algo que sucedía, aunque el peligro sólo existiera de manera potencial. Por ejemplo, Pedro encontraba mucho más interesante su labor cuando estaba en la Subdirección Operativa, sobre todo, cuando era asignado a patrullar en la Zona A: el área que la mayoría de las personas policías percibían como más insegura o que registraba más llamados de solicitud de servicio. De tal manera, Pedro decía que le gustaba que se tratara de una zona con “más movimiento”, en la que había que atender situaciones diversas de riesgo, como riñas o robos.

Por su parte, esta afinidad para ser llamado a atender contingencias era compartida por Enrique quien, además, encontraba divertido patrullar en motocicleta. Al respecto, el gusto por el uso de vehículos motorizados no era algo excepcional, sino que era compartido por varios policías: no por nada el estacionamiento de la estación estaba lleno de las motocicletas particulares del personal. Esta afinidad también se puede explicar desde la conceptualización de lo viril: los vehículos facilitan la movilidad en el espacio urbano y, por tanto, aumentan el perímetro espacial que puede ser dominado. Las motos, en especial, tienen el valor añadido de que pueden ser más peligrosas y que se asocian a la aventura.

En suma, estos testimonios reflejan de manera muy clara que vivir situaciones de riesgo es visto como algo positivo porque permite reiterar y poner en escena el propio valor. Sin embargo, no son la única forma en que las y los policías experimentan las exigencias asociadas a lo viril en el trabajo. La mayoría de las veces esto se vivencia de formas menos contingentes, pero bajo una serie de exigencias que se estructuran bajo un marco alteridad donde se evalúa, de manera jerárquica, entre débiles y fuertes.

Bajo este ángulo es conveniente añadir que ser viril implica, sobre todo, evitar cualquier conducta que sea vista como débil. Por tanto, realizar cualquier acto que sea interpretado como tal conlleva el riesgo de que su ejecutante sea colocado en un lugar de sumisión, aunque sea temporal, por el resto del grupo. En ese sentido, Bourdieu (2000) sostiene que la virilidad es una carga y una trampa del privilegio masculino: quienes buscan alcanzar este ideal se encuentran

sometidos a demostrar todo el tiempo que son “hombres muy hombres” con actos de valentía y resistencia que, generalmente, implican un estado de tensión y contención constantes. Por ello:

Algunas formas de «valentía» [...] encuentran su principio, paradójicamente, en el miedo a perder la estima o la admiración del grupo, de «perder la cara» delante de los «colegas», y de verse relegado a la categoría típicamente femenina de los «débiles», los «alfeñiques», las «mujercitas», los «mariquitas», etc. La llamada «valentía» se basa por tanto en muchas ocasiones en una especie de cobardía. (Bourdieu, 2000: 70)

Así, en la policía el miedo a la debilidad funciona como un motor para distintas escenificaciones del actuar cotidiano. A saber, de forma más ordinaria, la virilidad de las y los policías es puesta a prueba con las condiciones laborales, en particular, con aquellas relacionadas con las exigencias corporales que —como se expuso y como se expresa en las instrucciones para ser policía— implican “chingarle aunque ya no puedas” y donde “mal comer y mal dormir son el pan de cada día de un buen policía” (Figura 3).

Al mismo tiempo, la distinción entre fuertes y débiles encuentra uno de sus ejes en la experiencia del tránsito por la academia, una experiencia que se puede pensar como un rito de paso, tal y como los definió Van Gennep (1969/2008), pues implica un cambio en la situación del individuo, quien transita del estatus social de ciudadano común al de policía. En ese sentido, Pedro explicaba que algunos de sus compañeros no se habían ganado el derecho a estar en la institución pues, decía, no tenían aguante y se quejaban de todo. Creía que les había “faltado academia”, pues de haber experimentado un proceso disciplinar más rígido durante su formación, muchos y muchas colegas habrían abandonado el proceso. De esa forma, sólo se habrían quedado dos grupos de personas: quienes de verdad necesitaban el trabajo y quienes realmente lo disfrutaban.

Una distinción muy similar la hacía Pascual quien había cursado su academia en la policía estatal, varios años atrás. Él pensaba que, actualmente, de las generaciones egresaban “policías de cristal”, debido a que hoy día se ponía mucho énfasis en los derechos humanos durante la formación policial. De ese modo, si bien pensaba que no estaba del todo mal que el trato fuera más sensible, dada la naturaleza del trabajo, mencionaba que era necesario forjar carácter. Por ello argumentaba que:

[El entrenamiento de la academia] es un poquito pesado, pesado pero te llegas a envolver tanto que te gusta. Te gusta, digamos, que te traten mal, ¿no? Disfrutas el correr, el que te exijan físicamente, emocionalmente, ¿no? Cuando llegas de la vida civil y te

endurecen, te tratan mal al principio, te fortalecen ese temperamento para cuando tú salgas a la calle y alguien te grite, no porque te grite tú vayas y te pongas a pelear con él, ¿no? Para eso te preparan. O sea, todo lo hacen con una finalidad.

[...] Entonces te llevan y te dicen “¡Sale! Posición lagartijas”, ¿no?, “Órale, ¿qué hacen aquí? Pinches perros”, que la chingada, “muchos de ustedes son delincuentes, es más, ¿qué hacen aquí? Allá fuera los van a matar. Muchos de ustedes no sirven para esto”. Y tú dices: yo sí puedo, yo sí quiero ser policía, a mí me gusta esto. O sea, como que te fortaleces, ¿no?

[...] Te forjan, te exigen. Te hacen que le exijas a tu cuerpo, que forjes tu carácter. ¿Por qué? Porque ellos te gritan y te dicen bien feo, “Asquerosos”, que la chingada. O te dicen inclusive de tu familia, ¿no?, “Mientras tú estás aquí, tu familia, tu esposa está con otro cabrón”. El que es débil dice “Ah, no manches, mi esposa”. Aunque no sea cierto, ¿no? (Pascual, 30 años. Entrevista realizada en abril del 2024)

Sin embargo, pese a estas valoraciones y aun cuando el proceso de formación no era tan duro como en otros cuerpos policiales, otros policías reconocían que el tránsito por la academia para ingresar a la policía municipal sí servía para fortalecer el carácter. Particularmente, Ada, una policía que ostentaba muchos signos asociados a lo estereotípicamente femenino —un maquillaje muy cuidado, cabello teñido y muchos accesorios rosas— me contó que ella se había vuelto “más fuerte” gracias a su tránsito en la academia. Comentaba que antes de ingresar a la policía, lloraba ante cualquier situación complicada y tendía a acudir a sus padres para tomar cualquier decisión. Después de su tránsito por la academia —donde, por primera vez, se vio imposibilitada de ver a su familia todos los días— sentía que ya no era así.

Al respecto, esta policía mencionó que una de las actividades que más le habían marcado era el salto de trampolín: una prueba de valentía que los y las cadetes debían superar cada semana. De tal forma, cada viernes, se solicitaba al personal prepararse con su traje de baño para formarse, subir a un trampolín que estaba colocado a tres metros de altura y saltar a una alberca desde ahí. Algo que se tenía que hacer, aunque no se supiera nadar. De no hacerlo, se perdía el derecho a salir del cuartel durante los fines de semana. Por ello, aunque a Ada le daba mucho miedo, el deseo por ver a su familia era mayor, lo que le permitió superar ese terror semana a semana.

Aunado a esto, se añade que de manera más cotidiana la virilidad de las y los policías es evaluada entre pares a través de la *ladilla*, mencionada en las instrucciones para ser policía (Figura 3). Ladillar significa “Molestar insistentemente, fastidiar” (RAE, 2023) y es una forma de describir un tipo de interacción que, aunque parece juguetona, se basa en un intercambio de

palabras o de contactos físicos bruscos que no buscan lastimar, sino poner a prueba, de alguna forma, el honor del otro.

El *honor*, de acuerdo con Pitt Rivers (1979), “es el valor de una persona para sí misma, pero también para la sociedad” (1979: 18), el cual “posee una estructura general que se ve en las instituciones y en las valoraciones habituales propias de una cultura dada” (1979: 17). En ese sentido, el honor puede ser visto como el aspecto ético de la virilidad (Bourdieu, 2000) aunque al igual que ella, es performativo. Así, si bien existe una lógica detrás de lo que es honorable, la valoración es en sí misma tautológica: el honor se valida a sí mismo mediante los hechos que culturalmente se interpretan como honorables (Pitt Rivers, 1979). De este modo, el honor de una persona puede ser exaltado o profanado a través de acciones que en sí mismas son transacciones de honor.

A saber, bajo esta interpretación, el intercambio de afrentas que comprende la ladilla sigue algunas de las reglas que Pitt Rivers (1979) ubica en su etnografía. Para comenzar, las palabras ofensivas y los contactos físicos agresivos son formas de poner en prueba el honor del otro. Además, como este intercambio se hace entre pares, se espera que las afrentas no generen agravios, pues ofenderse en esas condiciones es una forma de perder honor. Al mismo tiempo, aunque no se debe expresar que la afrenta ha generado molestias tampoco se puede dejar impune: si no hay una especie de venganza, se da a entender que el agraviado es un cobarde porque no sabe defenderse. El resultado es que estos intercambios se autoalimentan; se vuelven un constante ir y venir de agravios que aparentemente no significan nada, pero que de fondo sirven para evaluar el honor propio y ajeno.

Bajo esta misma perspectiva se entiende que alburear, otra de las reglas para ser policía (Figura 3), sea parte de la dinámica social dentro de la policía, pues “engañar a una persona intencionalmente es humillarla” (Pitt Rivers, 1979: 33). De tal forma, para no perder honor de esta forma, se debe entender el doble sentido y se deben evitar decir frases que otros pueden aprovechar para interpretar como albur. Al mismo tiempo, se debe sacar provecho cuando alguien cae en un desliz que permite una interpretación de índole sexual.

Sin embargo, pese a lo que he expuesto hasta ahora, no todas las personas que trabajan en la policía se relacionan con el código de la virilidad de la misma manera. Por ejemplo, María encontraba que los relatos de sus compañeros, donde relataban sus actos de valentía en otros cuerpos de seguridad, eran exagerados. Más porque pensaba que los usaban para expresar, de

alguna u otra forma, su superioridad. Sentía que era ridículo que pensaran que esas experiencias los colocaban en una posición superior, pues al final del día todos percibían el mismo ingreso.

Por su parte, Antonio mencionaba que, a diferencia de algunos de sus compañeros que gustaban de sentirse “bélicos” y que incluso llevaban a la muerte en el cuerpo —en forma de parches alusivos o hasta en tatuajes con diseños como el de la Santa Muerte—, a él no le gustaba la idea de llevar la muerte encima por todos lados. Comentaba que él había vivido situaciones muy violentas por haber estado en el ejército y esperaba no volver a pasar por ellas. Además, creía que el despliegue de este tipo de actos tenía un precio y ya no estaba dispuesto a pagarlo: para él, no valía la pena entregar la vida en el trabajo.

En ese sentido, como puede vislumbrarse en estos testimonios, el reforzamiento de la propia valía a través del despliegue de actos de virilidad no es un aspecto del trabajo deseable para todos, ni todas. Aun así, se puede reconocer que, aunque sea por colocarse en oposición, estas valoraciones siguen construyéndose en articulación a este código. Empero, la virilidad no es el único móvil que permite dar sentido al trabajo: la labor también se articula con los elementos contaminantes del servicio, lo que es tema del siguiente apartado.

### ***3.2.2. La contaminación del servicio***

De entrada, es preciso mencionar que el trabajo policial es uno de servicios. Por ello, ser policía es una labor que involucra un alto contenido relacional y simbólico, desde donde se genera un producto simbólico que es depositado en la subjetividad del cliente (De la Garza *et al.*, 2014) que, en este caso, es la población. En particular, la policía ofrece un servicio de vigilancia que, en interacción con las y los ciudadanos, busca producir un orden que surge de los márgenes estatales que son configurados por el poder soberano para la administración de las relaciones sociales y espaciales que se despliegan dentro de un territorio.

De tal manera, el cuerpo policial puede hacer uso de la fuerza o desplegar un poder amable para producir estos márgenes. No obstante, de manera mayoritaria, el orden puede mantenerse sin la interacción directa con un agente del Estado gracias a que éste se deposita en la subjetividad de la ciudadanía. Algo que también puede entenderse como efecto del rito de sacrificio en el que la policía participa. De ese modo, el producto simbólico que se genera a partir de la sistemática relación que el cuerpo policial mantiene con las personas que viven en un territorio es la introyección de la policía como ideal. Este ideal, como también se enunció antes—

implica comportarse de acuerdo a las leyes y a los ideales de urbanidad y civilidad que, en nuestra configuración cultural, son de orientación colonialista y modernizadora.

Con ese objetivo, el cuerpo policial requiere de poner constantemente en escena un *performance* laboral (Nieto Calleja, 2017),<sup>16</sup> una serie de acciones para mantener la eficacia de esta producción. Bajo ese paraguas se entiende que el servicio policial involucre actividades tan diversas como cuidar que las normas viales se cumplan, patrullar el espacio público, desplegar acciones de prevención, perseguir a quienes infringen la ley —o a quienes encarnan los signos que se asocian a lo civilizado, a lo peligroso— o simplemente permanecer en algún lugar vigilando.

En todo caso, el *performance* busca producir un “determinado estado emocional o anímico en la persona que está siendo atendida” (Nieto Calleja, 2017: 40) y contiene una dimensión afectiva para quien lo ejerce. Es por ello que las y los policías ejercen un trabajo emocional, desplegado gracias a un elaborado conjunto de disposiciones cognitivas, corporales y expresivas (Hochschild, 2005; Nieto Calleja, 2017).

Para conseguir lo anterior las y los policías son entrenados bajo un modelo disciplinar, totalmente acorde al análisis de las tecnologías del yo de Foucault (2002). De tal manera, dentro de la academia las y los cadetes se levantan desde muy temprano, entre las 3:30 y 4:00 de la mañana, para limpiar sus espacios y bañarse con agua fría y sin privacidad, pues no hay paredes divisorias entre regaderas y éstas se llegan a compartir por hasta tres personas. Luego de ello, se forman en una fila para recoger su desayuno, la cual dura más tiempo que el asignado para alimentarse, pues para consumir los alimentos se dan menos de cinco minutos. Tras esto se sale del comedor para volver a formar una fila y presenciar honores a la bandera. Después, se toman clases, las cuales finalizan con adiestramiento físico. En seguida se repite el proceso de la fila, pero ahora para la comida. Más tarde se hace más ejercicio, sigue la cena y se finaliza el día con más adiestramiento. Si se tiene suerte los y las cadetes van a los dormitorios a eso de las 22:00, pues haya veces en que la jornada se extiende hasta la medianoche: todo depende de que cada

---

<sup>16</sup> Al respecto:

[...] el quehacer que define el *performance* tampoco es cualquier acción, sino una mezcla de praxis y poiesis, dos matices de la acción performativa que emerge de una red semántica que incluye nociones de comunicación, cuerpo, memoria, afecto, repetición, arte y poder. De hecho, más que doble hélice, podemos entender el *performance* como parte de un rizoma o manglar de asociaciones. (Johnson, 2014: 14)

miembro del grupo haga correctamente las actividades físicas designadas, pues si no es así, se castiga a todos y todas con más ejercicio.

Todo ello, además, tiene lugar en un modelo de internado (Goffman, 2001) en el que no se puede salir de las instalaciones y donde se duerme en espacios colectivos. Además, en todo el proceso se busca desarrollar el *espíritu de cuerpo*, un rasgo muy apreciado y necesario para la visión militar, pues éste alude a “una especie de adecuación física de las partes al todo en una visión jerárquica que abarca todo el edificio social. Al igual que en el cuerpo individual, las extremidades (la función ejecutiva) deben obedecer a la cabeza (el mando)” (Hernández López, 2015: 129). De tal suerte, esta metáfora sirve para enfatizar la necesidad de que los miembros de un colectivo cultiven un profundo sentido de obediencia, camaradería y disciplina, que son cruciales para que la institución funcione como una entidad unificada.

Al mismo tiempo, las y los futuros trabajadores de la institución reciben este entrenamiento con el objetivo de prepararles en su puesta en escena como intermediarios del poder, un papel que requiere de representar una disposición corporal específica, similar a la que Bourdieu (2000) define como *qabel*. Esto es una actitud que está vinculada con la virilidad y consiste en poder colocar al cuerpo en una postura firme, que enfrenta a quien está adelante de forma decidida y que demuestra la capacidad para dominar al espacio y a los otros. Esta disposición debe mantenerse, idealmente, todo el tiempo sin importar el cansancio, el hambre, el clima, el peso del equipo, y los problemas o estados emocionales que se estén viviendo.

Como consecuencia de ello y gracias a la cotidianidad laboral, estos y otros policías coinciden en que a partir del trabajo sienten cambios en sus formas de vincularse en el espacio, incluyendo sus relaciones sociales. Hay quienes, desde que son policías, sienten que pueden navegar en el espacio público de manera más firme, menos cohibida. Al respecto, Rafaela, la policía más joven con la que dialogué, decía que desde que trabajaba como policía sentía que era “más atrevida”. Empero, cuando le pregunté si eso implicaba mayor seguridad me dijo que no, sino que tenía que ver con que había madurado y agregaba que, al contrario, desde que era policía sentía más miedo, pues “por todo lo que ves, ves que hay un peligro mayor de lo que ve un civil”. En concordancia, Pascual mencionaba que él no podía dejar de estar alerta en el espacio público, pues gracias al trabajo “Te sugestionas, es que pueden pasar muchas cosas”. Por ello, incluso durante su franca no podía dejar de valorar posibles riesgos, no podía dejar de ver que, para él, había personas que se veían sospechosas.

Con ese marco en consideración, llama la atención que varias de las y los policías me comentaban que, debido al tipo de casos que presenciaban en su trabajo, eran más capaces de reconocer el peligro. Algo que, además, interpretaban como parte de sus funciones laborales, pues por el tipo de tareas que llevaban a cabo, debían desarrollar un permanente estado de alerta y de atención al entorno.

Por lo anterior, se puede comprender que varios policías sientan una mayor necesidad “de proteger a quienes son importantes”, lo que comúnmente halla su salida en actos que podrían interpretarse de dos formas: como tareas de cuidado o como formas de control. De ese modo, Elisa decía que su hijo adolescente le reclamaba que se había vuelto más estricta desde que trabajaba en la institución, pues ella ya no le permitía salir sin que le compartiera su ubicación. Algo similar hacía Elena, quien había ido un poco más lejos, al instalar una aplicación de rastreo en el celular de su hijo, con el fin de conocer su ubicación todo el tiempo. Por su parte, Rafaela decía que, como le había tocado atender varios casos de violencia sexual que habían sucedido en taxis, no le gustaba que su mamá utilizara este servicio, mucho menos en las noches. Algo similar sentía Pascual, quien no dejaba que las mujeres de su casa salieran solas de noche y las exhortaba a nunca distraerse estando en la calle, al punto que no sostenía llamadas con ellas si sabía que se encontraban en el espacio público.

En ese tenor, todas estas conductas y su repetición explican que varias personas se encuentren constantemente en un estado emocional de alerta y miedo. Encima, la dimensión afectiva que da lugar a estas emociones puede ser tan abrumadora que puede convertirse en una especie de entumecimiento, de ahí que María mencionara que “Te vuelves más insensible. Cuando te toca un muerto, ya no sientes nada, quieres que el proceso sea rápido. Ya lo ves como otro F7, otro que se suicidó” (María, 36 años. Entrevista realizada en abril de 2024).

En conjunto, este sobre-reconocimiento del riesgo y la desensibilización se pueden pensar como parte de los efectos performativos del trabajo, pues el “performance siempre implica alguna profundidad temporal, alguna relación entre presente (realización del acto), pasado (memoria) y futuro (efecto performativo)” (Johnson, 2014: 13). Bajo esa mirada, se puede entender que la máscara de policía se colara más allá del trabajo, al punto de que algunos de los policías con los que dialogué comentaban que eran capaces de reconocer a otras personas del medio, aunque no portaran uniforme. Sobre ello, Pascual me comentó lo siguiente:

[...] creemos, varios compañeros, que los policías creamos ciertos rasgos, como un militar. Nosotros ya lo vemos y sabemos: este güey, este chavo, es militar, ¿no? Creas ciertos rasgos, aunque lo veas de civil, lo veas en short en la playa, tú dices: ese señor es militar. Entonces no sé, no sé, qué es lo que te haga: a lo mejor el carácter, tu postura, a lo mejor tu manera de andar —quiero creer— o rasgos, no sé, no sé ser tan específico, [...] Pero yo voy en la calle, veo chavos que van con su familia y por algo digo: es policía. Aunque no lo conozca. (Pascual, 30 años. Entrevista realizada en abril de 2024)

Al mismo tiempo, esta especie de “sexto sentido” para intuir peligros o leer a los otros no sólo es una habilidad que se afina con el trabajo, sino que en gran medida se puede interpretar como parte de los efectos simbólicos que envuelven a las personas por su rol en el rito de sacrificio. Estos efectos, además, se refuerzan por la gran cantidad de tiempo que se debe pasar en el trabajo y por el estado de privación de sueño y alimento en el que constantemente se encuentran los policías. La suma de disposiciones permite explicar que los y las trabajadoras comienzan a ver situaciones de riesgo en todos lados, aun cuando no existan de manera material, real, sino solamente en lo simbólico. También permite entender por qué algunos piensan que se necesita “otro tipo de política pública en cuestiones de seguridad”, más rigurosa. A su vez, esta misma lógica da pie a comprender que las personas perciban signos de transformación en ellos y en otros, como una especie de investidura simbólica, una que se construye por el tipo de situaciones con las que se tiene contacto.

Aunado a ello, cabe mencionar otra característica que genera transformaciones en quienes ponen en escena el trabajo policial: el contacto reiterado con la impureza tanto material —como puede darse al tocar cadáveres, sangre u otros fluidos—, como espiritual —la que se da con el roce de las intenciones y motivaciones pérfidas— (Douglas, 1973).<sup>17</sup> Esto es así porque, como me comentó Adele, “El primer contacto siempre va a ser uno como policía. Este, la gente siempre al primer número de emergencia que marcan es al 911, entonces si una casa se está incendiando los primeros que llegamos somos nosotros como policías” (Adele, 29 años. Entrevista realizada en abril de 2024). De tal forma, los llamados por robos, violaciones, accidentes, suicidios, asesinatos, desapariciones o muertes no violentas son parte normal del trabajo. Así, se puede comprender que las y los policías, en su rol como sacrificadores, están

---

<sup>17</sup> Al respecto, es interesante mencionar que esta contaminación de orden espiritual encuentra su punto de contacto más paradójico en la devoción la compartida, entre criminales y policías, hacia la Santa Muerte, una santa considerada como muy milagrosa (Chesnut, 2018).

constantemente en riesgo de contaminarse: un tipo de consecuencia que envuelve a quienes, de alguna forma, tienen un rol determinado en las tareas de ordenamiento social (Douglas, 1973).

Derivado de esto, puede entenderse que algunos oficiales reconocen que hay situaciones donde la rabia es el móvil para hacer uso de la fuerza, lo que, según mis entrevistados, tiene lugar en casos muy específicos. Por ejemplo, al presenciar situaciones de abuso infantil por familiares, de violencia doméstica o de feminicidios. De tal modo, este tipo de actos generan una indignación que podemos pensar como justa, pues comprometen muchas transgresiones simbólicas: hechos de este tipo rompen varias reglas fundamentales de la pureza y de la organización social. Por ello, los casos que generan mayor rabia involucran afrentas a la prohibición del incesto (Lévi-Strauss, 1981), aunque la furia también es profusa cuando la víctima es vista como parte de un grupo social vulnerable —lo que se alimenta de la visión paternalista, muy acorde a la virilidad, que comparten varios policías—, como lo son infantes, mujeres y personas adultas mayores. En ese sentido, el ejercicio de la violencia requiere de mayor belicismo, dada la naturaleza simbólicamente aberrante de este tipo de actos; la oblación tiene que ser proporcional con la fisura, pues la cantidad de energía requerida para purificar, ordenar, es mayor.

En ese sentido, aunque este tipo de situaciones implican muchos riesgos simbólicos, también son el motivo por el que varios trabajadores significan al trabajo como “noble”, congruente con el rol como restauradores del orden que cumplen. Aunque, cabe decirlo, esta valoración no sólo sienta sus bases en actos de restauración del orden tan violentos, sino también se da al desplegar conductas más amables y de proximidad con la ciudadanía. Así, personas como Fernando o Marisa me dijeron que había decidido ser policías porque siempre les había gustado el servicio público. Además, por lo gratificante que resulta ayudar en estas diversas situaciones es que varios elementos le habían tomado “amor al uniforme”. De ese modo el trabajo puede ser significado como una plataforma para, en palabras de Elena, convertirse en un agente de cambio.

En concordancia con esto último, cabe recordar que —así como las y los trabajadores sociales que Shoshan (2017) analiza— las y los policías municipales deben fungir como mediadores entre un modelo de seguridad ya existente y uno que involucra nuevas y complejas articulaciones, un trabajo de mediación “que implica tensiones y contradicciones estructuralmente constitutivas” (Shoshan, 2017: 276). Por ello, en las tareas cotidianas de este

corporativo también se explotan los conocimientos espaciales y relacionales de sus trabajadores, así como sus “cualidades más comunes, más públicas («informales») de la fuerza de trabajo, es decir, el lenguaje, la acción comunicativo-relacional” (Fumagalli, 2010: 86). De tal forma, las exigencias performáticas del trabajo se complejizan: las y los policías deben adecuarse al contexto para generar un efecto emocional en los otros, de acuerdo con la situación. Simultáneamente, deben luchar contra la desconfianza de la ciudadanía y de otras policías, quienes consideran que esta aproximación es menos loable que la que tiene que ver con acciones viriles.

En adenda, respecto a la relación con la ciudadanía, cabe mencionar algunos puntos que permiten entender la complejidad de la relación entre ciudadanos y policías. Para empezar, es de destacar que en muchas ocasiones la reacción de la ciudadanía ante el cuerpo policial es abiertamente negativa. Esto, sobre todo, sucede en situaciones que implican algún tipo de confrontación. En ese sentido, Fernando me dijo lo siguiente, cuando hablamos sobre la relación de la policía con la población:

Fernando —Pues depende de las situaciones, ¿no? Porque si voy a un reporte de, este, emergencia, este... pues depende en qué situación englobe, ¿no? Si puedo yo tratar con una persona que va con las influencias del alcohol o alguna droga. O si voy, por ejemplo, a tratar violencia familiar o simplemente voy a tratar un tema de este..., de, de bebidas en vía pública. O sea, ora sí, dependiendo en qué situación y también qué ciudadano te toque porque eh... sabemos que no todo, no toda persona que está tomada pues es grosera o altanera, ¿no?, hay gente que es muy calmada.

D. —Ya, entonces sí varía, ¿no?, supongo que hay veces en...

Fernando. —Sí, a veces ya la fuerza pública, el uso de la fuerza pública, es necesario.

(Fernando, 38 años. Entrevista realizada en marzo de 2024)

En ese diálogo encontramos un nodo interesante de la trama de sentido que envuelve a los y las trabajadores: aquel que gira en torno a la justificación del uso de la fuerza. Al respecto, llama la atención que varias personas policías argüían que se habían visto obligados a hacer uso de ésta en situaciones donde recibían agresiones físicas, algo común en el medio, debido a la reacción que las personas tenían ante ellos. En ese sentido, Antonio decía que de no necesitar armas, simplemente no serían parte del equipo del trabajo, una idea que se puede interpretar como subordinada a la frase que circula en varias de las instituciones policiales: “de que lloren

en mi casa, que lloren en la tuya”, la cual refleja que el uso de la fuerza se emplea de forma defensiva.

No obstante, a pesar de esta idea, es cierto que las situaciones de confrontación no siempre derivan en golpes: gran parte del trabajo requiere de mantenerse impassible si el uso de la violencia no es justificado, pues hacerlo tiene repercusiones laborales. Algo complejo si se piensa que entre ciudadanos y policías se alza un marco de alteridad, donde los sentimientos de contaminación fungen como uno de los principales pilares. Esto es así porque este marco, al ser relacional, no sólo se teje por la forma en que la policía interactúa con la ciudadanía, sino que también se alimenta del trato que ésta da al cuerpo policial. Así, la mayoría de los y las policías narran que, en muchas ocasiones, las personas reaccionan de manera violenta u hostil ante su presencia: reacciones que humanamente se producen ante la contaminación simbólica (Douglas, 1973).<sup>18</sup>

Por lo anterior, la reacción negativa al cuerpo policial no sólo sucede en situaciones que implican alguna forma de enfrentamiento o desgarró simbólico, sino que es parte del día a día. Por ejemplo, Ada decía que había personas que se molestaban y reaccionaban de manera agresiva cuando les pedías seguir ciertas normas, por ejemplo, al mediar el tránsito. Por esto, a la tensión y contención que deriva de la actitud viril, se suma la necesidad de no reaccionar a la agresión ciudadana, de autorregularse y mantener una actitud cordial acorde al servicio. Hay que “servir sin querer servir”, aunque se “mienten madres en silencio”, como se refleja en las instrucciones para ser policía (Figura 3).

Aún más, este tipo de rechazo sucede, aunque no se esté interactuando con nadie y se esté cumpliendo una necesidad básica, tal y como lo demuestra el siguiente comentario de Pascual:

El policía si bien le va se mete en una fondita y come, si tiene oportunidad. Y si no, sabes qué, pasamos por un pollo, nos metemos por ahí en un lugar donde no nos veamos porque desafortunadamente la sociedad lo ve mal, que el policía coma. Pues somos humanos, pero si ven al policía “Ay, miren policías: mientras hay un montón de asaltantes, la policía comiendo”, ¿no? Pues digo, también como, ¿no? Desafortunadamente lo ve mal la

---

<sup>18</sup> Este mismo argumento puede servir para explicar por qué la imagen del policía también se presta para la jocosidad: la respuesta a la contaminación no siempre se resuelve mediante la confrontación, sino que se puede expresar en un abanico de emociones donde la risa, la repulsión y el asombro se mueven en diferentes puntos e intensidades (Douglas, 1973). De ahí que no sean pocas las apariciones de la policía en chistes, *sketches*, parodias o sátiras.

ciudadanía y, ¿qué es lo que haces? Pues te vas a meter en un rincón, aunque no tengas por qué hacerlo, ¿no?, te vas a un estacionamiento, hasta el rincón, corres la batea, abres la tapa de la batea, ahí pones tus cosas, tu refresco y comes lo más rápido que puedas, y vámonos a continuar. (Pascual, 30 años. Entrevista realizada en abril de 2024)

Por lo anterior, se comprende que el mismo Pascual comentara que portar el uniforme —o cualquier prenda que pudiera identificarle como policía fuera del trabajo— conlleva un riesgo, porque convierte a su portador en “un blanco fácil”. En ese sentido, portar el uniforme vuelve a la persona una diana de agresiones que van de comentarios como los de este ejemplo, hasta ataques físicos tan violentos que ponen en riesgo la vida de quien lo usa.

El testimonio anterior también permite expresar que el marco de diferenciación que se yergue entre ciudadanos y policías implica que la deshumanización —tema del primer capítulo— no sólo se da cuando quienes son intermediarios abusan del poder que se les confiere, ni se reduce a formas de resistencia de la población ante actos inhumanos: es parte del trato generalizado que se da a cualquiera que se reconozca como parte de las instituciones de seguridad, sin importar su conducta individual. Así, encontramos que las personas policías no sólo adquieren una disposición expresiva y corporal por el entrenamiento recibido, ni por el tipo de acciones que llevan a cabo: también lo hacen por el trato que reciben de la ciudadanía en su día a día.

Aun así, las representaciones y los imaginarios de la policía se alimentan de experiencias desafortunadas: detenciones arbitrarias, actitudes despóticas y abuso de poder son algunos actos que varias fuerzas públicas cometen. La policía municipal de Xalapa no es una excepción. Una realidad que los y las policías son los primeros en reconocer y que les permite entender la mirada que la ciudadanía tiene de ellos. Incluso algunos de los entrevistados decían que antes de entrar a la corporación ellos también pensaban que la policía no trabajaba, que era lo peor y que sus miembros eran flojos. Por ello, buscaban desplegar un servicio distinto, más amable y digno de confianza. De ahí que Fernando mencionara lo siguiente, al preguntarle si percibía cambios en el trato ciudadano a raíz de las tareas de prevención:

De manera personal yo creo que es más como el trato individual que cada elemento le pueda dar a un ciudadano. Yo al menos trato de tener eh... contacto con los vecinos, tener cierto *rapport* con ellos. Y en la manera en que se traten, pues te tratan, ¿no? Sabemos que hay un estigma hacia el policía en la sociedad que se va... que difícilmente se va a eliminar [...] como se limpia un poco, ¿no?, ese estigma, ¿no? Cuando ven que no llegas prepotente. Cuando... sabes hablarle al ciudadano, cuando dices «buenas tardes»,

«buenos días», ¿no? Todo eso [...] Muchas veces uno pasa y pues... eh, volteas a ver a un ciudadano y pues a veces ni hasta la mirada te quiere dirigir, ¿no?, porque pues todo lo que se escucha y demás. Pero cuando tú platicas con ellos, ya ven que están tratando con otro tipo de oficial. (Fernando, 38 años. Entrevista realizada en marzo de 2024)

Sin embargo, aun con esos esfuerzos, la policía sigue siendo un cuerpo con honor colectivo, donde “la conducta deshonrosa de uno se refleja en el honor de todos, al tiempo que un miembro comparte el honor de su grupo” (Pitt Rivers, 1979: 29).<sup>19</sup> De tal modo, aunque esta intención es un objetivo compartido por varias personas de la institución, es muy complicado lograr un cambio generalizado sobre la visión que la población tiene de la policía.

Por ello, el trabajo policial es uno que expone a quien lo ejerce, al mismo tiempo que lo borra: el uniforme hace que la identidad social del trabajo difumine al humano que está debajo. A lo que se suma que el trabajo policial está rodeado de estigmas que contaminan y deshonoran a quien lo ejerce, aunque individualmente no se actúe de esa manera. Algo que resulta todavía más injusto si pensamos que, aun quitándose el uniforme, algunas personas comparten muchos de los rasgos que la mirada colonizadora y modernizadora persigue, lo que es el contenido del siguiente apartado.

### ***3.2.3. El sacrificio sin uniforme***

Para comenzar este apartado, me gustaría mencionar que los códigos de identificación laboral de las y los policías no sólo se articulan por sus funciones en la institución, sino también lo hacen por las distintas relaciones sociales y elementos de identificación que mantienen y les atraviesan

---

<sup>19</sup> Encima, esta borradura tiene implicaciones relacionales que se entretajan con el honor, pues otro rasgo de este valor es que puede separarse analíticamente en dos. Por un lado, es un sentimiento y un modo de conducta y, por el otro, es un beneficio concedido por alguna autoridad (Pitt Rivers, 1979). Por ello, alguien puede ser percibido o percibirse como honorable por personificar los ideales que un grupo social determina como tal o puede hacerlo por ser reconocido como parte de una identidad social. En este caso, ser policía es una identidad social a la que el poder soberano otorga un reconocimiento honorífico, lo que es visible en los discursos patrióticos que enaltecen a los cuerpos de seguridad y desde donde se busca sostener la idea de que portar un uniforme es, en sí mismo, una fuente de honor. No obstante, el hecho de pertenecer a una identidad social con estas características, no determina el comportamiento de sus integrantes, por lo que sus dos vertientes se pueden empalmar, contradecirse o entrelazarse de maneras paradójicas.

De ahí que un policía puede actuar de manera deshonrosa, sin sentir que ello le implique perder honor o autoridad ante ciertos grupos: es más, incluso eso puede aumentar su propia valía. Simultáneamente, alguien puede ser reconocido como parte de una identidad social honorífica y ser tratado con desprecio. O también puede suceder que alguien ejerza un comportamiento honorable, pero al ser reconocido como un grupo que es etiquetado como deshonroso por la población.

fuera del trabajo. De tal forma, en resonancia con lo enunciado en el primer capítulo, no es accidental que, al preguntar a las personas informantes sobre sus razones para incorporarse a la policía, la respuesta más común —que prácticamente todos y todas compartían— giraba en torno a la cuestión económica. En otras palabras, el trabajo policial es atractivo porque representa una opción muy viable para conseguir un sueldo digno, así como para alcanzar estabilidad económica y laboral.

En ese sentido, cobra relevancia enunciar algunos puntos clave que permiten entender el panorama económico de la ciudad. Siguiendo esa línea, Xalapa es una ciudad de talla media que tiene una población de 488,531 habitantes (Gobierno de México, s.f.) y que basa su economía en servicios, comercios e instituciones estatales, municipales y federales, resaltando una gran concentración de instituciones educativas y culturales (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2022; Villanueva Olmedo, 2015). Tan es así que, entre algunas personas, la ciudad es conocida como la “Atenas veracruzana”. Empero, aunque esta urbe alberga a una gran población estudiantil, no cuenta con la infraestructura social para asegurar su acceso al mundo laboral una vez que el estudiantado egresa de las escuelas. Por ello, “solo una parte los jóvenes encuentran trabajo en las empresas que se han asentado en Xalapa, sin embargo, estos son trabajos inestables, con contratos menores a seis meses, sin protección social y con bajos salarios” (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2022: 103).

Sin embargo, la falta de oportunidades no sólo afecta a las juventudes, sino que el acceso al trabajo formal y con prestaciones de ley es, en general, un bien escaso en la capital veracruzana; una ciudad donde hay carencia de acceso a la seguridad social, a los servicios de salud y donde hay rezago educativo (Gobierno de México, s.f.). Donde, además, “el 32.9% [de las personas económicamente activas] puede clasificarse como trabajadores en el sector informal, aun cuando hay publicaciones que registran más del 50% del trabajo informal en el municipio” (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2022: 103). Encima, el panorama se ensombrece un poco más si agregamos que tener trabajo formal no es garantía de estabilidad económica pues, aunque no existen datos representativos del municipio, el sueldo promedio en Veracruz es de \$6,520 este tipo de laburos (Gobierno de México, s.f.).

Considerando lo anterior, cobra sentido que el trabajo policial se vuelve una oportunidad atractiva para muchas de las personas que participan en el proceso de selección de la policía municipal de Xalapa. Esto es así porque el sueldo mensual que un agente de policía es de \$14,500

—un ingreso mucho más atractivo que en otros espacios laborales— y sus condiciones contractuales pueden ser clasificadas como propicias: contrato colectivo de trabajo, seguro social, póliza de seguro de vida, bonos y prestaciones por encima de la ley, fondo de pensión, aguinaldo, etcétera.

Por otra parte, este trabajo se había vuelto una opción mucho más tentadora si se piensa que a este panorama económico ya de por sí complicado, se volvió más difícil durante la pandemia de COVID-19. En ese tenor, al menos una tercera parte de las personas con las que dialogué ingresaron a la academia o a la institución durante ese periodo, porque habían perdido sus puestos de trabajo o porque en esos años se encontraban buscando empleo y las opciones laborales disponibles habían disminuido. Así, ser parte de la policía municipal de Xalapa implica tener un trabajo relativamente seguro, aún en momentos de crisis.

Al mismo tiempo, un factor que aumenta el atractivo del trabajo tiene que ver con los niveles de escolaridad requeridos para concursar en la convocatoria. A saber, la escolaridad mínima necesaria para ingresar a la institución es de bachillerato o equivalente (H. Ayuntamiento de Xalapa, 2023a). De tal forma, este trabajo se vuelve potencialmente accesible para un poco más de la mitad de la población, pues en la ciudad casi una tercera parte de la población cuenta con estudios de licenciatura y aproximadamente una cuarta parte, de bachillerato o preparatoria (Gobierno de México, s.f.).

Cabe destacar que prácticamente la mitad de las personas con las que dialogué eran parte de ese último veinte por ciento de la población, esto es, contaban con una escolaridad máxima de bachillerato. Las razones que me dieron sobre por qué no habían continuado con sus estudios fueron básicamente dos. Por un lado, habían dejado de estudiar para ingresar al mundo de trabajo, lo que, en varios casos, además, se vinculaba con haber iniciado la vida en pareja. Por el otro, no les había interesado continuar con su formación porque sentían que estudiar no era lo suyo.

Al respecto, cabe mencionar que estas razones para dejar los estudios —incluyendo la falta de interés en ellos— no son un fenómeno individual, sino que son una expresión de las fronteras materiales y simbólicas asociadas a la desigualdad (Saraví, 2018). De tal manera, Margulis y Urresti (1998) explican que existe una correlación entre la clase social y la forma en que las personas jóvenes experimentan sus juventudes. Particularmente, estos autores explican que las y los jóvenes pertenecientes a las clases sociales medias y altas son las que pueden dedicar mayor tiempo a su trayectoria académica. En comparación, quienes forman parte de los sectores

económicamente más vulnerables tienden a vivir de manera más pronta —de forma proactiva o impuesta— eventos marcadores de transición al mundo adulto, como el matrimonio, el tener descendencia y el ingreso al mundo laboral.

Esto último era una realidad para varios de las y los policías con quienes dialogué. Por ejemplo, en uno de los testimonios antes expuestos, Pascual explica que no continuó con sus estudios por haber comenzado a vivir con su pareja, aunque desde antes de ello ya trabajaba. Por su parte, María me contó que ella comenzó su vida matrimonial cuando era una adolescente, a los 14 años, y no tardó mucho en volverse madre. En tanto, Elsa me dijo que en su casa simplemente no había dinero suficiente para mantenerla mientras estudiaba y por eso había optado por ingresar a la institución.

En esa misma línea, Saraví (2018) explica que esta diferencia de accesos educativos sucede por múltiples motivos. El primero tiene que ver con el hecho de que la escuela ofrece beneficios a largo plazo, en comparación, los trabajos —aunque sean informales, precarios o incluso ilegales— lo hacen de inmediato. Por otro lado, el prestigio social asociado a una trayectoria académica es culturalmente relativo: en algunos espacios ser estudiante no es una identidad bien recibida —como era el caso de Elena, del que hablaré un poco más adelante—, mientras que en otros es un momento de la vida que indiscutiblemente se tiene que cursar. Además, como esto se enmarca en fronteras culturales que están entretejidas con el entorno, comúnmente son quienes provienen de contextos económicos de mayor vulnerabilidad donde se necesita atender necesidades con mayor urgencia y donde la escuela no se valora como algo importante. Esta realidad es explicada por el mismo autor, quien explica que todos estos factores se conjugan con menor protección social en caso de tener dificultades en los estudios y con la necesidad de realizar actividades adicionales a las escolares, como puede ser trabajar, hacer labores domésticas o de crianza.

Continuando con el tema, resalta que quienes tenían este nivel de estudios pensaban que esa situación era una desventaja en el mundo laboral, pues en algún momento de sus vidas había sido una limitante para obtener trabajos de mayor remuneración. Empero, pese a que esta sensación es la interpretación de un hecho social que se experimenta en carne propia, no es necesariamente así, “en la actualidad tampoco está claro que mayores niveles educativos garanticen la posibilidad de obtener más y mejores ingresos” (Saraví, 2018: 111). Quizá la prueba de esto último estaba al lado de ellos y ellas: quienes tenían estudios universitarios, habían

ingresado a la institución movidos por una necesidad económica similar a los que no. Aunque esto echaba raíces más profundas: quienes contaban con grado, habían logrado obtenerlo en contextos culturales caracterizados por bastante vulnerabilidad.

Por ejemplo, Antonio, un hombre de 42 años con estudios en ingeniería industrial, había logrado sacar su carrera con muchos esfuerzos. Originario de San Andrés Tuxtla, comenzó a trabajar desde los 16 años, tras la muerte de su padre, quien tenía problemas de salud ocasionados por el alcoholismo. Su madre deseaba que él estudiara una carrera, pero no tenía cómo sostenerle económicamente mientras lo hacía, por lo que buscó ingresar al Colegio Militar, donde tenía la intención de continuar sus estudios. Fue a Ciudad de México y presentó sus exámenes, pero no logró pasar uno de ellos. Ante esa situación se enlistó en el ejército, con el objetivo de ir subiendo de grado una vez dentro. Sin embargo, por las actividades de servicio nunca pudo presentarse en las evaluaciones para poder hacerlo. Así estuvo cuatro años, hasta que llegó a la conclusión de que nunca iba a lograr subir en el escalafón y se salió. Regresó a la casa familiar y comenzó a trabajar como ayudante de soldador.

Luego de eso se inscribió en un Tecnológico Nacional de México (TecNM) y cursó la carrera en ingeniería. Cuando la concluyó, obtuvo un buen trabajo en una instancia gubernamental, pero lo perdió por un cambio administrativo. Me dijo que, de haber sabido inglés, tal vez estaría trabajando en Europa, pues uno de los jefes que tuvo ahí ahora trabaja en Bruselas y le había invitado a irse para allá. Como no fue de esa manera, comenzó a buscar trabajo en Xalapa, porque se hizo pareja de una mujer que ahí vivía. En la ciudad sólo halló empleos temporales, por proyecto, hasta que un día no encontró nada. Buscó en varias empresas, pero simplemente no logró encontrar un empleo de mejores condiciones y no temporal. Como la necesidad apremiaba, ingresó a trabajar en una tienda de autoservicio, un trabajo poco remunerado y que le resultaba penoso de realizar. Por ello, decidió meter sus papeles en la policía, a pesar de que no les gustaba la idea, ni a él, ni a su pareja.

Otro caso era el de Elena. Elena era una mujer de 36 años, separada, con dos hijos y una carrera en psicología. Ingresó al mundo laboral desde los 12 años. Cuando estaba cursando la preparatoria, sus padres decidieron migrar a los Estados Unidos de América para mejorar su situación económica. Ella no quiso ir, porque la movilidad implicaba dejar el bachillerato trunco y, además, quería presentar el examen de ingreso a la universidad. Por ello se quedó en Xalapa, donde continuó trabajando y estudiando simultáneamente. Presentó el examen de admisión.

Cuando las listas de aceptación se publicaron, descubrió con mucha decepción que no se había quedado. Unos días después descubrió que estaba embarazada.

Como su abuelo materno comenzó a tener problemas de salud, sus padres regresaron a México cuando ella tenía cinco meses de embarazo. Siguiendo el mandato familiar, se casó con su pareja. Consiguió un trabajo como promotora de tarjetas de crédito, donde le iba muy bien económicamente. Sin embargo, ella quería volver a la universidad. Cuando comentó su deseo, su pareja y su familia le dijeron: “ya lo decidimos y no vas a seguir estudiando, porque vas a abandonar a tu hijo y es más gasto”. Decepcionada, esperaba hacerse a la idea de ya no estudiar, pero un grupo de amigas la animó a no ceder. Decidió volver a estudiar, aunque ello implicó una sobrecarga de trabajo: al tiempo que cursaba la carrera, cuidaba a su hijo y, a parte, vendía comida. Con todo, terminó la carrera, pero no la ejerció inmediatamente, porque se mudó a Guadalajara con su esposo, a quien le habían ofrecido un empleo allá.

Ella buscó trabajo en esa ciudad, pero tuvo dificultades para encontrar uno. No logró adaptarse a ser ama de casa y quiso regresarse a Xalapa. Se divorció, volvió a su casa y reinició la búsqueda laboral. Pensó en dar terapias psicológicas, pero no le pareció ético hacerlo porque no se sentía capacitada. Justo cuando había ganado una postulación en la Secretaría de Salud de Veracruz, comenzó la pandemia y echaron su proceso para atrás. Cada vez más presionada económicamente y por su familia, aplicó a la convocatoria de la policía, pues un vecino le dijo que con su perfil podía hacer la academia y ya en el trabajo ser asignada a un área afín. Finalmente, el trabajo le permitió sostenerse económicamente y, en sus palabras, empoderarse. Aunque, al mismo tiempo, la hizo objeto de críticas por parte de su familia, la cual comenzó a entrelazar la imagen negativa del divorcio con la del ingreso al trabajo como policía: la representación de una mala madre se consolidó con los prejuicios de portar uniforme.

Al respecto, cabe mencionar que Elena ingresó al corporativo siguiendo un rumor que también persiguieron otras de las personas que entrevisté: se decía que quienes contaban con estudios universitarios serían asignadas a realizar funciones vinculadas a sus perfiles profesionales. No obstante, esto no sucedía en la práctica, sino que la asignación de funciones dependía de las necesidades de personal y de los mandos. Empero, como mencioné anteriormente, varias personas le tomaban cariño al trabajo una vez dentro o, por lo menos —como era el caso de Ada—, sentían que ya habían sacrificado mucho para ingresar a él y no

querían desperdiciar los esfuerzos realizados, no sólo por ellos, sino por la red familiar que les sostenía.

Siguiendo esa línea, si bien hasta ahora he mencionado que la resistencia a las exigencias corporales encuentra su justificación en la defensa de la virilidad, ésta no era la única motivación de los y las policías. En realidad, muchas de las personas expresaron que lo hacían por sus familias. En ese sentido, cabe resaltar que la gran mayoría de las personas policías mantiene relaciones muy estrechas con sus familiares —vínculos consanguíneos o de alianza reforzados por compartir residencia e intercambios sociales constantes— y, en gran parte, son el principal sostén económico de estos grupos sociales.

Aunque, de manera paradójica, las demandas de las condiciones laborales también hacen que estos vínculos se transformen. De este modo, varios policías decían que en sus familias los efectos performativos del trabajo y la representación de su trabajo eran valorados como negativos, ya fuera por los riesgos que implicaban o por la imagen deshonrosa que se tuviera de la institución. Con todo, quizá el efecto más común que se experimentaba se resume en la siguiente instrucción para ser policía: “Cuando tu compañero(a) se convierte en familia y tu familia en desconocida” (Figura 3). Algo que toma cuerpo si se piensa que, debido al tipo de jornadas, las personas conviven menos en sus hogares —por la falta de tiempo y el exceso de cansancio— y se pierden de muchos de los eventos rituales de sus redes cercanas, como cumpleaños o fiestas.

Esto, además, se combina con las funciones de otros roles sociales. Así, diez de las personas entrevistadas eran padres o madres. A su vez, tres de las mujeres eran madres solteras, lo que no hacía sino incrementar su carga de trabajo —algo que les pasaba a todas las madres, solteras o en pareja— pues sus francas, básicamente, consisten en realizar labores domésticas y de crianza, aunque el trabajo les permita autonomía económica. Empero, aunque esto no se viviera de esta forma, ellas y otras personas argüían que gracias al trabajo podía proveer de mejores oportunidades a sus hijos e hijas.

Sobre esto último, llama la atención que las oportunidades que los y las policías buscan ofrecer a sus hijos no sólo radican en lo económico, sino también en lo educativo y lo espacial. En ese sentido, Antonio mencionaba que, aunque extrañaba su lugar de origen, prefería que su hijo —que nacería en unos meses— se criara en Xalapa, porque consideraba que en esa ciudad los accesos educativos eran de mejor calidad que en la suya. Empero, al mismo tiempo, pensaba

que los lugares para vivir eran mucho más reducidos en la ciudad, por lo que, aprovechando que tenía la oportunidad económica para pagar la renta, se había mudado a una casa con jardín, para que su hijo tuviera donde jugar. Algo similar habían hecho policías como Adele, Marisa o Ada.

Pasando a otro orden de ideas, aunque aún relacionado con el espacio, destaca un punto interesante en torno a los lugares donde los y las policías residen: todas las personas que entrevisté tenían sus hogares en espacios de la ciudad pertenecientes a las zonas A y B, o directamente vivían en municipios conurbados. Al respecto, llama la atención que el descriptor que puede fungir como común denominador de todos estos lugares no describe una presencia, sino una ausencia: ninguno de esos lugares es privilegiado en cuestión socioeconómica. Es más, varias de las colonias donde las personas policías residían son parte de la periferia urbana, particularmente, aquella que ha tenido lugar a base de crecimiento irregular y por la expansión sobre áreas rurales de municipios vecinos y poblados cercanos (Villanueva Olmedo, 2015).

Sumado a esto, varios policías me comentaron que los espacios donde vivían eran “peligrosos” o, por lo menos, era algo que otros les decían y que se constataba por la cantidad de servicios policiales que se solicitaban para esos perímetros. Al menos esto era el caso de la Zona A. En ese sentido, destaca que la decisión de vivir en estos espacios tenía que ver con el hecho de que, para la mayoría de quienes residían ahí, esos lugares eran “sus rumbos”, era donde habían vivido toda su vida. En otras situaciones, *los rumbos* eran de la pareja, con quien se compartía residencia. En todo caso, mencionaban que ya estaban acostumbrados a las dinámicas locales del espacio próximo o, por lo menos, eran donde se concentraban los nodos de sus relaciones sociales. Esto era importante, no necesariamente porque compartieran mucho tiempo con quien no vivía en sus casas, sino que esas relaciones representaban redes de ayuda para las labores de crianza cuando ellos y ellas estaban en el trabajo.

En ese tenor, se vuelve interesante mencionar que esta situación espacial no hace sino ampliar los nodos de identificación donde se reflejan policías y perseguidos. De tal suerte, quizá una de las vivencias que más cruelmente representan esta situación, tuvo lugar cuando una de las policías, recién graduada de la academia, fue detenida arbitrariamente por la policía municipal: la corporación donde oficialmente iba a empezar a trabajar al día siguiente.

Lo que sucedió, sintéticamente, fue así. Una noche, dio la casualidad de que cerca del hogar de esta policía había sucedido un asalto. Ella estaba pasando por el lugar de los hechos en el coche de un amigo y, por un malentendido, algunos colegas recibieron la instrucción de

intervenir el vehículo. La interrogaron mientras le apuntaban con sus armas. Ella explicó que era cadete, a lo que le respondieron: “Por estar aquí ya estás mal recomendada”. Aun así, tras una acalorada discusión, les dejaron ir. No obstante, al día siguiente no la dejaron ingresar a la estación policial, pues se había expedido la orden de no dejarle entrar: querían darla de baja por incumplimiento, una sanción que sucede a las tres ausencias injustificadas. Después de mucho sufrimiento y gracias a que alguien grabó los hechos, no pasó a más. Aunque sí perdió su empleo. Empezó a trabajar en otro lugar, pero regresó a la corporación tras unos años, tras recibir una disculpa por parte del nuevo director, pues las condiciones espaciales y laborales de la institución le convenían más que las que tenía en su otro empleo.

De tal suerte, sumando lo anterior, se puede afirmar que el sacrificio que hacen las y los policías no sólo tiene que ver con sus funciones labores, sino que también se produce a partir de sus condiciones económicas. Estas, a su vez, se articulan con los órdenes espaciales que, de acuerdo con Duhau y Giglia (2008), son el conjunto de reglas que dictan los usos posibles de un espacio. Estas reglas pueden ser explícitas, reglamentadas y oficiales —donde una autoridad reconocida está legitimada para aplicar este orden—, aunque también pueden ser —y muchas de ellas lo son— tácitas; en general, son aprehendidas del capital simbólico colectivo por el simple acto de nacer y vivir en un lugar (Nieto Calleja, 1998).

En ese mismo sentido, cobra relevancia mencionar que los órdenes socioespaciales dan lugar a experiencias espaciales no solamente diferentes, sino marcadamente desiguales, jerarquizadas y, en muchas ocasiones, mutuamente excluyentes. De tal forma, la separación y la valorización de espacios está fuertemente vinculada con una dimensión cultural; es decir, con distintos universos simbólicos mediante los cuales los sujetos juzgan y significan al espacio, así como a sus prácticas en general (Duhau y Giglia, 2008).

Así, las personas policías no sólo ayudan a la configuración de dichos órdenes, en sus tareas como sacrificadores, sino que cotidianamente viven esos procesos de exclusión, sobre todo, de manera simbólica. Los y las policías son vistos como «villanos», no sólo por su trabajo, sino también por sus orígenes residenciales, pues éste es un término que ha perdido su raíz semántica en su uso cotidiano, pero que originalmente servía para denominar a quienes vivían en villas, en espacios no urbanos (Signorelli, 1999). De ese modo, esta pérdida de raíz desdibuja la carga valorativa de esta palabra, en realidad, es un reflejo de una diferenciación simbólica y

jerárquica, donde se significa como civilizados a algunos, por vivir en la urbe, y como inferiores a otros, por su relación con un mundo más rural.

Sumando todo lo anterior, se puede decir que las y los trabajadores de la institución policial no sólo son colocados en el lugar de lo abyecto, debido a su contaminación ritual y a su papel como intermediarios del poder, sino que, aun sin uniforme, portan varios de los signos asociados a lo “salvaje”, a lo “no moderno”. De tal suerte, las personas que trabajan en el corporativo comparten las experiencias económicas, espaciales y culturales que se tejen como producto la desigualdad con aquellos que persiguen. Y todos estos rasgos se ocultan tras el uniforme, moldeando gran parte de la máscara de quienes lo portan.

## Conclusiones

[...] sabía que tanto el bien como el mal son cosas rutinarias, que lo temporario se prolonga, que lo exterior se infiltra al interior y que a la larga la máscara se convierte en rostro. Puesto que el odio, la tontería y el delirio producen efectos duraderos, no veía por qué la lucidez, la justicia y la benevolencia no alcanzarían los suyos.

Memorias de Adriano, *Marguerite Yourcenar* (2015: 92-93)

De acuerdo con lo expuesto a lo largo de este documento se puede concluir que el trabajo policial es uno que se configura en una malla de sentido compleja, que envuelve a la subjetividad de los y las trabajadoras en un tejido bastante envolvente. Este entramado, además de estructurarse sobre el uniforme, tiene fibras simbólicas que son difíciles de arrancar y que permanecen en el cuerpo y las relaciones de las personas aun cuando se deja de portar esta prenda. De tal suerte, los filamentos de este género son de una efectividad simbólica tan potente que se cuelan en las máscaras (Goffman, 1997) de quienes, cotidianamente, rondan el espacio como policías. Esto es así por los distintos nodos que rodean a la labor y que van más allá del papel estructurador que el trabajo, en general, tiene en nuestras sociedades (Nieto Calleja, 1998).

En primer lugar, dada la posición estructural que las fuerzas de seguridad tienen en nuestra configuración cultural (Benedict, 1971; Grimson, 2011; Linton, 1976), las y los policías se vuelven representantes del Estado. En ese papel, adquieren la facultad para producir el orden social que el poder soberano configura como tal, a través del uso de legítimo de la fuerza (Weber, 2002) que no es sino violencia orientada y legitimada (Das y Poole, 2008; Shoshan, 2017). Por ello, la gobernanza estructura toda una serie de ritos y rituales que embeben a quienes trabajan como policías para conferirles de una identidad honorífica (Pitt Rivers 1973), la cual les permite hacerse de un «más poder» (Foucault, 2002) que puede, y debe, ser ejercido para dominar las relaciones sociales comprendidas en un territorio. Este poder, a su vez, se consolida mediante la portación de artefactos culturales como lo son las armas. Estos instrumentos son un objeto indispensable del trabajo y su importancia es reflejo de que una de las principales bases de nuestra estructura social es el uso de la violencia, pues como dice Filiberto García, policía ficcional, “No se puede gobernar sin matar” (Bernal, 2013: 114). O, extendiendo esta idea a la noción de biopolítica de Foucault (2002), no se puede gobernar sin dejar morir.

Siguiendo esa línea, la policía es responsable de llevar a cabo sacrificios (Hubert y Mauss, 2019), cuya ejecución es una forma en la que el Estado se vuelve una presencia, pese a su cualidad espectral, ubicua. Estos sacrificios implican una oblación, parcial o completa, de quienes encarnan el mal. La maldad, en ese sentido, yace en cualquiera que irrumpe el orden social: tanto el impuesto por el poder soberano —que tiene una mirada colonial (González Casanova, 2003; Navarrete, 2022) y modernizadora (Trouillot, 2011)—, como el que resulta aberrante por su capacidad de transgredir nuestras reglas sobre la pureza y de la organización social. No obstante, aunque los policías claramente fungen como sacrificadores en estos rituales, siguiendo las secuencias y actos desplegados en ellos, es posible vislumbrar que también juegan un papel como ofrendas.

Ahora bien, lo anterior sucede por múltiples motivos que se entrelazan y que llevan a que los y las policías sacrifiquen sino sus vidas, al menos una parte de su humanidad. En primer término, aunque es cierto que ser policía implica colocarse en una posición de mayor poder respecto a otros grupos sociales, el uniforme también hace que su portador se convierta en un blanco fácil de agresiones. Estas afrentas tienen distintos grados e intensidades de violencia. Pueden ser tan perniciosas como las agresiones físicas directas que, en su expresión límite, hacen engrosar los números de bajas policiales. O pueden expresarse en formas aparentemente más tenues, mediante comentarios hostiles, insultos y representaciones animalizadas. Sin importar el grado de estas, en conjunto revelan que entre policías y el resto de la población hay un marco de diferenciación donde la deshumanización del otro es un proceso bilateral.

Bajo ese paraguas, las reacciones ciudadanas ante la policía, además de alimentarse de la reputación negativa de las instituciones de seguridad del país, puede interpretarse como parte de la respuesta a la contaminación (Douglas, 1973) que envuelve a los y las policías por su rol en la estructura social. A saber, para desarrollar las tareas de ordenamiento que son parte fundamental de su labor, las personas policías se ven expuestas a un reiterado contacto con elementos simbólicamente impuros. A causa de esto los miembros del colectivo se contaminan, lo que sucede independientemente de si hacen uso de un poder represivo o uno amable, pues lo que está de fondo no es una lucha del bien contra el mal, sino del orden contra el desorden (Douglas, 1973). De este modo, parte del trabajo implica una prolongada exposición a riesgos simbólicos, unos que los policías deben sortear con sus propias habilidades y redes de apoyo, pues, aunque el fin del trabajo está claramente marcado por quitarse el uniforme, no es una

resolución suficiente para todos y todas. Esta suciedad es pegajosa, además, se alimenta de los imaginarios y representaciones negativas sobre la labor que, paradójicamente, ellos como trabajadores y sus otros significativos pueden compartir y alimentar.

Aunado a ello, las condiciones y las exigencias performáticas de la labor conllevan un arduo proceso disciplinar que inicia en la academia y que se reitera en la cotidianidad laboral. En ese tenor, si bien el aparato de disciplinamiento en el que participa la policía municipal de Xalapa es menos estricto que en otras fuerzas armadas, sigue siendo un eco de los procesos que dieron lugar al análisis de las tecnologías del yo de Foucault (2002) y que Primo Levi, al haber vivido en carne propia su versión más terrorífica en los campos de concentración, definía como “una gran máquina para convertirnos en animales” (Levi, 2018: 93). A esto se suma que la experiencia vivida en la capacitación policial es una versión pronunciada del performance que se repite cada día en el trabajo, donde las privaciones de alimento, descanso y privacidad se vuelven el estado basal y donde el ocio —privilegio de las personas libres (Nieto Calleja, 1998)— es un bien escaso. Esto último se acentúa todavía más cuando quien se uniforma también se encarga de las labores de crianza y domésticas, que no hacen sino hacer que la *franca* consista en más trabajo.

En ese sentido, si bien el estado alcanzado con tantas privaciones puede verse como parte de los ritos que permiten al sacrificador prepararse para su tarea de consagración (Hubert y Mauss, 2019), no quita que el proceso sea significado, para quien lo vive y sus otros significativos, como un sacrificio en sí mismo. Esto encuentra su anclaje en el hecho de que las condiciones laborales y de la academia llevan a que quienes son policías se vean obligados a reestructurar gran parte de sus relaciones sociales y de su forma de estar en el mundo. Así, para volverse sacrificadores, las personas entregan su propia sangre, su sudor y sus lágrimas que no son sino fluidos de gran valor simbólico por su significación metonímica. Al mismo tiempo, las y los sacrificadores pueden llegar a renunciar a su propia salud, a estar con sus parientes en momentos rituales y en ritos cotidianos, y a su tranquilidad, pues el reiterado contacto con el desorden puede llevar a que se comiencen a relacionar a partir del miedo y del recelo.

Respecto a esto último, sobresale que un pilar fundamental que estructura al trabajo es la virilidad. La virilidad es una trampa del privilegio de la dominación, del poder, que enmascara un fuerte miedo (Bourdieu, 2000). Miedo a perder lo que se estima, de ser humillado, de ser visto como débil, de fallar en proteger la propia vida y la de los otros. Así, la persecución de la virilidad

requiere de colocarse en una posición corporal dominante, alerta, así como un despliegue permanente de un conjunto de actos de valentía que, muchas veces, hacen que las personas pongan en peligro su bienestar y el de las personas que les rodean. Este performance hace parecer que la violencia es el mejor puente para resolver todo, por lo que su puesta en escena acaba consiguiendo justo el efecto contrario a su móvil por proteger. De esta forma, la representación de la virilidad puede costar la vida de su ejecutor y, de manera más ordinaria, trastoca su forma de vincularse con los demás, al punto de aislarle emocional y relacionalmente, incluso, de aquellos que más busca mantener cercanos.

Al mismo tiempo, la virilidad es un constructo que lleva a que las personas entreguen su propia sangre y sufrimiento de manera voluntaria. La trama de sentido que se entreteje con esta disposición permite entender por qué trabajar en la policía puede volverse deseable, sobre todo, para algunos varones, quienes encuentran un medio para reforzar su hombría en las pruebas de valor que rodean a la labor. Algo que es efectivo, aunque la cotidianidad laboral y las pruebas a las que son sometidos resultan mucho más insulsas o tristes de las que los imaginarios y representaciones de la labor policial reflejan. Aún más, la fantasía masculina de portar armas, manejar vehículos, vivir aventuras y proteger a los más débiles ocultan —o incluso hacen parecer como deseables— los efectos deshumanizantes de convertirse en un intermediario del poder. De tal suerte, la virilidad es una cualidad que justifica la deshumanización del otro que se busca someter, un enemigo hiperbolizado cuyos rastros comienzan a percibirse en todos lados y cuya violencia se alimenta de la propia, formando un círculo vicioso. Encima, la vorágine del ciclo empaña la posibilidad de ver que esas huellas que se persiguen también están debajo del propio uniforme.

Bajo este marco, cabe mencionar otro punto nodal en la trama de sentido de la labor policial: al ser el sacrificio un ritual donde sacrificadores y ofrendas pueden ser representados por la misma persona (Segalen, 2005), los y las policías también viven las consecuencias de la persecución de la misma alteridad que buscan domesticar pues, estructuralmente, también son parte de ese otro. Esto encuentra su expresión más paradójica en el hecho de que ellos y ellas, cuando no portan el disfraz de policías, pueden ser criminalizados por el simple hecho de estar en “el lugar equivocado, en el momento equivocado”. En otras palabras, pueden y son perseguidos por compartir varias de las cualidades socioeconómicas y espaciales de la alteridad

que se busca domesticar, aquella que es vista como la encarnación de lo salvaje, lo no civilizado y la villanía ante los ojos del fantasma colonizador y modernizador del Estado.

Desde este punto de vista, quienes ingresan a laborar en las instituciones policiales se vuelven carne de cañón en dos trincheras que se alimenta entre sí. Por un lado, son una fuerza productiva que es explotada para la generación de un servicio (Marx, 2019). Por el otro, son personas que son colocadas en la primera línea de la lucha contra el crimen y el desorden. En virtud de esto último, aunque portar un uniforme es una forma de adquirir más poder, este está subordinado. De ahí que las y los policías sean entrenados para obedecer órdenes, provenientes de quienes ocupan puestos aún más empapados de poder, quienes colocan al frente de batalla a las personas de menor rango. Así, detrás del espíritu de cuerpo, yace la necesidad de decapitar metafóricamente a sus miembros, de hacer que ellos y ellas sean quienes se ensucien las manos. Algo que Filiberto García expresaba diciendo “Todos con las manos limpias, porque nosotros les hacemos el trabajo. ¡Pinches manos!” (Bernal, 2013: 134). De ese modo, los *cuerpos armados* consumen la fuerza de sus trabajadores en un doble sentido y ni siquiera se esfuerzan en disimularlo, pues literalmente nombran así a sus miembros. El resultado es que las personas policías son víctimas del mismo orden biopolítico que ayudan a construir.

En ese sentido, se puede decir que el sacrificio que hacen las y los policías no sólo permite invocar un tipo de orden, sino que es un vehículo que les da la posibilidad de acceder a una ciudadanía más plena, un beneficio a largo plazo para ellos y para sus familias. Es un intercambio con el Estado, donde se cede la vida o parte de la misma para alcanzar ciertos derechos y para subir en la escalera de la movilidad social. Así, muchas veces se accede a tomar este lugar por necesidad económica, por el deseo de superación, por estar cansado de —o querer evitar— trabajar por un sueldo ínfimo, por la presión del ejército de reserva y por querer tener y proveer de mejores oportunidades a aquellos con quienes se comparte la vida.

Cabe agregar que este trueque tan costoso para el que accede a él no es nada nuevo, ni único de la policía de Xalapa, aunque el canje es mucho más explícito en otros cuerpos armados. Por ejemplo, una forma de obtener la codiciada nacionalidad estadounidense es a través de servir a las Fuerzas Armadas de ese país. Esto sucede bajo una serie de condiciones, pero en líneas generales, para conseguir la carta de naturalización de este país de corazón imperialista hay que entregar la vida misma o un tiempo de ella; un año en tiempos de paz o si se tiene la «suerte» de servir en periodos de hostilidad, el tiempo requerido es menor (U.S. Department of Homeland

Security, s.f.). En todo caso, el beneficio se extiende a los cónyuges y a la descendencia. Algo similar sucede en Francia, bastión colonialista, donde se puede adquirir la nacionalidad francófona por alistarse a la *Légion étrangère* (Ministère des Armées, s.f.).

Sumando todo lo anterior, se puede afirmar que las personas que trabajan en la policía tienen un papel en la configuración de los márgenes estatales en las tres formas analíticas que Das y Poole (2008) proponen. Coadyuvan a configurar periferias para el manejo de la población, trabajan produciendo y reproduciendo la tensión entre la legibilidad e ilegibilidad estatal, y son partícipes de la construcción de cuerpos biopolíticos. Aunque todo eso lo hacen de formas mucho más complejas de lo que a primera vista pareciera. La figura del policía no se limita a su papel como mediador del poder, sino que es tridimensional: quienes le dan cuerpo también habitan en las periferias que el poder construye, se someten al peso de las prácticas y discursos estatales, y viven en primera línea los procesos disciplinares de la biopolítica.

A pesar de esto, debo decir que hasta este punto esta conclusión está pecando de un grave fatalismo estructural que soy la primera en reconocer. La identidad laboral (De la Garza *et al.*, 2014) de la policía es una careta, no una máscara. Aunque con un gran núcleo de atracción, ser policía es un nodo más de articulación del siempre inacabado proceso de identificación (Hall, 2003). Por ello, aun quiénes viven procesos de desdibujamiento tan vigorosos como lo puede ser portar un uniforme, son agentes que viven sus propios dramas cotidianos en los que tienen un papel protagónico que, aunque marcado por la actividad laboral, jamás puede reducirse a ésta.

A la par, la exposición de este marco de interpretación me es preciso porque es la malla donde la experiencia (Díaz Cruz, 1997) de los policías tiene lugar. Además, me permite sostener que nadie actúa como lo hace sin que su conducta sea acorde a una configuración cultural cuya trama de sentido, aunque no compartamos, es coherente aun en sus contradicciones. De tal forma, como el general de las “Batallas de Argelia”, las y los policías podrían expresar que “nosotros, señores, no somos ni locos, ni sádicos” (Pontecorvo, 1966: 1:34:47).

Aun con esta precisión, me atrevo a argumentar que ningún acto atroz cometido bajo el refugio de las estructuras del poder es inocente, por más comprensible o banal que pueda parecer. Las estructuras no son algo dado, sino que se construyen en los actos cotidianos, en los que pensamos como insignificantes. Esto es así porque las estructuras moldean, pero también son moldeadas por la repetición de lo efímero, por la reiteración de lo que parece fugaz: son estos pequeños actos los cimientos que las conforman. De tal suerte, es importante reconocer que la

forma en que las interacciones se establecen tiene implicaciones más profundas de lo que a primera vista nos puede parecer. Tratar al otro como el humano que es, con empatía, no sólo es un acto de urbanidad o civilidad —unos valores en sí mismos contradictorios porque derivan del trauma del colonialismo y de la modernización—, sino que es un mecanismo que permite humanizar al otro y, en el proceso, a uno mismo.

Esto último es especialmente relevante cuando se trata de posiciones estructuralmente privilegiadas. Sobre todo, es algo posible; como todo performance, el policial también contiene elementos periperformativos, enunciados que encierran:

La posibilidad de agencia y transformación mediante su uso políticamente estratégico [... pues son] vecinos de los performativos, pero, de alguna manera, los niegan o transforman [...] Alteran el contexto del encuentro, desestabilizan la autoridad del enunciador y cuestionan el consenso requerido para que el performativo sea eficaz. (Johnson, 2014: 14)

Por ello, a pesar de la contaminación y del sacrificio corporal, emocional y simbólico que implica la labor, hay quienes pueden navegar las agitadas aguas del trabajo de una mejor manera, para ellos y para la alteridad que el espectro estatal busca constituir. Esto no es un hecho teórico, sino que los actos periperformativos ya son puestos en escena por varias personas policías.

De esa forma hay representantes de los cuerpos de seguridad que desarrollan su trabajo desde una trinchera donde la debilidad no es significada como algo negativo y donde no se tiene la necesidad de desplegar actos osados para reiterar el propio valor. Para algunas personas uniformadas la sensibilidad y la amabilidad son valoradas como más importantes que la fuerza al momento de establecer un puente de comunicación con la ciudadanía, las y los colegas, y los parientes. Lo mejor es que esta estrategia tiende a ser efectiva para llevar a cabo el servicio de ordenamiento de una manera más armónica pues, en palabras de una policía, “Entre más amable eres, la reacción negativa de las personas se atenúa” (Ada, 33 años. Entrevista realizada en abril de 2024).

Igualmente hay quienes, aunque han experimentado un contacto reiterado con situaciones desgarradoras, contaminantes, no pierden su sensibilidad: los efectos performativos de trabajar en la policía no tienen una carga negativa *per se*. De tal suerte, varias de las personas policías con las que dialogué mostraban una impresionante capacidad de superponerse a los riesgos simbólicos del trabajo. Por ejemplo, para Antonio el trabajo le había llevado a no poder “hacerse de la vista gorda” ante situaciones donde otros necesitaban ayuda, aun cuando no portaba el

uniforme. Por su parte, Adele veía en su labor una fuente de aprendizaje vicario (Bandura, 1977), pues en él había vivido “experiencias muy bonitas porque te sirven como lección de vida” (Adele, 29 años. Entrevista realizada en abril de 2024). De ese modo, presenciar las consecuencias de accidentes o de decisiones que llevan a otros a ponerse en riesgo, puede ser visto como un móvil para ayudar y ofrecer un servicio, así como una enseñanza para protegerse y proteger a quienes se estima de manera asertiva, sin caer en un estado de desensibilización, ni de hipersensibilidad al riesgo. Estos sencillos ejemplos son una muestra de que incluso el contacto con la contaminación puede resignificarse y generar experiencias beneficiosamente enriquecedoras.

Al mismo tiempo, en la policía hay personas muy críticas sobre su papel en la institución y sobre las dinámicas laborales de la corporación, que reconocen que la decapitación del espíritu de cuerpo es una trampa figurativa y que el sentido del trabajo se puede articular desde la propia moral. Como muestra de ello, la experiencia trabajando en cuerpos de seguridad ha enseñado a policías como Enrique o Antonio que, aunque se reciban órdenes de hacer algo con lo que no se está de acuerdo, se puede decidir no obedecer. Esto es así porque ninguna forma estructural puede someter totalmente a los actores sociales, pues aún en un panorama límite nos queda “una facultad y debemos defenderla con todo nuestro vigor porque es la última: la facultad de negar nuestro consentimiento” (Levi, 2018: 35).

En adenda, todos estos actos periperformativos sirven para recordar que los actores no son simples receptores, sino que poseen capacidad de agencia y sensibilidad, que puede ser incorporada y afinada dentro del trabajo. Es a partir del ejercicio de esta facultad que las estructuras se pueden transformar. Aún con todo, la agencia individual no es una condición suficiente para que lo periperformativo se vuelva un *performativo político*: se necesitan estrategias más efectivas para que estos actos no se esfumen en el olvido, sino que se vuelvan núcleos de un cambio duradero (Arditi, 2012).<sup>20</sup>

Bajo ese paraguas, se puede decir que los orígenes de la policía municipal de Xalapa fueron en sí mismos, un ejemplo de esto último. La apuesta por construir una policía de proximidad, con una fuerte orientación a la prevención, fungió como un *mediador evanescente*

---

<sup>20</sup> Al respecto, Benjamín Arditi explica que “los performativos *políticos* son acciones y declaraciones que anticipan algo por venir, a medida que los participantes empiezan a experimentar —conforme comienzan a vivir— aquello por lo que luchan *mientras* luchan por ello” (2012: 151).

para llegar a “lo que Žižek denomina la utopía en acto o utopía escenificada” (Arditi, 2012: 152).<sup>21</sup> Así, las personas involucradas en el inicio este proyecto institucional aprovecharon el pasadizo que se abrió tras el oscuro episodio de la guerra contra el narcotráfico, para construir una corporación diferente, una balsa a contramarea de la impunidad que años de una gobernanza clanificada habían consolidado (Vázquez Valencia *et al.*, 2023).

No obstante, para que el éxito de estas transformaciones siga produciéndose es necesario darles continuidad. Como revela la historia de la institución, en tan sólo unos años, estos mediadores han ido perdiendo su valor dentro de la policía municipal. Ante este escenario es que se vuelve una tarea urgente aprovechar el clima político para no dejarlos caer en saco roto. Esto adquiere una contextura más urgente si contemplamos que vivimos tiempos convulsos, cada vez más complejos y fragmentados, donde el miedo y el odio se han colocado en la base de muchos proyectos gubernamentales, dando lugar a un creciente fascismo social (Escobar, 2005).

Al mismo tiempo, es necesario seguir haciéndose preguntas sobre la efectividad de las estrategias de prevención y proximidad, deben seguir examinándose los principios de donde surgen y su orientación. Aunque partan de una intención conciliadora entre la población y las fuerzas de seguridad pública, seguir estas estrategias de forma ciega puede hacernos olvidar que conllevan una ciudadanía de la seguridad pública. De tal manera, sino se tiene cuidado sobre la orientación perseguida, se puede acabar afinando una tecnología de control social generalizado, caracterizada por una “transferencia de la vigilancia y el panoptismo al seno de las propias comunidades, instrumentalizando la participación ciudadana como mecanismo de control y cooptación pública” (Agudo Sanchíz, 2021: 177). Así, aunque son relaciones de confianza lo que se busca tejer en este modelo, éstas se basan en una vigilancia constante: de ciudadanos a otros ciudadanos, de ciudadanos a policías y de policías a ciudadanos, y “En un contexto de vigilancia, una corriente constante de desconfianza y duda corroe las relaciones de confianza” (Verdery, 2018: 19, traducción propia).

De tal suerte, para evitar caer en esta trampa, considero que se deben poner en el centro de este tipo de iniciativas a los elementos relacionales y simbólicos del trabajo policial. A lo largo de este trabajo espero haber puesto en relieve algunos de ellos. En ese sentido, considero que el punto más importante de articulación es el que tiene que ver con el reconocimiento de la

---

<sup>21</sup> Los mediadores evanescentes son catalizadores de la transformación social que funcionan como “conectores o pasadizos entre el mundo existente y algo otro por venir” (Arditi, 2012: 154).

humanidad de la alteridad. Así, la importancia dada a los derechos humanos en la institución debe estar acompañada de la dignificación laboral; ambas son caras de una misma moneda. La humanización del otro criminalizado no puede darse si el encargado de su persecución atraviesa procesos de deshumanización cotidianos.

En ese mismo sentido, es preciso observar con más detalle cuáles son los artefactos culturales y los elementos del performance laboral que permiten que los y las trabajadoras de la policía atraviesen un proceso de purificación exitoso en sus tareas de ordenamiento. También habría que cuestionarse si el carácter simbólico de los sacrificios puede aprovecharse para que su eficacia siga existiendo, aun con oblaciones menos desgarradoras para todos. Sobre todo, sería indispensable pensar si es posible ir construyendo instituciones, desde lo local, que permitan ir sustituyendo las bases modernizadoras y de colonialismo interno sobre las que se sostiene el proyecto estatal.

Mientras esto sucede, considero que una clave que puede ayudar a aproximarse a una respuesta de esas preguntas yace en la relación que existe en el habitar y el trabajar. Habitar, explican Duhau y Giglia (2008) es un tipo de relación que se establece con el espacio y que se caracteriza por ser el vínculo que permite *estar en el mundo*. Este vínculo no se limita únicamente al espacio donde se reside, sino que se extiende al espacio urbano en general, a las relaciones que se mantienen con otros lugares, con otras personas y en otras prácticas sociales, incluido el trabajo. Además, el trabajo y el habitar tienen lugar dentro de la misma zona potencial de experiencia, por lo que los sujetos se insertan en ambas prácticas a partir de las posibilidades que cada configuración cultural les ofrece. A su vez, dado el carácter dinámico y relativo que adquiere cada labor de acuerdo con los factores contextuales que rodean a su práctica, es comprensible afirmar que la construcción de la identidad colectiva de un trabajo está condicionada por el espacio social donde éste tiene lugar.

En adenda, el trabajo policial guarda una relación cercana con el habitar, dado que es una labor que está fuertemente vinculada con la reproducción de las normas socioespaciales (Duhau y Giglia, 2008), así como con la construcción de los márgenes espaciales y sociales. Así mismo, la esfera espacial es relevante para la policía debido a la relación histórica que esta profesión tiene con el espacio y con los imaginarios urbanos; es un cuerpo que nació gracias a la necesidad de gestionar las interacciones cada vez más constantes, complejas y aceleradas que caracterizan a estos núcleos poblacionales.

Aunado a ello, debido a las condiciones laborales y las demandas performáticas del trabajo policial es posible vislumbrar que ser policía es una actividad que, particularmente, transforma las formas en que las personas se relacionan con el espacio. Este proceso de metamorfosis sucede por la suma de varios elementos que incluyen a la disposición corporal que se adquiere para navegar el espacio público, a los cambios en las formas de relacionarse con los otros significativos, a los lazos de parentesco que se construyen dentro del trabajo, al acceso a otros espacios que permite la movilidad social y, en general, a la acercamiento con experiencias espaciales heterogéneas que de otra forma no sucederían y que, además, tienen lugar desde una posición privilegiada.

Por ello, aunque el uniforme policial es otro de los disfraces con el que la modernidad crea y oculta a la alteridad que necesita para sostenerse (Trouillot, 2011), la careta puede aprovecharse para construir puentes entre experiencias espaciales diversas que, normalmente, se excluyen mutuamente. De tal suerte, ser policía podría resignificarse para que las personas que la llevan a cabo puedan tomar un papel más proactivo en los procesos —individuales y sociales— de cuidado y apropiación del espacio público. Así, si la pregunta que de fondo la antropología urbana busca responder es: “¿cómo entran las ciudades en los procesos de producción y reproducción de la condición humana?” (Signorelli, 1999: 11), habría que cuestionarnos sobre cómo hacer para construir formas de ciudadanía más plenas para todos y todas, sin la necesidad de seguir ofrendando de tantas formas a quienes pertenecen a los sectores más vulnerables. En la respuesta, definitivamente, hay que resolver cómo hacer para que quienes se encargan de cuidar a las ciudades —o los espacios en general— no se vean sometidos a transitar procesos de deshumanización tan cotidianos para llevar a cabo sus labores.

## Referencias bibliográficas

- Abelès, Marc y Badaró, Máximo (2015), “Obsesiones antropológicas”, en *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, pp. 56-81.
- Agudo Sanchíz, Alejandro (2021), “Los esquemas de policía de proximidad en México como tecnología gubernamental”, en Salvador Maldonado Aranda (Coord.) *Soberanías en vilo*, El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 177-199.
- Ahuesta, Laura y Vela Barba, Estefanía (2020), *Las dos guerras. El impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)*, Intersecta, Ciudad de México, 101 pp.
- Alvarado Mendoza, Arturo (2019), “Reformas policiales y la construcción de un Estado de derecho. El caso de la policía vecinal de Ciudad Nezahualcóyotl”, en *Desacatos*, núm. 60, pp. 34-57.
- Amaya Lule, Jorge Luis; Báez Zamudio, Natalia; Juárez Armenta, Ana Lucía; Mata Lugo, Daniel y Meza Fragoso, Zhiri Jael (2020), *Entre la brutalidad y la impunidad. Los crímenes atroces cometidos al amparo de la estrategia de seguridad militarizada (2006-2018)*, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México, 71 pp.
- Appadurai, Arjun (1990), “Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy”, en *Theory, Culture & Society*, vol. 7, SAGE, pp. 295-310.
- Arditi, Benjamin (2012), “Las insurgencias no tienen un plan, ellas son el plan: performativos políticos y mediadores evanescentes en 2011”, en *Debate Feminista*, año 23, núm. 46, México, pp. 146-169.
- Ávila Molero, Javier (2000), “Los dilemas del desarrollo: Antropología y promoción en el Perú”, en Degregori Iván. (Ed.) *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana*, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima, pp. 413-442.
- Bandura, Albert (1977), *Social Learning Theory*, Prentice Hall, Nueva York, 247 pp.
- Baricco, Alessandro (1998), *Tierras de cristal*, Anagrama, Barcelona, 248 pp.
- Becerra Pozos, Julio César (2023), “Frontera y liminalidades de la noche: Violencias y desigualdades en la nocturnidad (*noctem*) de jóvenes residentes de Tijuana”, en *Frontera Norte*, vol. 35, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana <<https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2310>> [15 de abril de 2024].

- Bello, Álvaro (2011), “Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México”, en *Revista CUHSO*, número 1, Universidad Católica de Temuco, pp. 41-60.
- Benedict, Ruth (1971), *El hombre y la cultura*, Biblioteca Fundamental del Hombre Moderno, Buenos Aires, 237 pp.
- Bernal, Rafael (2013), *El complot mongol*, Libros del Asteroide, Barcelona, 242 pp.
- Bestard, Joan (2009), “Los hechos de la reproducción asistida: entre el esencialismo biológico y el constructivismo social”, en *Revista de Antropología Social*, vol. 18, Universidad Complutense, Madrid, pp. 83-95.
- Borges, Jorge Luis (1975), “Utopía de un hombre que está cansado”, en *Ciudad Seva*, <<https://ciudadseva.com/texto/utopia-de-un-hombre-que-esta-cansado/>> [10 de junio de 2024].
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 159 pp.
- Bourgois, Philippe (2010), *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*, Siglo Veintiuno Editores, Argentina, 424 pp.
- Briceño Jaúregui, Manuel (1982), “Politeia (La política)”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 19. núm. 3, Banco de la República, Colombia, pp. 16-39.
- Butler, Judith (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Ediciones Paidós, Barcelona, 316 pp.
- Byung-Chul, Han (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Pensamiento Herder, Barcelona, 128 pp.
- Calveiro, Pilar (2010), “El tratamiento penitenciario de los cuerpos. México”, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 32, Universidad de Buenos Aires, Argentina, pp. 57-74.
- Cassany, Daniel (2016), “Redes sociales para leer y escribir”, en Gerardo Bañales, Montserrat Castelló y Norma Vega (Coords.), *Enseñar a leer y escribir en la educación superior. Propuestas educativas basadas en la investigación*, Universidad Autónoma de Tamaulipas - Fundación SM - Consejo Puebla de Lectura - Colección Estudios, pp. 185-208.
- Causa en Común (2022), “Registro de Policías Asesinados”, en *Causa en Común* <<https://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/>> [30 de abril de 2023]

- 
- \_\_\_\_\_ (2019), “Encuesta, ¿qué piensa la policía?”, en *Causa en Común* <<https://causaencomun.org.mx/beta/encuesta-que-piensa-la-policia/>> [30 de abril de 2023].
- Césaire, Aimé (2005), “Discurso sobre el colonialismo”, en *Guaragua*, año 9, núm. 20, Asociación Centro de Estudios y Cooperación para América Latina, pp. 157-193.
- Chan, Janet (2012), “Utilizando el marco teórico de Pierre Bourdieu para comprender la cultura policial”, en *Delito y Sociedad*, año 21, pp. 61-80.
- Chen Rodríguez, Diana María (2021), “Aleerta: promoción de lectura y perspectiva de género en la Policía Municipal de Xalapa, Veracruz”, trabajo recepcional de especialización, Universidad Veracruzana, Xalapa, 166 pp.
- Chesnut, Andrew (2018), “Santa Muerte”, en Roberto Blancarte Pimentel (coord.) *Diccionario de religiones de América Latina*, Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, México, pp. 573-578
- Cortázar, Julio (2011), *Cuentos completos / 2*, Punto de lectura, México, pp. 622.
- Da Matta, Roberto (2002), “Carnavales, desfiles y procesiones”, en *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, pp. 55-95.
- Das, Veena y Poole, Deborah (2008), “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27, Universidad de Buenos Aires, Argentina, pp. 19-52.
- Dávalos, Marcela (2017), “De la policía religiosa a la secularización del orden policial en la Ciudad de México”, en Marcela Dávalos, Regina Hernández Franyuti y Diego Pulido Esteva (coords.), *Orden, policía y seguridad: historia de las ciudades*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp.17-44.
- Davis, Angela (2019), “Racismo de Estado y complejo industrial de las prisiones”, en Mara Viveros Vigoya (Ed.), *Black Feminism. Teoría crítica, violencias y racismo*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 77-98.
- De la Garza, Enrique; Gayosso, José Luis y Pogliaghi, Leticia (2014), “Construcción social de la ocupación, identidad y acción colectiva”, en Marcela Hernández Romo (Coord.), *Los nuevos estudios laborales en México. Perspectivas actuales*, Universidad Autónoma Metropolitana - Miguel Ángel Porrúa, Ciudad de México, pp. 121-162.

- Díaz Cruz, Rodrigo (1997), “La vivencia en circulación Una introducción a la antropología de la experiencia”, en *ALTERIDADES*, núm. 13, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 5-15.
- Do Rio Caldeira, Teresa Pires (2007), *Ciudad de muros*, Gedisa Editorial, España, 456 pp.
- Douglas, Mary (1973), *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Siglo XXI, Madrid, 243 pp.
- Duhau, Emilio y Giglia, Angela (2008), *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, Siglo XXI Editores, México, 570 pp.
- El Colegio de México (s.f. a), *Diccionario del Español de México*, <<https://dem.colmex.mx/Inicio>> [31 de mayo de 2024].
- \_\_\_\_\_ (s.f. b), “Vida y Color de Piel”, en *Discriminación étnico-racial en México* <<https://colordepiel.colmex.mx/vida/>> [15 de octubre de 2023].
- Escobar, Arturo (1997), “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”, en Daniel Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Elliott, Denielle (2017), “Writing”, en Denielle Elliot y Dara Culhane (Eds.), *A different kind of ethnography. Imaginative Practices and Creative Methodologies*, University of Toronto Press, Canada, pp. 23-44.
- Evans-Pritchard, Edward Evan (1976), *Brujería, magia y oráculos entre los azande*, Editorial Anagrama, Barcelona, 496 pp.
- Fanon, Franz (1983), *Los Condenados de la Tierra*, Fondo de Cultura Económica, México, 161 pp.
- Fassin, Didier (2013), *Enforcing Order. An Ethnography of Urban Policing*, Polity Press, Cambridge, 320 pp.
- Federici, Silvia (2013), *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Traficantes de sueños, Madrid, 285 pp.
- Ferrante, Elena (2021), *La niña perdida*, Lumen, Barcelona, 544 pp.
- Foucault, Michel (2007), *Historia de la sexualidad. Volumen 1: La voluntad de saber*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, pp. 220.

- \_\_\_\_\_ (2002), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 314 pp.
- \_\_\_\_\_ (1998), “Undécima lección. 17 de marzo de 1976. Del poder de soberanía al poder sobre la vida”, en *Genealogía del racismo*, Editorial Altamira, Argentina, pp. 193-214
- Fumagalli, Andrea (2010), “La actividad de producción: la evolución de las formas de acumulación”, en *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un Nuevo paradigma de acumulación*, Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 85-136.
- García Canclini, Néstor (2005), *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Gedisa, Barcelona, 223 pp.
- Gee, James Paul (2004), “Oralidad y literacidad: de *El pensamiento salvaje* a *Ways with Words*”, en Virginia Zavala, Mercedes Niño-Murcia y Patricia Ames (Eds.), *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Perú, pp. 23-56
- Geertz, Clifford (2003), *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 387 pp.
- Gledhill, John (2020), “En busca de salidas del laberinto neoliberal: movimientos sociales y estados reconfigurados en Brasil y México”, en *Revista de Antropología social*, vol. 29, núm. 2, Universidad Complutense, Madrid, pp. 133-150.
- Gobierno de México (s.f.), “Xalapa”, en *Data México*, <<https://datamexico.org/es/profile/geo/Xalapa>> [10 de abril de 2024].
- Goffman, Erving (2001), *Internados*, Amorrortu, Buenos Aires, 379 pp.
- \_\_\_\_\_ (1997), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 273 pp.
- González Casanova, Pablo (2003), “Colonialismo interno (una redefinición)”, en *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, UNAM, México <[https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/412trabajo.pdf](https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/412trabajo.pdf)> [12 de septiembre de 2023].
- Grimson, Alejandro (2011), “Configuraciones culturales”, en *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Siglo Veintiuno Editores, Argentina, pp. 171-194.
- Guillot, Sandra (2012), "Poder y violencia en la 'zona gris'. Un análisis de la situación de los niños salvadoreños migrantes en los espacios sociales transnacionales desde la

- antropología de las emociones", tesis de licenciatura, México, Departamento de Antropología, UAM-I, 174 pp.
- H. Ayuntamiento de Xalapa (2023), "Convocatoria", en *Seguridad Ciudadana*, <<https://xalapa.gob.mx/seguridad-ciudadana/convocatoria-2023/>> [14 de junio de 2024].
- \_\_\_\_\_ (2022), "Plan Municipal de Desarrollo (2022-2025)", en *H. Ayuntamiento de Xalapa* <<https://xalapa.gob.mx/direccion-de-gobierno-abierto/plan-municipal-de-desarrollo/>> [14 de junio de 2024].
- \_\_\_\_\_ (s.f.), "Seguridad Ciudadana", en *H. Ayuntamiento de Xalapa*, <<https://xalapa.gob.mx/seguridad-ciudadana/>> [14 de junio de 2023].
- Hall, Stuart (2010), "La importancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad", en *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Envión Editores, Colombia, pp. 257-286.
- \_\_\_\_\_ (2003), "Introducción: ¿quién necesita «identidad»?", en Stuart Hall y Paul du Gay (Comp.), *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 13-39.
- Harvey, David (2013), "La comprensión espacio-temporal y condición posmoderna", en *La Condición de la Posmodernidad*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 288-313.
- Hawking, Stephen (2010), *Breve historia del tiempo. Del big bang a los agujeros negros*, Editorial Crítica, Venezuela, 247 pp.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (2021), "Muertes prematuras y violencias carcelarias en México: mujeres indígenas presas y racismo estructural", en *Debates Indígenas* <<https://debatesindigenas.org/2021/04/01/muertes-prematuras-y-violencias-carcelarias-en-mexico-mujeres-indigenas-presas-y-racismo-estructural/>> [20 de septiembre de 2023].
- Hernández López, Conrado (2015), "«Espíritu de cuerpo» y el papel del ejército permanente en el surgimiento del Estado-nación, 1821-1860", en *Úlua. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 8, Universidad Veracruzana, México, pp. 129-154.
- Hernández Franyuti, Regina (2005), "Historia y significados de la palabra policía en el quehacer político de la ciudad de México. Siglos XVI-XIX", en *Ulúa*, núm. 5, pp. 9-34.
- Hochschild, Arlie Russell (2005), *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*, University of California Press, Estados Unidos de América, 352 pp.

- Hurbert, Henri y Mauss, Marcel (2019), *Ensayo sobre la naturaleza y la función del sacrificio*, Waldhuter, Buenos Aires, 220 pp.
- Hurtado Banda, César Raziél (2022), “Co-construcción de seguridad ciudadana en el ámbito local: La puesta en marcha del nuevo modelo de policía municipal en la ciudad de Xalapa”, tesis de maestría, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social sede Golfo, 136 pp.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023), “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2023”, en *INEGI* <<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8176>> [2 de enero de 2024].
- 
- \_\_\_\_\_ (2021a), “Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. ENPOL 2021. Principales Resultados”, en *INEGI* <<https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2021/>> [2 de enero de 2024].
- 
- \_\_\_\_\_ (2021b), “Policías abatidos: el riesgo de servir a la seguridad pública en México”, en *En números. Documento de análisis y estadísticas*, vol. 1, núm. 20, INEGI, México, 79 pp.
- 
- \_\_\_\_\_ (2018), “ENECAP 2017. Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial”, en *INEGI* <<https://www.inegi.org.mx/programas/enecap/2017/>> [2 de enero de 2024].
- Isunza Vera, Ernesto; Mejía Domínguez, Felipa del Rubí; Romero Herrera, Emmanuel y Velázquez Lombardo, Javier (2020), “La construcción de la política pública de seguridad ciudadana en Xalapa, Veracruz”, en *Cultura de Paz y derechos humanos*, núm. 5, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, México, pp. 37-42.
- Johnson, Anne W. (2014), “«¿Qué hay en un nombre?»: una apología del performance”, en *ALTERIDADES*, núm. 48, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 9-21.
- Jodelete, Denise (2008), “El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales”, en *Cultura y representaciones sociales*, núm. 5, pp. 32-63.
- K. Le Guin, Ursula (1976), *El nombre del mundo es bosque*, Minotauro, Argentina, 160 pp.
- Krotz, Esteban (1991), “Viaje, trabajo de campo y conocimiento antropológico”, en *ALTERIDADES*, núm. 1, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 50-57.

- Kundnani, Arun (2022), “¿Qué es el capitalismo racial?”, en *Capitalismo racial*, Cambalache, España, pp. 31-46.
- Latour, Bruno (2022), *Nunca fuimos modernos: Ensayos de antropología simétrica*, Siglo Veintiuno, Madrid, 224 pp.
- Leach, Edmund (1989), *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*, Siglo Veintiuno, Madrid, 142 pp.
- Levi, Primo (2018), *Si esto es un hombre*, Grupo Planeta, México, 224 pp.
- Lévi-Strauss, Claude (1981), *Las estructuras elementales del parentesco*, Ediciones Paidós, Barcelona, 576 pp.
- Linton, Ralph (1976), “Concepto de la cultura”, en *Cultura y personalidad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 41-65.
- López, Nacho (1954), “Solo los humildes van al infierno!” en *Siempre!*, <<https://oscarenfotos.com/2012/12/07/nacho-lopez-breve-resena-biografica/>> [10 de junio de 2024].
- Machado Araoz, Horacio (2018), “A modo de prólogo”, en *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*, Abya Yala, Ecuador, pp. 17-48.
- Margulis, Mario y Urresti, Marcelo (1998), “La construcción social de la condición de juventud”, en Humberto Cubides, María Cristina Laverde y Carlos Eduardo Valderrama (Eds.), ‘*Viviendo a toda*’: *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, pp. 3-21.
- Marx, Karl (2019), *El capital: crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1016 pp.
- Ministère des Armées (s.f.), “Preguntas frecuentes”, en *Légion étrangère* <<https://www.legion-recrute.com/es/faq-preguntas-frecuentes>> [31 de julio de 2024].
- Molina, Itzel (2021), “Policía Municipal de Xalapa tiene nuevo director”, en *Diario de Xalapa*, <<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/policia-municipal-de-xalapa-tiene-nuevo-director-francisco-villa-campa-jose-ignacio-rodriguez-platas.-6539382.html>> [18 de junio de 2024].
- Moloeznik, Marcos Pablo y Suárez de Garay, María Eugenia (2012), “El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)”, en *Frontera Norte*, vol. 24, núm. 48, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 121-144.

- Moloeznik, Marcos Pablo (2008), “Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito”, en *Nueva sociedad*, núm. 213, pp. 156-169.
- NASA (2022), “Webb ofrece la imagen infrarroja más profunda del universo hasta la fecha”, en *Ciencia de la NASA* <<https://ciencia.nasa.gov/webb-ofrece-la-imagen-infrarroja-mas-profunda-del-universo>> [9 de mayo de 2023].
- Navarrete, Federico (2022), “1521-2021, reflexiones sobre una conmemoración entre diferentes historias” en Valeria Añón (Coord.), *500 Años de la Conquista de México. Resistencia y apropiaciones*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 241-263.
- Nieto Calleja, Raúl (2017), “Trabajos emocionales y labores afectivas”, en *ALTERIDADES*, núm. 53, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 35-46.
- \_\_\_\_\_ (1998), “Lo imaginario como articulador de los órdenes laboral y urbano”, en *ALTERIDADES*, núm. 15, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 121-129.
- Pitt-Rivers, Julian (1979), “La antropología del honor”, en *Antropología del honor o política de los sexos. Ensayos de antropología mediterránea*, Editorial Crítica, España, pp. 17-40.
- Polanyi, Karl (1976), “El sistema económico como proceso institucionalizado”, en Maurice Godelier (Comp.), *Antropología y economía*, CIESAS-UAM-UIA, México, pp. 155-178.
- Pontecorvo, Gillo (Director) (1966), *Las Batallas de Argel*, Igor Film - Casbah Film, Argelia - Italia, 121 min.
- Pratt, Marie Louise (2011), “Introducción: la crítica en la zona de contacto”, en *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 19-40.
- Quatrín Veracruz (2021), “Renuncia de Villa Campa, envuelta en rumores”, en *Quatrín Veracruz*, <<https://veracruz.quadratin.com.mx/renuncia-de-villa-campa-envuelta-en-rumores/>> [18 de junio de 2024].
- Quijano, Aníbal (2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 201-46.

- Raffestin, Claude (2011), *Por una geografía del poder*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 190 pp.
- Rea, Daniela y Ferri, Pablo (2019), *La tropa. Por qué mata un soldado*, Penguin Random House Grupo Editorial, Ciudad de México, 336 pp.
- Real Academia Española (2023), *Diccionario de la lengua española*, <<https://dle.rae.es/>> [31 de mayo de 2024]
- \_\_\_\_\_ (2013), “Policía”, en *Mapa de diccionarios* <<https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>> [4 de abril de 2023].
- \_\_\_\_\_ (1973), “Policía”, en *Diccionario de autoridades* <<https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>> [4 de abril de 2023].
- Ribeiro Lins, Gustavo (2018), *Otras globalizaciones*, Editorial Gedisa – UAM-Iztapalapa – UAM-Lerma, Ciudad de México, 403 pp.
- \_\_\_\_\_ (2011), “Antropología de la globalización. Circulación de personas, bienes e informaciones”, en *Cuaderno Urbano*, núm. 10, pp. 159-186.
- \_\_\_\_\_ (1986), “Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica”, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 3, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, pp. 65-69.
- Rockwell, Elsie (2009), *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*, Paidós, Buenos Aires, 222 pp.
- Rosaldo, Renato (2014), *The day of Shelly's death: the poetry and ethnography of grief*, Duke University Press, United States of America, 141 pp.
- Salado Álvarez, Victoriano (2020), *Minucias de lenguaje seguido de México peregrino*, Academia Mexicana de la Lengua, Ciudad de México, 490 pp.
- Saraví, Gonzalo (2018), *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*, Flacso México - CIESAS, México, 300 pp.
- Satre, Jean-Paul (1983), “Prefacio”, en *Los Condenados de la Tierra*, Fondo de Cultura Económica, México, 5-16 pp.
- Scott, James (2000), “La infrapolítica de los grupos subordinados”, en *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, pp. 217-238.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020), *Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*,

<<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/modelo-nacional-de-policia-y-justicia-civica-238637?idiom=es>> [9 de mayo de 2023].

Segalen, Martine (2005), *Ritos y rituales contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid, 186 pp.

Segato, Rita (2013), “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”, en *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Tinta Limón, Buenos Aires, pp. 11-51.

\_\_\_\_\_ (2007a), “Raza es signo”, en *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de Identidad*, Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 131-50.

\_\_\_\_\_ (2007b) “El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en deconstrucción”, en *Nueva Sociedad*, núm. 208, pp. 142-161.

Shoshan, Nitzan (2017), *El manejo del odio. Nación, afecto y gobernanza de la derecha extrema en Alemania*, El Colegio de México, México, 510 pp.

Signorelli, Amalia (1999), *Antropología urbana*, Anthropos Editorial - UAM-I, México, 252 pp.

Srinivas, Mysore Narasimhachar (1996), “Ideas acerca de las investigaciones en la propia sociedad”, en *Clásicos y Contemporáneos en Antropología*, CIESAS-UAM-UIA <<https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/acervo/algunas-ideas-acerca-de-las-investigaciones-en-la-propia-sociedad/>> [25 de noviembre de 2022].

Trouillot, Michel-Rolph (2011), “Moderno de otro modo. Lecciones caribeñas desde el lugar del salvaje”, en *Tabula Rasa*, núm. 14, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia, pp. 79-97.

Turner, Víctor (2008), “Dramas sociales y metáforas rituales”, en Ingrid Gesit (Comp.), *Antropología del Ritual*, CONACULTA-INAH, México, pp. 35-70.

U.S. Department of Homeland Security (s.f.), “Militares”, en *U.S. Citizenship and Immigration Services* <<https://www.uscis.gov/es/militares/militares>> [31 de julio de 2024].

Van Gennep, Arnold (2008), *Los ritos de paso*, Alianza Editorial, Madrid, 280 pp.

Vázquez Valencia, Luis Daniel; Espinal, Jesús; Isunza, Ernesto e Isunza, Andrea (2023), “Las estructuras políticas en las redes de macrocriminalidad en Veracruz (México)”, en *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, vol. 34, núm. 1, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 31-48.

- Vedery, Katherine (2018), *My life as a spy. Investigations in a secret police file*, Duke University Press, United States of America, 328 pp.
- Vargas García, Berenice (2023), “Blanquidad, animalidad y brujería zoológica: un acercamiento a Aph Ko y Syl Ko desde el Sur global”, *Tabula Rasa*, núm. 45, pp. 49-72.
- Villanueva Olmedo, Minerva (2015), “Modalidades recientes en la expansión urbana en una ciudad media: Xalapa, Veracruz, México: 1980-2010”, en Carmen Bellet, Everaldo S. Melazzo, Encarnação B. Sposito y Joseph M. Llop (Eds.), *Urbanización, producción y consumo en ciudades medias/intermedias*, Universitat de Lleida, Brasil, pp. 471-492.
- Villas Rojas, Alfonso (2012), “El nagualismo como recurso de control social entre los grupos mayances de Chiapas, México”, en *Estudios de Cultura Maya*, vol. 3, pp. 249-260.
- Weber, Max (2002), “Conceptos sociológicos fundamentales”, en Johannes Winckelmann (ed.), *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, España, pp. 5-45.
- Wilson, Suzanne y Zambrano, Marta (1995), “Cocaína, capitalismo e imperio: encadenamientos globales y políticas del narcotráfico”, en *Análisis político*, núm. 24, pp. 5-21.
- Yourcenar, Marguerite (2015), *Memorias de Adriano*, Debolsillo, México, 309 pp.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00159

Matrícula: 2223802197

LA POLICÍA MUNICIPAL DE XALAPA: UNA MIRADA A SUS TRABAJADORES Y A SU RELACIÓN CON LO ESTATAL.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 10:00 horas del día 17 del mes de septiembre del año 2024 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. RAUL NIETO CALLEJA  
DR. ERNESTO ISUNZA VERA  
DRA. NATALIA RADETICH FILINICH



DIANA MARIA CHEN RODRIGUEZ  
ALUMNA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

DE: DIANA MARIA CHEN RODRIGUEZ

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

**APROBAR**

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ  
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. SONIA PEREZ TOLEDO

PRESIDENTE

DR. RAUL NIETO CALLEJA

VOCAL

DR. ERNESTO ISUNZA VERA

SECRETARIA

DRA. NATALIA RADETICH FILINICH